

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 137 • Julio - Agosto 1985 • Núms. 7-8

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

prelado

Exhortación Pastoral sobre EL DIA "PRO ORANTIBUS"

Las diócesis españolas celebran tradicionalmente el Día «Pro Orantibus» en la festividad de Santiago Apóstol. A primera vista y ateniéndonos a la significación del término da la impresión de ser una jornada dedicada a los que rezan, es decir, a todos los cristianos activos de la Iglesia. Sin embargo, las palabras Pro Orantibus se circunscriben en este caso a las personas que dedican su vida a la oración excluyendo cualquier otro cometido específico. Sobre todos los bautizados pesa el deber de la oración pero ésta se enmarca dentro de la función que cada uno tiene que realizar en el contesto eclesial, sea el sacerdocio, la vida religiosa o el laicado.

Desde el comienzo de la historia de la Iglesia han existido cristianos que han tratado de seguir el ejemplo de María, la hermana de Lázaro de la que nos habla el evangelio de San Juan. Frente a Marta, solicitada por los deberes propios de su estado, María lo deja todo para contemplar al Señor, para rendirle homenaje. El Día «Pro Orantibus» se dedica a las personas de vocación contemplativa que abandonan los compromisos mundanos para vacar a la oración.

Su función de impetración se concreta en objetivos diversos. Piden por los que no han oído todavía hablar de Cristo, por los que no creen en El, por los pecadores, por los cristianos que luchan diariamente por convertir su vida en ofrenda agradable a Dios, por tantas y tantas necesidades de todo orden como tiene la Iglesia que peregrina en nuestro tiempo.

El Concilio Vaticano II definió la vocación contemplativa en el decreto sobre la Renovación de la Vida Religiosa: «Los institutos que se dedican íntegramente a la contemplación, de suerte que sus miembros vayan sólo a Dios en la soledad y en el silencio, con asidua oración y generosa penitencia, mantienen siempre un puesto eminente en el Cuerpo Místico de Cristo en el que no todos los miembros desempeñan la misma función (Rm. 12, 4), por mucho que urja la necesidad del apostolado activo. Ofrecen, en efecto, a Dios un eximio sacrificio de alabanza, ilustran al pueblo de Dios con ubérrimos frutos de santidad, lo mueven con su ejemplo y lo dilatan con misteriosa fecundidad apostólica. Así son honor de la Iglesia y hontanar de gracias celestes» (Núm. 7).

Bien mirada, la vida de las religiosas contemplativas se instala en la perspectiva de la lucha actual contra la deshumanización. El hombre de hoy se siente amenazado por un mundo en constante transformación por influencia de la ciencia y la técnica que progresan sin cesar. Mientras, a ojos vistas, el entorno en que vive cambia, el ser humano disminuye interiormente y se siente incapaz de realizar su destino personal. Una vuelta al centro de la persona se nos aparece ahora urgente resaltando para ello los valores de la soledad y el silencio, el contacto con la naturaleza y la voz de la reflexión y el pensamiento que ayuden a descubrir a la Palabra en lo íntimo del ser. Pues bien, en este esfuerzo de interiorización las contemplativas son como luminarias en el camino.

Se dan en la calle argumentos diversos contra los que siguen esta vocación que consisten, sobre todo, en afirmar que las personas consagradas a la vida contemplativa son, en el fondo, cómodas y egoístas. Es fácil, dicen los que piensan así, alejarse de los deberes familiares y laborales y de los absorbentes compromisos de la vida actual. Les parece que tiene más mérito ser padres y madres de familia, cargar con el deber cotidiano del trabajo, comprometerse en la lucha de la solidaridad.

Como puede apreciarse las afirmaciones anteriores pecan de superficiales, porque las personas de vida contemplativa también trabajan para vivir, y en algunos casos para subsistir. Se sienten íntimamente comprometidas con los problemas de sus hermanos los hombres. Viven una vida de pobreza, a veces, extrema. Duermen poco. Guardan el silencio. Inmolan su vida en el sacrificio diario. Y por si faltaba poco, en algunos casos pasan hambre.

La Jornada de que venimos hablando tiene tres finalidades: La oración como expresión de reconocimiento a su aportación a la Iglesia. Llevar a cabo una catequesis para dar a conocer esta realidad al resto de los cristianos. Pedir donativos voluntarios a los fieles como ayuda a los monasterios necesitados. El total de la colecta se emplea ahora en la cotización de la Seguridad Social de las religiosas de clausura que no tienen capacidad económica para hacerlo.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

iglesia diocesana

ENCUENTRO SACERDOTAL DIOCESANO

COMUNICADO DEL SR. OBISPO A TODOS LOS SACERDOTES

El Encuentro sacerdotal diocesano, programado para los días 19 y 20 de noviembre, hemos de prepararlo entre todos con interés y esperanza.

Sin duda que el verano no es tiempo propicio para contestar a un cuestionario que se os envió. Reconozco también que vuestras reuniones de Zona o Sector, durante este tiempo, lógicamente no se han celebrado.

Ahora es el momento de reanudar vuestra actividad. Y todos ponemos manos a esta obra que puede y debe ser una llamada fuerte a nuestra responsabilidad de evangelizadores.

Os envío de nuevo a todos, no sólo a los delegados de Zona o Sector, las reflexiones que hemos tenido en dos reuniones preparatorias a este Encuentro sacerdotal.

Asimismo, corregido, os vuelvo a enviar el «Cuestionario», que podéis remitírmelo a mí, debidamente contestado; por supuesto, sin firmar; pero que este anonimato no reste seriedad y sinceridad en las respuestas.

El estudio de los 15 últimos años de vuestra Zona o Sector debéis hacerlo comunitariamente, aportando al delegado toda noticia o sugerencia interesantes, tanto en lo que habéis hecho o hacéis como en las posibilidades de futuro.

Espero que estas reflexiones vuestras, puestas por escrito, las tengamos antes del día 15 de octubre.

Rezamos para que este Encuentro sacerdotal sirva al crecimiento de la unidad, de la esperanza y del deseo de evangelizar con más realismo en nuestra Iglesia local.

Te bendice,

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

25 Septiembre 1985

PROGRAMACION DEL ENCUENTRO SACERDOTAL DIOCESANO

(Días 19 y 20 de noviembre, 1985)

El 10 de julio y el 24 de septiembre se reúne la Comisión nombrada en el último Consejo Presbiteral para preparar el Encuentro Diocesano del próximo mes de noviembre, bajo la presidencia del Sr. Obispo.

En la primera reunión se trata de fijar el sentido y significado del Encuentro, llegando a la conclusión de que debe responder a los problemas aparecidos en el Consejo Presbiteral de mayo del año pasado en el que se sometieron a revisión tanto la realidad como las necesidades de las Zonas y Sectores:

- a) el ser de los presbíteros;
- b) su quehacer (misión, tareas...);
- c) coordinación de las tareas (comunidad en la diócesis).

Considerando todo ello desde la doctrina y perspectivas del Vaticano II, acerca del cual, D. Mauro, recuerda que estamos celebrando el vigésimo aniversario.

Además de lo anteriormente reseñado, se acuerda que, como material para el Encuentro:

1. Los Delegados de Zona presenten por escrito la historia de sus respectivas demarcaciones pastorales en los últimos 15 años, de acuerdo con el siguiente esquema:

- a) Realidad de la Zona en cuanto:
 - a la oración,
 - a la formación permanente,
 - al proyecto pastoral o tareas comunes.
- b) Valoración de la realidad:
 - deficiencias,
 - dificultades,
 - logros,
 - perspectivas.

c) Razonamiento de todo lo anterior.

Para la confección de esta historia, que cada Delegado conecte con personas de la Zona que parcial o totalmente hayan vivido en ella los últimos quince años, para acordar con ellos una visión sintética de este período.

Posteriormente, este Documento debe ser presentado por el Delegado a los miembros de su Zona para escuchar su parecer, modificándolo de acuerdo con el mismo, en la reunión que dichas zonas celebran al comienzo de curso.

Después de ello, esta historia debe ser enviada al Obispado para que la Comisión encargada de organizar el Encuentro Sacerdotal haga el resumen final, con el fin de enviarlo a todos y cada uno de los sacerdotes para que puedan conocerla antes de la celebración de aquél. La fecha tope para el envío al Obispado es el quince de octubre.

2. Es también necesario que los sacerdotes contesten, de forma absolutamente anónima, al Cuestionario personal que se envía con algunas correcciones sugeridas últimamente.

Todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en que hay que conseguir en el Encuentro Sacerdotal Diocesano un clima de fraternidad, buscando el tiempo necesario para dialogar y conocerse. Ello exigirá, naturalmente, disciplina en la asistencia a los actos, lo que nos va a obligar o establecer algunas condiciones para que la participación de todos no resulte anárquica.

Se elaboró un Programa del Encuentro con su correspondiente horario:

— Día 19

11,00 Comienza el Encuentro con la Hora menor.

11,30 Introducción breve de la Reunión.

11,45 Lectura Doctrinal y Pastoral del «Documento Síntesis».

(Confeccionado con las respuestas al Cuestionario Personal y a la «Historia de las Zonas en los últimos 15 años»).

Terminada esta lectura se dará un tiempo amplio de oración personal en silencio para interiorizar las sugerencias de la lectura doctrinal y pastoral.

2,00 Comida.

4,30 Plenaria con diálogo abierto sobre los temas de la mañana.

6,30 Trabajo por grupos conforme a unas preguntas presentadas por el ponente.

8,00 Vísperas y Eucaristía.

9,00 Cena.

10,00 Espacio lúdico.

— Día 20

8,00 Levantarse.

8,30 Laudes y oración.

9,15 Desayuno.

10,30 Misión del Presbítero y Coordinación de sus tareas.

(Después del desayuno los Secretarios de los grupos se reunirán

- un momento para hacer el resumen final de las aportaciones de los mismos).
- 11,15 Plenaria con diálogo abierto sobre el tema anterior.
2,00 Comida.
4,30 Significado y exigencias de la «Comunión Presbiteral».
- Futuro de este Encuentro.
 - Continuación con otros.

CUESTIONARIO PARA EL ENCUENTRO SACERDOTAL DIOCESANO

(Días 19 y 20 de noviembre, 1985)

Nota: Las respuestas a este Cuestionario son absolutamente anónimas, pero deben ser sinceras; de lo contrario, no servirían para nada. Debe responderse a máquina o con letras mayúsculas y enviar la contestación directamente al Sr. Obispo.

I.—*La persona del sacerdote: Su identidad.*

1. ¿Cuáles son tus actitudes en la práctica de
 - la celebración de la Eucaristía;
 - la oración personal;
 - rezo del Breviario;
 - la recepción del Sacramento de la Reconciliación;
 - del Retiro espiritual y de los Ejercicios Espirituales?
2. ¿Dedicas tiempo suficiente a la lectura?
3. ¿Qué interés pones en la formación de grupos; cómo llevas la catequesis; cómo preparas la Homilía?

II.—*En relación con los compañeros sacerdotes.*

1. ¿Vives independiente de los demás hermanos sacerdotes?
2. Señala los puntos positivos y negativos de tu reuniones sacerdotales de Zona o Sector:
 - En la preparación.
 - En la asistencia.
 - En la participación activa y cordial.
 - En la ejecución sincera de lo acordado.
3. ¿Qué piensas de las pequeñas fraternidades y grupos sacerdotales?

III.—*En relación con la Diócesis.*

1. Desde que eres sacerdote, ¿qué elementos positivos ha aportado la Diócesis en tu realización personal?
2. ¿Qué echas en falta en este aspecto?
3. ¿Cómo está tu espíritu misionero?
4. ¿Tienes preocupación por la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas y por el Seminario Diocesano?
5. ¿Qué actitud tienes con los religiosos-as y con los laicos?

N.B.: Puedes señalar cualquier otro aspecto que te parezca interesante en los tres apartados.

Delegación Diocesana de Enseñanza

NOTA SOBRE LA ENSEÑANZA Y EDUCACION RELIGIOSA

1. Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho inalienable de educarlos, derecho que ha de ser reconocido por todos como primario y fundamental.

Este derecho supone que la educación ha de estar de acuerdo con las convicciones morales y religiosas de los padres y que, por tanto, la educación que se imparta en los centros docentes a los hijos de los católicos ha de ser respetuosos con las convicciones y la ética cristianas.

2. Los padres cristianos, en virtud del bautismo que sus hijos han recibido, y de la fe que ellos mismos profesan, tienen, además, el deber de educar a sus propios hijos de acuerdo con su fe y de exigir que en el ámbito escolar se den las condiciones necesarias para que el derecho a la educación religiosa no sea algo teórico, sino que sea realmente respetado y satisfecho.

3. Las autoridades públicas han de tener en cuenta estos derechos primarios de los padres y, «atendiendo al pluralismo de la sociedad moderna y favoreciendo la libertad religiosa, ayuden a las familias para que pueda darse a sus hijos en todas las escuelas una educación conforme a los principios morales y religiosos de las familias» (Vaticano II).

4. La Constitución Española recoge este derecho de los padres a la educación en el artículo 27: «Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones».

5. En esta materia, la Iglesia y el Estado han establecido de mutuo acuerdo el modo concreto de garantizar estos derechos:

- a) La Enseñanza de la Religión y Moral católicas debe impartirse en todos los centros de enseñanza «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales», tanto en EGB, como en BUP y en Formación Profesional. El tiempo dedicado a la Enseñanza de la Religión será de hora y media a dos horas en la EGB y de dos horas en BUP y en FP (en todo caso, horas semanales).
- b) Los padres (o los mismos alumnos, si son mayores) harán constar personalmente o por escrito su decisión de que el alumno asista o no a la Enseñanza de la Religión y Moral católicas.

6. Es deseable que los profesores que impartan la enseñanza de la Religión en los centros públicos de EGB sean los mismos maestros del centro escolar. Los profesores cristianos deben sentirse llamados desde su fe, y moralmente obligados, a asumir esta responsabilidad de tanta importancia.

Secretaría General

CONSTITUCION DE LA HOSPITALIDAD DIOCESANA "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" EN LA DIOCESIS DE SALAMANCA

1. Nombramiento de Delegado.

D. Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.

Vistas las cualidades especiales del presbítero diocesano D. Jesús Vicente Sánchez,

Por las presentes letras le nombro «Delegado diocesano» en la peregrinación de enfermos al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes que, D. m., tendrá lugar en el presente año.

Dado en Salamanca, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

2. Estatutos de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes de la Diócesis de Salamanca

— Denominación, Domicilio, Carácter y Fines.

Artículo 1.º La Denominación de la Asociación es «Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes» de la Diócesis de Salamanca.

Artículo 2.º La Asociación estará domiciliada en el Hospital de la Santísima Trinidad (Avenida de Alemania, s. n. Salamanca).

Artículo 3.º La Asociación tendrá carácter diocesano y mantendrá los vínculos de adhesión con L'Hospitalité de Notre Dame de Lourdes de Francia para la debida coordinación de sus fines con las restantes Hospitalidades.

Artículo 4.º El fin de la Asociación es la organización de peregrinaciones a Lourdes (Francia) como medio de progreso espiritual para todos los participantes, poniéndose de acuerdo, para la organización de peregrinaciones, con la Dirección (o delegación) Diocesana de Peregrinación a Lourdes.

Artículo 5.º Para el cumplimiento de su fin, la Asociación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

a) Organización material de las peregrinaciones, siempre de acuerdo con la Dirección Diocesana de Peregrinaciones a Lourdes.

b) Planificar y realizar las actividades pastorales, teniendo presente las directrices emanadas de L'Hospitalité de Lourdes.

c) Promover las relaciones con los enfermos fuera del ámbito de las peregrinaciones, tanto como preparación de las mismas como para obtener el mayor fruto de ellas, concretando los esfuerzos en este sentido, con la delegación diocesana de pastoral de enfermos.

d) Promover la formación espiritual de los hospitalarios y fomentar la constancia en su participación.

e) Fomentar los «stages» de los Hospitalarios en Lourdes para llegar a ser miembros titulares de L'Hospitalité.

— Organos de la Asociación.

Artículo 6.º La Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes estará bajo la autoridad del Sr. Obispo de Salamanca.

Artículo 7.º Como órgano de Gobierno existirá un Consejo Directivo constituido en la siguiente forma:

— Un presidente.

— Un vicepresidente.

— Un secretario.

— Un tesorero.

— Un consiliario.

— Cuatro vocales, encargados de las distintas Jefaturas de los servicios necesarios en cada momento para la organización de las distintas actividades de la Hospitalidad.

Artículo 8.º El número de vocales podrá ser ampliado por decisión del Consejo cuando no resulte suficiente para los servicios que sea necesario establecer.

Artículo 9.º Todos los cargos del Consejo son de nombramiento del Sr. Obispo de la Diócesis por el tiempo de cinco años, prorrogables.

Artículo 10. El Consejo podrá actuar en pleno o por comisiones creadas al efecto y con indicación de sus atribuciones. Las decisiones se procurará que sean por unanimidad. En caso de votación los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta y los empates serán decididos por el voto de calidad del presidente.

— Funcionamiento.

Artículo 11. Los vocales procurarán que las decisiones del Consejo se cumplan en el ámbito de los servicios que les están encomendados.

Artículo 12. Inicialmente los servicios adscritos a los cuatro vocales son los siguientes:

- Jefe de servicios médicos.
- Jefe de enfermeras.
- Jefe de camilleros.
- Jefe de material y propaganda.

Las misiones y cometidos específicos de los respectivos servicios se establecerán reglamentariamente.

Artículo 13. El Consejo deberá reunirse en pleno, de acuerdo con la Dirección Diocesana, al menos dos veces al año para: establecer los presupuestos de la Peregrinación y, después de ésta, para hacer una valoración de los resultados.

Artículo 14. Las misiones de los distintos cargos del Consejo se ajustarán a sus definiciones que podrán delimitarse reglamentariamente en particular, se señalan las siguientes:

a) Presidente: Tendrá la representación de la Hospitalidad para toda clase de gestiones ante Autoridades, Jerarquía y Organismos Oficiales o particulares, pudiendo delegar para casos concretos en el vicepresidente o en otro miembro del Consejo.

b) Vicepresidente: Tendrá la Delegación del Señor Obispo en la Hospitalidad con la Dirección Diocesana de Peregrinación.

c) Consiliario: Se ocupará de la Dirección Espiritual de la Hospitalidad de acuerdo con las directrices del Consejo.

d) Tesorero: Además de la custodia de los fondos, así como el control de entrada y salida de los mismos, dirpondrá de los saldos mediante firma (indistintamente) con el señor presidente.

— Hospitalarios.

Artículo 15. Las personas que voluntariamente se inscriban para tomar parte en la organización y realización de las peregrinaciones a Lour-

des con enfermos en cualquiera de sus servicios tendrán la cualidad de Hospitalarios.

Artículo 16. Los hospitalarios podrán ser auxiliares o titulares.

a) Son hospitalarios auxiliares aquellos que hayan tomado parte en una peregrinación, considerándose como tales a partir de ser admitida su inscripción.

b) Son hospitalarios titulares aquellos que habiendo tomado parte en un mínimo de cinco peregrinaciones, así soliciten y sean aceptados por el Consejo, en las condiciones que reglamentariamente se determinen.

Artículo 17. Los hospitalarios tendrán derecho a la Utilización de la medalla de la Hospitalidad, que tendrá características diferentes según se trate de auxiliares o titulares.

— Régimen Económico.

Artículo 18. La base principal de la financiación de las peregrinaciones serán las tarifas establecidas para las mismas de acuerdo con la Dirección Diocesana de Peregrinación.

Artículo 19. La Hospitalidad podrá recibir donativos en metálico o en especie y establecer aportaciones periódicas de carácter voluntario por parte de los hospitalarios con vistas a sufragar los gastos de organización y a facilitar becas totales o parciales o enfermos que carezcan de medios suficientes para abonar las tarifas establecidas.

Artículo 20. Las operaciones que afectan al Patrimonio de la Hospitalidad serán en todo eso autorizadas por el pleno del Consejo.

— Disolución.

Artículo 21. La Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes se constituye con duración indefinida. Si por cualquier causa, no fuera ya posible la realización de las peregrinaciones con enfermos a Lourdes se procedería a la disolución de la misma.

En tal caso todos los bienes y derechos, así como las posibles obligaciones pasarán íntegramente al Obispado de Salamanca.

Lo que firmo en Salamanca a efectos de la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas y consiguiente reconocimiento de la personalidad jurídica de L'Hospitalité de Nuestra Señora de Lourdes.

El Presidente

3. *Petición al Sr. Obispo Diocesano para la erección canónica*

Diócesis de Salamanca en España.
Parroquia La Asunción de Nuestra Señora.
Tordillos (Salamanca).

26 de Marzo de 1985.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.
Salamanca.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo: Por medio del presente escrito, y en calidad de Delegado Diocesano de Peregrinación a Lourdes (Francia), me dirijo a usted a fin de solicitar de su atención la *erección canónica* en la Diócesis de Salamanca de la Asociación llamada «Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes».

Dicha Asociación, para la que se solicitará en su día la adhesión a L'Hospitalité Notre Dame de Lourdes, en Lourdes, tendrá como objetivos la preparación de peregrinaciones con enfermos a la Gruta de Lourdes, la atención de los mismos allí, así como fomentar en ellos la espiritualidad propia de las peregrinaciones y sus vivencias de fe.

Adjunto a usted unos posibles estatutos de régimen interno de la citada Hospitalidad.

Con mi más sincera gratitud, le saluda muy atentamente,

Fdo.: Jesús Vicente Sánchez

4. *Relación de personas*

Relación de personas para las que se solicita en nombramiento, por parte del Sr. Obispo de la Diócesis, en relación a los cargos de la Junta Directiva de la Hospitalidad Diocesana Nuestra Señora de Lourdes.

Presidente: D. Agustín Farizo.

Vicepresidente: D. Jesús Vicente.

Secretario: D. Mateo Herrero.

Consiliario: D. Angel Gómez.

Tesorero: Dña. Pepita Hidalgo.

Vocal Jefe de Médicos: Dña. Carolina Corral.

Vocal Jefe de Enfermeras: Dña. Ascensión Fernández.

Vocal Jefe de Camilleros: D. José Sierra.

Vocal de Información y Propaganda: D. Santos Vicente.

Salamanca, 17 de Abril de 1985.

El Delegado Diocesano de Peregrinación a Lourdes,
Jesús Vicente Sánchez

Confirmados en sus cargos por cinco años, según el Art. 9.
Salamanca, 2 de Mayo de 1985.

Juan Manuel Gómez,
Vicario General

5. Sede canónica de la Hospitalidad

A la atención del Sr. Presidente del Patronato del Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca.

Salamanca.

Muy señor mío: En calidad de Delegado Diocesano de Peregrinación a Lourdes (Francia) tengo el gusto de ponerme en comunicación con usted por medio del presente escrito para presntarle lo siguiente.

Con el fin de organizar peregrinaciones a Lourdes con enfermos y cuantas personas quieran participar en ellas, está a punto de ser creada en la Diócesis la Asociación Canónica llamada «Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes», dicha Hospitalidad que alentará la espiritualidad propia de Lourdes con personas enfermas, necesita de una Sede Canónica. Se ha pensado que la Capilla del Hospital de la Santísima Trinidad podrá ser la Sede Canónica de la citada Hospitalidad, para tener en ella algunos actos religiosos, tales como una Misa el día 11 de cada mes y algún otro acto ocasionalmente.

Ruego, pues, de su atención vea la posibilidad de que se ponga la Sede Canónica citada en la Capilla del Hospital de la Santísima Trinidad.

Le agradeceré mucho que su decisión me la comunique lo más pronto que la sea posible.

Con mi más sincera gratitud, le saluda muy atentamente,

Fdo.: Jesús Vicente Sánchez
Calle Iscar Peyra, 26. Obispado. 37002 Salamanca

Salamanca, 30 de Abril de 1985.

CONFORME: Mientras no se obstaculicen los actos religiosos de este Hospital.

Por el Patronato,
Lic. D. Manuel Domínguez

PROFESORES DE RELIGION SE DIRIGEN A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Profesores de Religión de toda España, reunidos en la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, del 10 al 13 del presente, participantes en Jornadas Pedagógicas para Profesores de Religión y Moral Católica de Enseñanzas Medias, manifiestan la siguiente reflexión «sobre algunos aspectos de la Reforma de la Enseñanza de la Religión en las Enseñanzas Medias»:

A) Estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de una Reforma de las Enseñanzas Medias.

B) Entendemos que la finalidad primera de toda educación es procurar la formación integral de la persona y prepararla para analizar críticamente la ealidad que la circunda. Esto no puede realizarse, si una de estas dimensiones —la religiosa— desaparece, en la práctica, «en la Reforma de las Enseñanzas Medias experimentada actualmente por el Ministerio de Educación y Ciencia».

C) Los profesores de Religión abajo firmantes, se sienten alarmados ante el tratamiento que la materia de Religión sufre en los proyectos experimentales de la Reforma del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ante este proyecto exponen y se preguntan: ¿Cómo va a quedar la asignatura de Religión y Moral Católica en la Reforma experimental de las EE. MM.?

1. ¿Los poderes públicos tienen realmente en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española, manifestadas en la elección absolutamente libre y democrática de la Religión y Moral Católica por el 80 por ciento a 90 por ciento del alumnado de EE. MM.?

2. ¿La Administración mantiene las consiguientes relaciones de cooperación auténtica con la Iglesia Católica? (Const. Esp., Art. 16, 3).

3. ¿Las Autoridades Académicas garantizan suficientemente el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban —sin ninguna clase de discriminación— la Formación Religiosa y Moral, que está de acuerdo con sus propias convicciones? (Const. Esp., Art. 27, 2 y 3).

4. ¿En la Reforma de las EE. MM. se incluye la enseñanza de la Religión y Moral Católica en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales? (Art. II, párr. 1.º de los Acuerdos Gobierno Español y Santa Sede, plenamente en vigor, con rango internacional de ley).

5. ¿Las Autoridades Académicas adoptan las medidas necesarias para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa, no suponga

discriminación alguna en la actividad escolar? (Art. II, párr. 2.º, Acuerdos Gobierno Español y Santa Sede).

6. Siendo la Religión y Moral Católica, según los citados Acuerdos, asignatura «fundamental», como las demás disciplinas fundamentales, ¿por qué en la Reforma de las EE. MM. esta materia es propuesta como puramente voluntaria y con una sola hora semanal de clase, que en la práctica se convierte en sólo tres horas mensuales?

7. En la legislación actual, la Religión y Moral Católica tiene el rango de optativa con otra asignatura, pudiendo los alumnos optar entre Religión o Ética. En la Reforma de las EE. MM. desaparece esta alternativa, quedando la Ética (bajo otra denominación) como obligatoria para todos los alumnos, y la Religión totalmente voluntaria, sin otra alternativa.

¿Cuál sería el resultado de dejar puramente voluntarias y sin alternativa el resto de las asignaturas?

8. ¿Por qué se olvida en la Reforma proyectada de las EE. MM. el Protocolo final de los Acuerdos Gobierno Español-Santa Sede, actualmente vigentes, en donde se especifica que «lo convenido» subsistirá en casos de futuras reformas educativas?

Conclusión.

Los profesores abajo firmantes esperan de las Autoridades Académicas del Ministerio de Educación y Ciencia, el cumplimiento auténtico de los acuerdos y leyes anteriormente citados, a la hora de legislar sobre la Enseñanza de la Religión y Moral Católica; para lo cual piden que esta materia sea considerada realmente como fundamental, manteniéndose las dos horas semanales que se dispensan en cada curso, en la actual legislación, y la opción alternativa con otra materia similar.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.

región del duero

REUNION DE VICARIOS DE PASTORAL Y DELEGADOS DIOCESANOS DE MISIONES

(Valladolid, 13 julio 1985)

El 13 de julio de 1985 se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo de Valladolid, el Director General del IEME; el Director del Secretariado Nacional de Misiones; los Vicarios de Pastoral de Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora; los Delegados Diocesanos de Misiones de Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora; asisten también otros dos sacerdotes del IEME y Miguel Angel Melgar, sacerdote de Valladolid y promotor de la Misión Regional.

La reunión comenzó a las 11,15 de la mañana en el arzobispado de Valladolid, con una lectura bíblica y oración de todos los presentes. El Director de la Secretaría Pastoral de la Región del Duero dijo cómo este encuentro había sido sugerido en varias ocasiones por los Obispos de la misma; luego recordó la finalidad del mismo como figuraba en el orden del día: «toma de conciencia de la Misión Regional del Duero y coordinación del trabajo de cara a la misma entre Delegados Diocesanos de Misiones, Vicarios de Pastoral y otros organismos». Dijo, también, que el plan de esta reunión fue preparado por Miguel Angel Melgar, José Abadín —responsable regional de Misiones— y Benito Peláez —Director de la Secretaría Regional de Pastoral.

A continuación se comenzó con el orden del día.

1. *Hagamos una breve historia*

1.1. La ayuda de los sacerdotes diocesanos a países del Tercer Mundo.

Los diversos Vicarios o DD informaron de la ayuda prestada hasta el presente a países del Tercer Mundo. La mayor parte se hizo a través de la OCSHA y, en menor número, del IEME. La ayuda se ha centrado en América en casi su totalidad; sólo unos pocos están en Iglesias del África y en Japón.

1.2. Qué se está haciendo de animación misionera en las diócesis.

Cada DD informó sobre este punto.

Aparte de las campañas típicas durante el año y de diversas actividades y planes según cada diócesis —que fueron expuestos—, a nivel regional se van creando y potenciando con buenos resultados: los Consejos

Diocesanos de Misiones; la celebración del Día de los Misioneros Diocesanos, con participación de sus familias; los Cursos de Animación Misionera en distintos arciprestazgos / zonas de las diócesis.

1.3. La realidad de la Misión Regional en Piura y perspectivas.

Miguel Angel Melgar, llegado hace unas semanas de aquella región, informa sobre la misma; también ha recibido una carta de los cuatro sacerdotes que trabajan en ella haciendo unas propuestas para esta reunión.

Este intento de Misión Regional (M.R.) hunde sus raíces en el año 1967, cuando se dan los primeros pasos por una pastoral regional, que hace una opción claramente misionera aquí en la Región tanto a nivel rural, como de JOC, Movimientos apostólicos y otras actividades regionales. Pero llega un momento en que de un modo más explícito nos planteamos: ¿por qué no llevar y vivir esta realidad regional en el Tercer Mundo? En noviembre de 1979 los Obispos publican un documento sobre misiones, que acelera este proceso.

Miguel Angel Melgar sale de nuestra Región con esta idea. La ve realizable en Loja (Ecuador) donde hay otros sacerdotes de Avila y Valladolid. Se ubica en una zona de indígenas. Pero una serie de problemas diocesanos en Loja repercutieron en este primer esbozo de M.R.

Tres nuevos sacerdotes (Jacinto, de Avila; Amérito, de Palencia; y Vicente, de Valladolid), vinculados al recorrido de la pastoral regional, deciden marchar al Tercer Mundo. Después de diversos encuentros con los VVPP y de plantearlo a los Obispos de la Región deciden marchar al Perú en contacto con el IEME, quien les ayudará a encontrar el «puesto de misión». Al fin se deciden por Piura, y dentro de esta archidiócesis en Suyana, zona campesina. Posteriormente se les incorpora Pedro Rosón, de Zamora. Son responsables de una zona con 24 núcleos de población, con 50.000 habitantes; hay un pequeño grupo de indígenas «tacatanos» (?); es una zona límite entre regadío y desierto. El grupo está en una actitud de apertura, ya que tres son totalmente nuevos en América; solamente Vicente es «veterano» con sus doce años de estancia en aquellas tierras.

Por tres veces M. A. Melgar ha estado con ellos reflexionando cómo se asientan en aquellas tierras. Este es el planteamiento del grupo actualmente:

- integración de los miembros y consolidación del grupo;
- conectar con la realidad concreta de la zona, cosa que les está resultando difícil porque su identidad campesina no es clara, está muy marcada por opciones políticas tradicionales y montada sobre un régimen cooperativista que está en crisis.

En su carta para los presentes dicen:

- vinculación entre DD de Misiones y VVPP;

- piden animación misionera en las diócesis (sobre todo de los sacerdotes); envío de sacerdotes; apoyo económico para proyectos pastorales.
- ¿Futuro? M. A. Melgar dice que hay posibilidad de nuevos campos:
 - un barrio en Suyana;
 - el campo de indígenas de Loja; después de cinco años de presencia, merece la pena seguir con ellos;
 - a largo plazo (si hay más sacerdotes) en Machala (al sur del Ecuador) donde trabajan sacerdotes vascos.

Coordinación entre VVPP, DD Misiones y Secretariado Nacional de Misiones.

1.4. Diálogo.

La exposición de estos tres puntos dio lugar a un largo diálogo entre todos los presentes que se prolongó hasta las 14,30. Estas fueron las ideas que salieron, sin que todas tuvieran el asentimiento de todos. (Aquí al «redactor» se le hace más difícil hacer el resumen; perdón, si hay alguna omisión o alguna intervención no fue debidamente recogida).

a) Hay una experiencia de Iglesia Regional del Duero con un recorrido y un espíritu aquí (en Castilla); este mismo espíritu se quiere compartir allí, abriéndonos al Tercer Mundo. Abrir un espacio donde los sacerdotes diocesanos puedan tener una experiencia misional temporal (no opción misionera de por vida). Los de aquí deben compartir el riesgo de los de allí.

b) Es muy necesario que esta cooperación misionera esté enraizada en el presbiterio diocesano y asumida por el mismo. Y todo ello con servicios prestados desde instancias superiores, regionales y nacionales.

c) La M.R. potencia la dimensión misionera de las diócesis; añade sentido de comunión entre las iglesias de una Región y de solidaridad entre los presbiterios diocesanos; canaliza este espíritu misionero a unos determinados términos «ad quem», aunque no sean exclusivos. Sin embargo, la presencia de sacerdotes diocesanos en otros lugares no son menos regionales que la M.R.

d) Normalmente los sacerdotes diocesanos «en misiones» se encuentran muy solos de la diócesis. Necesitan un acompañamiento y en continuidad, ¿habría alguna incompatibilidad a que el IEME acompañe y ayude a la M.R., permaneciendo abiertas otras posibilidades de ayuda?

e) Estamos intentando enviar a determinados términos «ad quem» (respetando las opciones de los que quieren ir a otros sitios, como de hecho está sucediendo), que se pueden abrir en abanico a otras zonas próximas. ¿Tendríamos que «privilegiar» estos términos «ad quem», «cómo»? Los sacerdotes están solo allí, ¿en qué sentido puede colaborar el IEME y la OCSHA, sobre la base de las DD de Misiones?

f) Hablamos de «comunión» y la restringimos al «presbiterio». ¿Privilegiar? La historia dice que lo regional ha sido perjudicial. Ejemplo:

los seminarios regionales están en receso; los vascos no tienen curas que enviar a su misión regional. Cuando se «privilegia» una cosa se mata la comunión.

Se trata no tanto de privilegiar, sino que es una pequeña realidad que está naciendo, que necesita un cuidado preciso, típico y queremos que esté en manos de los DD. Cuando un presbiterio asume esta experiencia misional es más posible que pase a la conciencia del pueblo, aunque lo misionero ya está en el pueblo.

g) Ante preguntas claves nos hemos ido a afirmaciones fundamentalistas, ¿por qué?

1.5. Responsabilidad misionera de la Iglesia Local y solidaridad con las Iglesias del Tercer Mundo.

Iba a ser expuesto este punto por el DD de Zamora. Al reanudarse la sesión por la tarde, después de la fraternal comida, se consideró tratado en el largo diálogo de la mañana, por ello se pasó a la segunda parte del «orden del día». Se habían tenido ya que ausentar el Sr. Arzobispo de Valladolid y el DD de Burgos.

2. De cara al futuro

2.1. Cómo sensibilizar a las diócesis de cara a la Misión Regional.

Fue como una lluvia de sugerencias. La jornada avanzaba; algunos de los presentes tenían que partir y no se podía entrar a examinar con profundidad cada propuesta y hacer la oportuna selección o jerarquización. Esto fue lo que se dijo:

a) Que la M.R. sea asumida por Obispos, VVPP y DD de Misiones.

b) Necesitamos más información del Grupo de Piura.

c) Reconocer que esta experiencia es una «parte» de un recorrido regional. Ha nacido en un «humus» y lo deben de tener en cuenta los que vayan allí.

d) Que los sacerdotes que lo deseen pueden vivir una experiencia misional «ad tempus».

e) Que Marcelino Legido haga siembra de esta inquietud misional en los Ejercicios Espirituales de Villagarcía, que se celebran cada año.

f) Tenerlo en cuenta en la celebración del V Centenario del descubrimiento de América.

g) Es signo del compromiso misionero de la diócesis.

h) Que sea conocida y seguida en los Seminarios de la Región.

i) Hay obispos que no ordenan a sus presbíteros si no es con el compromiso de ir a la misión diocesana, si se les necesita.

j) Participar en las convivencias del IEME.

k) Mayor relación regional entre VVPP y DD de Misiones.

2.2. Posibilidades concretas de cada diócesis de cara a la continuidad de la Misión Regional: personas, dinero, etc.

a) Que el Secretariado Nacional de Misiones estudie la «fórmula» del contrato regional; ha sido bonito que un Obispo lo haya firmado en nombre de todos.

b) El IEME debe seguir ayudando. Actualmente está en contacto con algunos sacerdotes de la Región que tienen ganas de ir a misiones. Sería bueno que asistan a convivencias del IEME.

c) Es más importante ahora mantener y acompañar a las personas y lugares donde están que abrir nuevos frentes; más que ampliar, fortalecer lo que hay.

d) Ayuda económica:

— Cuando pasan unas vacaciones en España. Lo deben determinar los Obispos: se propone (de ordinario así sucede) que tengan la dotación base, como todo sacerdote; sin embargo, como no tienen otros ingresos y suelen tener necesidades especiales, estos «casos» deben ser atendidos por el Obispo propio.

— Aunque no sean situaciones ordinarias se han de tener en cuenta, para ser atendidos de aquí situaciones especiales que les pueden surgir. Por ej. enfermedades que suponen mucho gasto, viajes por motivos familiares graves.

— Ayuda a proyectos pastorales allí. Deberían mandar «lista de necesidades».

— Dentro de la DD de Misiones en el área de «sacerdotes diocesanos» debería estar la M.R.

2.3. Cómo garantizar lo tratado en esta reunión (estructuración de compromisos dentro de la Delegación Regional de Misiones y conexión con la Nacional).

a) El responsable regional de Misiones, José Abadín —DD de Zamora—, y el director de la Secretaría Pastoral Regional, Benito Peláez, de Zamora, se responsabilizan de convocar en el momento oportuno a los presentes para evaluar lo tratado y lo que se ha hecho sobre ello.

b) Presencia de algún Vicario en reuniones de los DD, cuando lo estimen conveniente, y de éstos en las de Vicarios cuando se trate el punto de la M. Regional.

La reunión terminó a las 5,30 de la tarde.

Fecha ut supra.

Por el resumen,
Benito Peláez y José Abadín

REUNION DE LOS OBISPOS

(Valladolid, 17 junio 1985)

El 17 de junio de 1985 se reúnen en el arzobispado de Valladolid los Arzobispos de Valladolid y de Burgos y los Obispos de Avila, Ciudad Rodrigo, Osma-Soria, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora; los Vicarios Generales de Osma-Soria, Salamanca, Valladolid y Zamora; el Vicario Judicial de Valladolid. Preside la reunión el Sr. Arzobispo de Valladolid y actúa de Secretario el de la Secretaría Regional.

Entre otros, se trataron los siguientes puntos:

1. *Normativa Jurídica Diocesana.*

Ha sido objeto de estudio en varias sesiones. En ésta se estudiaron las observaciones recibidas a la misma de las diócesis de Palencia, Valladolid y Zamora. Algunas han sido recogidas en la redacción definitiva que fue aprobada.

Los cuatro apartados de esta normativa son: La fraternidad Sacerdotal. Provisión del oficio parroquial. Consejo Parroquial de Asuntos Económicos. Libros parroquiales y archivos.

2. *Catequesis.*

Se incorporaron a la reunión miembros del Secretariado Regional de Catequesis de las diócesis de Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid.

Informaron de los «materiales complementarios» que siguen preparando.

El estudio se centró más en el proyecto de «Criterios Regionales de Catequesis» que ha preparado el Secretariado y que consta de los siguientes apartados: I. Evangelización e Iglesia. II. La catequesis. III. La catequesis y la comunidad. IV. La comunidad cristiana y los catequistas. V. Perfil del catequista. VI. La catequesis como proceso continuo. VII. La catequesis en las distintas etapas. VIII. Servicios catequéticos.

3. Se trataron otros asuntos de trámite y se acordó que la próxima reunión se celebrará en Villagarcía de Campos el 28 de octubre, que se dedicará de modo especial al estudio del documento «Presencia de la Iglesia en esta tierra y en este pueblo».

El Secretario,
Benito Peláez

RESUMEN DE LA REUNION DE PASTORAL OBRERA TENIDA EN VALLADOLID

(26.1.1985)

Esta reunión es convocada por la Secretaría de la Región del Duero conforme al proceso de pastoral obrera a iniciar en la Región. Este fue acordado, como recordaréis, en la reunión de Vicarios y Obispos celebrada el día 6 de Noviembre de 1984.

El objetivo que nos habíamos marcado para esta reunión era el de poner en común el esfuerzo realizado para lograr en cada diócesis un grupo de reflexión sobre la presencia de la Iglesia en el mundo obrero; a su vez, dialogamos sobre la realización de unas jornadas, a nivel regional, sobre pastoral obrera.

Asistieron representantes de las diócesis de Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, más un miembro de la Comisión de Zona de la HOAC y de la JOC. Estuvieron también presentes los Vicarios de Avila, Burgos, Palencia y Valladolid.

Por parte de los Vicarios se informó, en primer lugar, de los contactos que habían mantenido y de los pasos dados en cada diócesis:

— Burgos: Se convoca a una reunión a sacerdotes y representantes de HOAC, de una comunidad obrera, al Delegado de la ciudad, arcipreste de Aranda y alguna religiosa.

La misma reunión suscita una esperanza entre los presentes, quienes después de dialogar sobre la presencia de la Iglesia de Burgos en el mundo obrero se comprometieron a continuar este tipo de reuniones y a estudiar juntos el Documento de la Subcomisión de la CEAS. Acordaron volver a reunirse el 16 de Febrero.

— Avila: Hay ya un intento de reflexión sobre pastoral obrera por parte de JOC y HOAC, presentes en varias parroquias de la ciudad, pero se ve la necesidad de ampliar esta reflexión a otros sacerdotes y a ciertas religiosas, así como de una mayor apertura al seminario.

— Zamora: Hubo un encuentro por parte del Vicario con el Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, el delegado de la ciudad, un sacerdote en el trabajo y unas religiosas de la Caridad.

Descubre la necesidad de pasos previos de acercamiento.

— Palencia: Cuenta ya desde hace varios años con un grupo de sacerdotes de pastoral obrera y con la Delegación Diocesana de Pastoral Obrera. Actualmente se está en un proceso de reflexión en toda la diócesis, especialmente por parte de los sacerdotes de las diversas zonas pastora-

les, de cara a la preparación y celebración de un Consejo Presbiteral en el mes de Marzo sobre «Evangelización en el mundo obrero».

— Valladolid: Se han mantenido contactos personales con sacerdotes que trabajan en el mundo obrero pero aún no se ha llegado a tener ningún encuentro.

— Salamanca: No ha habido ningún contacto ni encuentro.

Después de haber puesto en común los pasos dados en cada diócesis, en el diálogo sobre la presencia de la iglesia en el mundo obrero se puso de manifiesto: que en la mayoría de las diócesis no se da una pastoral obrera mínimamente organizada a nivel diocesano ni se nota sensibilidad por parte de los agentes de pastoral hacia este tipo de pastoral y presencia en el mundo obrero; las actuaciones que en este sentido se realizan son dispersas y sin proceso. Hay pequeñas realidades pastorales de base; actualmente la más constatada es la de los Movimientos apostólicos.

Diálogo sobre las Jornadas a nivel regional.

Posteriormente el diálogo se centró sobre la conveniencia o no de celebrar unas jornadas o encuentro a nivel regional sobre la Evangelización del mundo obrero.

Las intervenciones de los asistentes fueron en este doble sentido:

Unos insistían en la conveniencia de no celebrar ahora las jornadas sino darse un plazo de un año con el fin de acentuar el proceso en las diócesis. Se trataría de lograr en cada diócesis un grupo de reflexión y coordinación; un ámbito de diálogo y acción común.

Otros ven la necesidad de acentuar ese proceso en las diócesis y que esto debe ser ya un compromiso de todos los asistentes pero ello no contradice en nada la celebración de las jornadas, antes, al contrario, sin ellas este proceso podría paralizarse, puesto que es necesario animar la acción en las diócesis.

La opinión mayoritaria acentuaba la conveniencia de celebrar las jornadas basándose en los siguientes criterios:

Es necesario un encuentro a nivel regional en el que se reflexione en común sobre pastoral obrera: qué tipo de presencia está teniendo la iglesia en el mundo obrero, qué sensibilidad hay hoy hacia la evangelización en este mundo, qué respuestas está dando la iglesia.

Que la iglesia en nuestra región aparezca, como tal iglesia, preguntándose y preocupándose por el mundo obrero; y que los grupos que están trabajando se sientan solidarios entre sí y con la comprensión y apoyo de la Jerarquía.

Serían, dichas jornadas, una expresión de la voluntad pastoral de la iglesia en Castilla de potenciar su acción evangelizadora en el mundo

obrero; por otra parte, se trataría de dar importancia y primar este tipo de pastoral, que hasta ahora no apenas se ha cuidado en nuestra iglesia. De aquí la necesidad de una reflexión común por parte de los Obispos, Vicarios, agentes de pastoral, grupos y movimientos.

Carácter de estas Jornadas.

Este primer encuentro no sería principalmente de debate ideológico, sino que el acento se pondría en la dimensión de encuentro y animación, diálogo y reflexión común, que expresen la solidaridad mutua y la preocupación e interés de la iglesia en Castilla por la pastoral en el mundo obrero.

Los destinatarios de estas jornadas serían los diversos grupos y movimientos que trabajan en este medio, parroquias obreras, religiosos/as en barrios, trabajo, Vicarios y Obispos, de cara a esa reflexión y apoyo mutuo.

Acuerdos y conclusiones de esta reunión.

1. Impulsar el proceso en las diócesis de cara a hacer surgir un grupo de reflexión y diálogo sobre la presencia y acción de la iglesia en el mundo obrero. Este grupo puede partir como punto de referencia para su reflexión y estudio de Documento de la CEAS.

2. Animar e impulsar las acciones y realidades de base en las diversas diócesis: grupos, comunidades, movimientos, etc.

3. Celebrar, de nuevo, un encuentro el día 4 de Mayo para poner en común el proceso y acción llevado a cabo en las diócesis; y debatir el proyecto de jornadas y prepararlas.

4. Celebrar los jornadas el día 8 tarde y 9 de Noviembre.

Revilla y Dona, de Palencia, se encargaron de presentar un breve proyecto, que se adjunta.

Breve proyecto de Jornadas sobre pastoral obrera.

A celebrar los días 8-9 de Noviembre.

Podrían constar de tres partes:

Primera: Aproximación a la realidad:

— Realidad obrera en nuestra Región.

— Presencia de la Iglesia en este mundo.

Segunda: Reflexión sobre Evangelización en el mundo obrero.

Tercera: Necesidades y tareas para potenciar la presencia de la Iglesia en este mundo.

Desarrollo de cada parte y metodología:

Primera parte:

A. Realidad obrera en nuestra Región:

Creemos sería importante un estudio, aunque sencillo, de tipo socio-lógico sobre situación, características y organización del mundo obrero en Castilla.

Este estudio habría que encargarle a alguien e incluso, si es posible, que se nos hubiera enviado antes a los diversos grupos.

Naturalmente, después de una presentación en las jornadas, se trataría de dialogar y completar desde la experiencia de cada uno.

B. Presencia de la Iglesia en este mundo:

Consistiría en una síntesis del trabajo y realidad de cada diócesis, que cada una presentaría en forma de breve monografía o relación. A partir de la relación de cada diócesis trabajaríamos en grupos sobre dificultades y problemas con que nos encontramos en nuestra tarea evangelizadora.

Segunda parte: Reflexión sobre evangelización en el mundo obrero.

Consistiría en una breve ponencia, que nos sirviera de punto de referencia para la parte posterior, y que simplemente dialogáramos y comentaríamos en pleno. Tirso. Palencia.

Tercera parte: Tareas y necesidades para potenciar la presencia de la Iglesia en el mundo obrero:

Vista la realidad y desde unas claves de referencia sobre evangelización, nos preguntamos cómo potenciar la presencia de la Iglesia en este mundo. Se trataría de un trabajo en grupos para descubrir necesidades y tareas de la Iglesia en nuestra Región y de cada uno de nosotros. Naturalmente se pondrían en común y trataríamos de llegar a algunas conclusiones comunes.

A partir de aquí, podríamos marcarnos un nuevo proceso en la Región y en cada diócesis.

iglesia española

SEGUNDO DECRETO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Sobre las Normas Complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico

DECRETO GENERAL

Sobre algunas cuestiones especiales en materia económica

Aprobados por la XLI Asamblea Plenaria
(26 noviembre - 1 diciembre 1984)

Prot. n. 38/84

SACRA CONGREGATIO PRO EPISCOPIIS

HISPANIAE

Decretum

Exc.mus P. D. Gabinus Diaz Merchán, Archiepiscopus Oventensis, et Conferentiae Episcopalis Hispaniae Praeses, ab Apostolica Sede postulavit ut normae complementares, quae ad novi Codicis Iuris Canonici praescripta exsequenda, a coetu plenario diebus 26 novembris - 1.a decembris 1984 habito, approbatae sunt, rite recognoscerentur.

Quapropter Summus Pontifex JOANNES PAULUS, Divina Providentia PP. II, referente infrascripto Congregationis pro Episcopis Praefecto, auditis Dicasteriis competentibus, in Audientia diei 8 Iunii 1985 praefatas normas, prout in adnexo esemplari continentur, probavit seu confirmavit.

Contrariis quibusvis minime obstantibus.

Datum Romae, ex Aedibus Congregationis pro Episcopis, die 8 mensis Iunii anno 1985.

Fdo.: B. Cardenal Gantín, Prefecto

(Sigue firma ilegible).

1. Segundo Decreto General de la Conferencia Episcopal Española

— Sobre las Normas Complementarias al Nuevo Código de Derecho Canónico.

La Conferencia Episcopal Española, en cumplimiento del deber y en ejercicio de las competencias que por Derecho le corresponden, aprobó en su XLI Asamblea Plenaria (26 noviembre - 1 diciembre) nuevas normas complementarias al Código de Derecho Canónico, que vienen a sumarse a las contenidas en el Decreto General de 26 de noviembre de 1983, en vigor desde el 7 de julio de 1984, así como a regular de modo definitivo algunas materias ordenadas provisoriamente en dicho primer Decreto.

Las nuevas normas sobre materias económicas, dadas en este Segundo Decreto, aplicando los cc. 281, 1272 y 1274, sustituyen a las que por privilegio especial de la Santa Sede ordenaban la vida económica de la Iglesia en España, en aquellas materias que en el Código de Derecho Canónico de 1983 han pasado a ser de Derecho Común.

En virtud de la potestad que, según el c. 455, compete a esta Conferencia Episcopal, y previo el reconocimiento de todas las nuevas normas por la Sede Apostólica, así como la aprobación de las relativas al c. 1272,

Decretamos

Art. 1. Los candidatos al ministerio estable de lector y acólito, además de haber cumplido la edad de 25 años, han de ser varones laicos que destaquen por su vida cristiana y estén debidamente formados, a saber, conozcan bien la doctrina de la Iglesia, así como los principios y normas que rigen al vida litúrgica.

Art. 2. A tenor del c. 766, laicos que destaquen por su vida cristiana pueden ser admitidos a predicar también en una iglesia u oratorio, si circunstancias excepcionales lo piden o aconsejan, a juicio del Ordinario del lugar, y supuesta tanto la debida preparación como la necesaria misión canónica. En cualquier caso queda excluida la predicación de la homilía de acuerdo con el c. 767, reservada siempre al ministro ordenado.

Art. 3. Los catecúmenos, a saber, aquellos que se preparan para la recepción fructuosa de los sacramentos de la iniciación cristiana en el momento oportuno, a quienes la Iglesia acoge ya como suyos por la vida de fe, esperanza y caridad que llevan, gozan de un estatuto jurídico peculiar, en el que entran al menos las siguientes obligaciones y prerrogativas:

1.º Obligaciones: Supuesta su inscripción en el catecumenado a tenor del Ritual de la iniciación cristiana de adultos, seguirán los pasos sucesivos de la iniciación cristiana en él señalados; participarán en la Litur-

gia de la Palabra semanal, sea con la comunidad cristiana, sea en actos peculiares; y llevarán una vida evangélica propia de su condición.

2.º Prerrogativas: Pueden impartírseles sacramentales, a tenor del c. 1170; a cada uno acompañará en su itinerario catecumenal un padrino, es decir, un varón o una mujer que le conozca, le ayude y sea testigo de sus costumbres, de su fe y de su voluntad; pueden y aun deben participar en la actividad apostólica de la Iglesia; si contraen matrimonio, la comunidad cristiana los acompañará con una peculiar celebración religiosa, cumplidas las condiciones que determine el Ordinario del lugar; están equiparados a los fieles en materias de exequias.

Art. 4. A tenor del c. 830 § 1, se constituye una lista de censores designados por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, de acuerdo con la Comisión Episcopal de Enseñanza, a disposición tanto de la Conferencia Episcopal como de las curias diocesanas.

Art. 5. En relación con la aprobación de libros de texto de religión que preceptivamente, por legislación concordada, deba dar la Comisión Episcopal de Enseñanza, la comisión de censores responsabilizada del dictamen previo estará compuesta por teólogos y pedagogos; éstos últimos serán designados por el mismo procedimiento del artículo 4.

Art. 6. La aprobación de los textos destinados a la enseñanza de la religión, que conceda en lo sucesivo la Comisión Episcopal de Enseñanza, tendrá valor de «imprimatur», salvados los derechos del Obispo diocesano.

Art. 7. De acuerdo con lo establecido en el c. 964 § 2, en las iglesias y oratorios existirá siempre en lugar patente el confesonario tradicional, que puedan utilizar libremente los fieles que así lo deseen.

Existirá, además, en la medida en que, por razones de espacio, pueda hacerse así, la sede alternativa prevista en el canon, para cuantos fieles expresamente la pidan y que han de estar reservada en exclusiva para este ministerio. En cuanto a su forma concreta, se tendrán en cuenta las condiciones de cada lugar y las directrices diocesanas sobre arte sacro y liturgia, garantizando, en todo caso, tanto la facilidad y la reserva del diálogo entre el penitente y el confesor como el carácter religioso y sacramental del acto.

Art. 8. De acuerdo con la facultad reconocida en el c. 1236 § 1, se considera materia para la mesa de altar fijo ante todo el bloque de piedra natural; pero puede usarse también la madera natural y aun el bloque de cemento dignamente elaborado.

Art. 9. El Fondo Común Interdiocesano establecido por la Conferencia Episcopal Española se ordena preferentemente al cumplimiento de las

finalidades marcadas en el c. 1274, y se rige por las disposiciones contenidas en el Reglamento de ordenación económica de la Conferencia.

Art. 10. El Fondo para surtención de los clérigos que prestan un servicio en la diócesis, que debe crearse a tenor del c. 1274 § 1, puede configurarse, a juicio del Obispado diocesano, bien como fundación pía autónoma conforme al c. 115 § 3, bien como ente cuyos bienes estarán a nombre de la diócesis misma, aunque con plena autonomía contable.

Art. 11. El Fondo se nutre:

1.º De los bienes y oblaciones entregados con destino al mismo.

2.º De los bienes de las fundaciones pías no autónomas, una vez vencido el plazo establecido por el Obispo diocesano, conforme al c. 1303 § 2.

3.º De las rentas e incluso de la misma dote de los beneficios propiamente dichos que existan todavía en nuestro territorio (Cfr. c. 1272).

Art. 12. § 1. Son bienes beneficiosos todos aquellos, muebles o inmuebles, que constituyen la dote total o parcial de un beneficio episcopal, canonical, parroquial o de las capellanías; y todos aquellos cuyas rentas se han venido aplicando a la sustentación de los clérigos que prestan un servicio en la diócesis.

§ 2. En caso de duda, derivada de la aplicación que durante muchos años hayan tenido de hecho las rentas de los bienes, o de cualquier otro motivo, se presumirá que los bienes son beneficiosos.

§ 3. La declaración del carácter beneficioso de los bienes corresponde al Obispo con el consentimiento del Colegio de Consultores, después de oír al Consejo de asuntos económicos.

§ 4. Una vez hecha la declaración, el ecónomo de la diócesis está capacitado para realizar toda clase de gestiones y suscribir todos los documentos necesarios, de acuerdo también con las prescripciones del derecho civil, para poner los bienes así declarados a nombre de su nuevo titular, a tenor del artículo 10.

Art. 13. La administración del Fondo, caso de haber optado por la mera autonomía contable, corresponde a las mismas personas y organismos que administran los bienes de la diócesis, y se rige por las mismas normas. Pero si el Fondo se ha constituido como fundación pía autónoma, el Obispo diocesano dará un Decreto fijando los estatutos de la fundación pública titular de dicho Fondo, en los que se detallan sus órganos de gobierno, régimen administrativo, etc.

Art. 14. § 1. El Obispo diocesano, después de oír al Consejo presbiteral y al Consejo de asuntos económicos, establecerá el Reglamento por el que han de regirse las retribuciones de los clérigos que prestan servicio en la diócesis y se abonan con cargo al Fondo.

§ 2. El ecónomo propondrá al Obispo diocesano la aplicación concreta de dicho Reglamento, sometiendo a su aprobación las nóminas correspondientes y sus ulteriores variaciones.

Art. 15. En los casos de disconformidad sobre la calificación de los bienes, inclusión en la nómina, cuantía de la misma, etc., el asunto pasará al Departamento o Consejo previsto en el c. 1733 y, si no hubiera avenencia, seguirá los trámites regulados en los cc. 1732-1739.

Art. 16. § 1. En orden al cumplimiento de lo establecido en el c. 1277, han de considerarse como actos de administración extraordinaria:

1.º Los expresamente declarados tales con carácter general o, para entidades determinadas, por su propio derecho.

2.º Cuando modifican sustancialmente o suponen un riesgo notable para la estructura del patrimonio de la entidad eclesiástica correspondiente.

3.º La inversión de dinero y los cambios de las inversiones hechas, siempre que supongan alteración notable en la naturaleza de los bienes que se invierten o riesgo grave para la inversión, cuando su valor exceda el límite mínimo fijado por la Conferencia Episcopal a efectos del c. 1292.

§ 2. Se presumen actos de administración ordinaria los incluidos expresamente en el presupuesto anual, una vez aprobado en debida forma.

—Norma adicional:

Queda derogado el art. 14, n. 1, del Decreto General de 1983, sin perjuicio de lo establecido en los Acuerdos entre la Iglesia y el Estado.

—Disposiciones finales:

1.ª Se declaran cesadas las normas transitorias del Decreto General de 1983, salvo en lo referente a los cc. 772 § 2; 804 § 1 (sólo en lo relativo a los medios de comunicación social), 831 § 2 y 1062 § 1.

2.ª Este Decreto comenzará a obligar, conforme al c. 8 § 2, pasado un mes desde la fecha de su promulgación en el Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española.

—Normas transitorias:

1.ª En lo referente a las materias de los cc. 772 § 2; 804 § 1 (sólo en lo relativo a los medios de comunicación social), 831 § 2 y 1062 § 1, se estará a lo que dispone el Código de Derecho Canónico de 1917.

2.ª Este Decreto se refiere a la ordenación futura de los bienes adscritos a la sustentación del clero y demás fines señalados en el c. 1254 § 2, por lo que, conforme al c. 9, se respetan los derechos adquiridos.

3.ª La declaración de tales derechos adquiridos corresponde al Obispo, previo informe del Fiscal de la diócesis y del Consejo de asuntos

económicos, y contra la misma cabe utilizar el procedimiento de los cc. 1732-1739.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.

✠ Gabino Díaz Merchán,
Arzobispo de Oviedo

Presidente de la Conferencia Episcopal Española

✠ Fernando Sebastián Aguilar,
Obispo-Secretario General de la Conferencia E. Española

El Secretario General de la Conferencia Episcopal Española hace constar que, conforme a la Disposición final 2.^a, el Segundo Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico comenzará a obligar a partir del día 25 de agosto de 1985.

Madrid, 15 de julio de 1985.

✠ Fernando Sebastián Aguilar,
Obispo-Secretario General de la Conferencia E. Española

Prot. n. 376/81

SACRA CONGREGATIO PRO EPISCOPIIS

HISPANIAE

Decretum

Exc.mus P. D. Gabinus Díaz Merchán, Archiepiscopus Oventensis, et Conferentiae Episcopalis Hispaniae Praeses, ab Apostolica Sede postulavit ut normae de rerum oeconomicarum ordinatione, in conventu plenario diebus 26 novembris - 1.a decembris 1984 habito, approbatae sunt, rite recognoscerentur.

Quapropter Summus Pontifex JOANNES PAULUS, Divina Providentia PP. II, referente infrascripto Congregationis pro Episcopis Praefecto, audita Congregatione pro Clericis, in Audientia diei 8 Iunii 1985 praefatas normas, prout in adnexis foliis continentur, probavit seu confirmavit, ea tamen mente ut facultates, de quibus in articulo 3, ad quinquennium datae sint.

Contrariis quibusvis minime obstantibus.

Datum Romae, ex Aedibus Congregationis pro Episcopis, die 8 mensis Iunii anno 1985.

Fdo.: B. Cardenal Gantín, Prefecto

(Sigue firma ilegible).

2. *Decreto General de la Conferencia Episcopal Española*

— Sobre algunas cuestiones especiales en materia económica.

En marzo de 1981 la Conferencia Episcopal Española solicitó de la Santa Sede mandato especial para regular, de acuerdo con el Concilio Vaticano II, con nuevos criterios y normas, la vida económica de la Iglesia, atendida la decisión del Estado Español de entregar globalmente a la Conferencia Episcopal la dotación asignada a la Iglesia Católica.

La Santa Sede concedió lo solicitado con validez para un trienio, obligando a su revisión al promulgarse el nuevo Código de Derecho Canónico. Posteriormente, en Audiencia del 5 de noviembre de 1983, el Romano Pontífice prorrogó dichas normas por un año.

Varias disposiciones de aquellas normas especiales han pasado al derecho común en la nueva codificación. Otras, las contenidas en este Decreto, aunque no están recogidas en el derecho común, siguen siendo consideradas válidas y convenientes para la situación española, habida cuenta de la experiencia de los años pasados.

Por lo cual, obtenido el necesario mandato especial de la Santa Sede, a tenor del c. 455 § 1, esta Conferencia Episcopal

Decreta

Art. 1. § 1. La Conferencia Episcopal puede fijar, de modo vinculante para todos los Obispos, la dotación básica mínima que deben percibir todos los sacerdotes que trabajan con plena dedicación en ministerios sacerdotales. La pluralidad de cargos o de ministerios ejercidos por un sacerdote serán considerados siempre como partes de un único oficio. Pero cada Obispo diocesano determinará los complementos necesarios para que la dotación sea congrua, atendidas las circunstancias de la diócesis y de cada sacerdote.

§ 2. Los sacerdotes que el 31 de diciembre de 1977 cobraban por ser beneficiados la nómina y la gratificación de la correspondiente pieza eclesiástica, mientras sean beneficiados tienen derecho adquirido a dicha nómina y gratificación, que no podrá ser inferior a la quinta parte de la dotación básica sacerdotal.

Art. 2. Los sacerdotes que desempeñan sus actividades en instituciones no diocesanas con misión canónica, percibirán sus honorarios a través del Obispado, salvados siempre los derechos que cada sacerdote pudiera tener. La Conferencia Episcopal y el Obispo propio pueden permitir a los sacerdotes percibir directamente su retribución en las instituciones donde trabajan, cuando haya razones específicas de su misión pastoral.

Art. 3. A partir de los sesenta y cinco años cumplidos, todo sacerdote puede solicitar la jubilación dentro del sistema de la Seguridad Social del Clero; pero queda a juicio del Obispo dar trámite o no a la solicitud. El Obispo puede imponer dicha jubilación a los sacerdotes que hayan cumplido los setenta años de edad, sin exceptuar ningún oficio eclesiástico, aun conferido con anterioridad al nuevo Código de Derecho Canónico.

Art. 4. Los Obispos locales, no obstante lo expresado en el c. 1284 § 2 n. 4, pueden destinar a necesidades diocesanas las rentas de las fundaciones que superen la plena satisfacción de las cargas fundacionales y supuesta la necesaria redotación del capital para que la fundación no sufra deterioro.

Art. 5. A las fundaciones no autónomas, que tengan más de cincuenta años de existencia, constituidas según las normas del Código de Derecho Canónico de 1917, se les puede aplicar el vigente c. 1303 § 2.

Art. 6. La Conferencia Episcopal Española dictará normas sobre la distribución de los ingresos por la exhibición, reproducción y actos similares de todo el patrimonio artístico e histórico.

—Disposición final:

Este Decreto comenzará a obligar, conforme al c. 8 § 2, pasado un mes desde la fecha de su promulgación en el Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.

✠ Gabino Díaz Merchán,
Arzobispo de Oviedo
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

✠ Fernando Sebastián Aguilar,
Obispo-Secretario General de la Conferencia E. Española

El Secretario General de la Conferencia Episcopal Española hace constar que, conforme a la Disposición final, el Decreto General sobre algunas cuestiones especiales en materia económica comenzará a obligar a partir del día 25 de agosto de 1985.

Madrid, 15 de julio de 1985.

✠ Fernando Sebastián Aguilar,
Obispo-Secretario General de la Conferencia E. Española

TESTIGOS DEL DIOS VIVO

Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia
en nuestra sociedad

Introducción

- Responder eclesialmente a las exigencias de la hora actual.

La hora presente exige de los católicos un especial esfuerzo de discernimiento y generosidad. La gravedad de los problemas que pesan sobre la humanidad y el inmenso sufrimiento de tantos hermanos nuestros, son una llamada de Dios que nos apremia a cumplir con más lucidez y eficacia la misión recibida de nuestro Señor Jesucristo en favor del mundo y de todos los hombres.

El Pueblo de Dios vive en España esta situación con especial intensidad. Los obispos españoles, no queremos defraudar a nuestros hermanos en la fe ni podríamos tener maniatado el Espíritu del Señor. Cada uno en su diócesis y todos juntos, ejerciendo solidariamente nuestra misión común, nos esforzamos, con la ayuda de Dios, en ser fieles al ministerio recibido «para que los que creen en Dios traten de sobresalir en la práctica de las buenas obras» (1 Tito 3, 8).

En junio de 1983 presentamos a la comunidad católica nuestro programa de acción pastoral para estos años. Señalábamos allí como objetivo central de nuestro ministerio el servicio a la fe de nuestro pueblo, tanto de los creyentes como de aquellos que viven, total o parcialmente, al margen de la fe en el Dios viviente sin una clara esperanza de la salvación que El nos ha prometido.

- Dos puntos importantes e independientes.

Hay dos temas íntimamente relacionados entre sí, y de primera importancia, que en las circunstancias actuales queremos presentar ante vosotros con el fin de que les dediquéis una especial atención: uno es la misión evangelizadora de la Iglesia y el segundo es la identidad de la Comunidad eclesial dentro del conjunto de la sociedad española actual.

Es evidente que la Iglesia de Dios no existe para sí, ni puede vivir encerrada en sí misma, acaparada por sus problemas internos o satisfecha en la contemplación de sus propias prerrogativas. Como San Pablo en su tiempo, los católicos españoles estamos llamados «a anunciar

a los gentiles la inescrutable riqueza de Cristo... para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora manifestada... mediante la Iglesia, conforme al previo designio eterno que realizó en Cristo Jesús, Señor nuestro» (Ef 3, 8-11).

Al mirar las circunstancias reales de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad, al examinarnos a nosotros mismos en relación con la trama real de nuestra vida, surgen muchas preguntas sobre las cuales hemos reflexionado y consultado largamente: ¿cómo hablar de Dios y de su reino en el mundo actual?, ¿cómo suscitar en nuestros hermanos cristianos un mayor dinamismo evangelizador y misionero?, ¿cómo intensificar nuestro servicio al mundo en que vivimos?

Tenemos sobre nosotros la gran tarea de continuar y difundir la vida de la fe y la esperanza de la salvación, en una etapa nueva de nuestra historia. La gravedad de semejante responsabilidad ha de ser estímulo para grandes empresas a fin de que Dios sea conocido y amado por todos, para que todos acepten y gocen de los bienes de su salvación en una vida renovada por el Espíritu. Todos somos necesarios para este esfuerzo común. Todos debemos revisarnos y asumir nuestras propias responsabilidades con humilde espíritu de conversión.

En cumplimiento de nuestro ministerio eclesial y en nombre de Jesucristo, queremos ofrecer el resultado de nuestras reflexiones y deseos. Ojalá que todo ello sirva para que «con unión de energías y en formas cada vez más adecuadas para lograr hoy con eficacia este importante propósito, procuremos, que ajustándonos cada vez más al Evangelio, cooperemos fraternalmente para servir a la familia humana, que está llamada en Cristo Jesús a ser la familia de los hijos de Dios» (cf. *Gaudium et spes*, 92).

— Desarrollo de nuestra reflexión.

Viviendo como vivimos, los católicos españoles, en una sociedad oficialmente no confesional, sometida al influjo cultural de ideas y de criterios contrarios a simplemente diversos de nuestra fe, es absolutamente necesario que los creyentes, y la Iglesia entera, encuentren su razón de ser y su fuerza interior en la posesión y el anuncio de estos misterios centrales, fuente de renovación y de vida, de paz y de alegría. De ellos nos ocuparemos en la primera parte de este escrito.

En la segunda comentaremos algunos aspectos del ser de la Iglesia y de la vida cristiana que nos parecen especialmente dignos de ser tenidos en cuenta en las presentes circunstancias. Posteriormente, en su tercera y última parte, expondremos algunas observaciones acerca del servicio a la sociedad, que es también parte esencial de la misión de la Iglesia y de su acción evangelizadora, que nos parecen especialmente oportunas en estos momentos.

I.—Misión primordial de la Iglesia y de los católicos en el mundo

— Una perspectiva correcta y una pregunta radical.

Hay muchas maneras de acercarse a la realidad de la Iglesia. Se puede hablar de ella desde un punto de vista estrictamente histórico o sociológico, utilizando los métodos de las ciencias positivas. Pero la Iglesia, incluso en su realidad humana e institucional, tiene un origen divino y solamente puede ser percibida en su ser verdadero desde una perspectiva de fe auténticamente cristiana (cf. *Lumen gentium*, 8).

Así es como nosotros os vamos a hablar de ella fijándonos únicamente en algunos de sus rasgos fundamentales. El ser de la Iglesia está en función de su origen y de su finalidad. ¿Para qué existe la Iglesia en el mundo? ¿Cuál es su objetivo propio y específico? Esta es una pregunta radical cuya respuesta concierne seriamente a cuantos formamos parte de ella. Interesa también a quienes la observan desde fuera.

Por otra parte, en un momento como el actual, en el que las instituciones existentes en nuestra sociedad necesitan clarificarse y perfilar mejor su propia naturaleza, es muy necesario que los católicos nos preguntemos cuál es la razón de ser de la Iglesia y cuál su misión específica dentro de la sociedad en que vivimos.

— Continuadores de la misión de Jesucristo.

Esta pregunta solamente tiene una respuesta: La Iglesia es continuadora de la misión de Jesucristo (cf. Mt 28, 18; *Lumen gentium*, 5). De forma que para responderla es preciso ir más allá de la propia Iglesia preguntándonos por la misión de Jesús: ¿Qué hizo, qué quiso hacer, qué sigue haciendo Jesucristo en el mundo?

En estos momentos se ofrecen diversas respuestas a estas preguntas. Esta variedad de respuestas da a entender la riqueza de la misión de Cristo: como principio de una nueva humanidad, Jesucristo ha venido a hacerlo todo nuevo. Pero nuestra pregunta tiene que ir a buscar cuál es el punto original, lo más específico y radical de la misión y de la obra de Jesucristo en el mundo. Porque es posible que la multiplicidad de aspectos derivados del núcleo central, o la especial urgencia de algunos de ellos, nos hagan perder de vista lo más original e importante.

El Papa Pablo VI, en un admirable documento de plena actualidad, resumía así la misión de Jesús: «Proclamar de ciudad en ciudad, sobre todo a los más pobres, con frecuencia los más dispuestos, el gozoso anuncio del cumplimiento de las promesas y de la Alianza propuesta por Dios, tal es la misión para la que Jesucristo se declara enviado por el Padre; todos los aspectos de su misterio —la propia Encarnación, los milagros, las enseñanzas, la convocación de los discípulos, el envío de los Doce, la cruz y la resurrección, la continuidad de su presencia en

medio de los suyos— forman parte de su actividad evangelizadora» (Evangelii nuntiandi, 6).

Jesús vino al mundo para evangelizar, esto es, para anunciar un mensaje nuevo y desconcertante: «El reino de Dios está cerca» (Mc 1, 15): Dios entra en la vida de los hombres como una realidad viva y misteriosa que les concierne definitivamente y les trae la verdadera salvación.

— Anunciar en el mundo el reino de Dios.

No resulta fácil desentrañar sin empobrecerla la expresión «reino de Dios». Jesús con esta expresión, nos quiere decir que en su persona Dios está llevando a cabo su Alianza definitiva con el hombre y aun con la creación entera. El fundamento y el contenido de esta Alianza es el amor de Dios que se nos comunica como gracia en Cristo, garantía y fuente de nuestra propia plenitud.

El reino de Dios es, por consiguiente, el mismo Jesucristo, puesto que El es, en su propia humanidad, la presencia, la reconciliación y el amor de Dios ofrecido a todos los hombres, y es en El donde la humanidad, herida por el pecado, recibe del Padre la victoria y la glorificación definitiva de la resurrección. Jesucristo resucitado es el núcleo del reino de Dios, de la nueva humanidad y de la nueva creación que ha de ir reuniéndose y configurándose en torno a su Cuerpo y a su humanidad glorificada (cf. Rom 8).

Este es el anuncio que Jesús encomienda a sus Apóstoles y ésta es desde entonces y para siempre la misión de la Iglesia en el mundo. Por esta esperanza vivimos los cristianos abiertos al reino de Dios, cuyas primicias poseemos ya en este mundo, anticipando así sobre la tierra la nueva humanidad que esperamos y hacia la cual Dios nos conduce con la fuerza de su Espíritu.

Cualquier actividad eclesial que no tenga suficientemente en cuenta este contenido central y radical del Evangelio de Jesucristo, desfigura el mensaje cristiano y la finalidad de la Iglesia. La catequesis, la formación doctrinal y moral de los cristianos, la liturgia y la oración, el necesario compromiso temporal exigido por la fe, deben buscar su fundamento y fin en este anuncio que es el centro de la fe y de la vida cristiana.

— El contenido fundamental del mensaje de Jesús y de la Iglesia.

Este mensaje central de Cristo y de la Iglesia proclama ante el mundo la soberanía absoluta del Dios vivo. El está en el principio y en el fin de las cosas. El tiene la iniciativa de la creación y de la salvación; en El está el juicio inapelable de nuestra vida y nuestras obras, no hay

sobre la tierra ningún otro poder al que debemos someter nuestra vida ni del que podamos esperar la salvación.

Este Dios viviente y soberano se ha entregado y se hace accesible a los hombres como amor y como gracia en su Hijo Jesucristo. Por El Dios nos reconcilia consigo perdonándonos los pecados, nos hace triunfar sobre la muerte, nos libera de los poderes y de los límites de este mundo haciéndonos hijos suyos mediante la comunicación de su vida inmortal y de su Espíritu (cf. 2 Cor 5).

Quien cree este anuncio y sale de sí desde el fondo de su corazón al encuentro de Dios alcanza el perdón de sus pecados, triunfa de la muerte y se pone en camino de salvación: «El que escucha mi Palabra y cree en el que me ha enviado tiene vida eterna y no incurre en juicio, sino que ha pasado de la muerte a la vida» (Jn 5, 24).

La Iglesia entera, al acoger este mensaje, vive en el mundo como comunidad de creyentes convocada por Cristo, animada por la esperanza de encontrarse con El y participar de su victoria sobre la muerte. La Iglesia nace como continuidad histórica de Jesús y camina hacia el encuentro con el Señor glorificado.

No es nuestro objeto describir aquí la complejidad y riqueza de la salvación tal como es creída y esperada por nosotros. Sin embargo, en estos momentos nos parece necesario recordar algunos rasgos esenciales que en la actualidad se olvidan con frecuencia y deben ser especialmente tenidos en cuenta por cuantos se dedican en la Iglesia a la formación de la fe de las nuevas generaciones: sacerdotes, religiosos, educadores, catequistas.

La salvación viene de Dios que nos ha destinado desde siempre para que compartamos su vida eterna. La salvación es antes que nada don de Dios que debe ser recibido con reconocimiento y alegría. Dios nos ofrece ya esta salvación en el mismo Jesús en su manifestación gloriosa que aún aguardamos. Dios quiere que nuestra vida de cada día, personal y social, sea ya sobre la tierra anticipo, testimonio y crecimiento de la salvación definitiva. Ninguno de estos elementos puede ser negado o quedar en la penumbra a la hora de presentar fielmente la salvación cristiana.

No basta, pues, predicar un seguimiento de Jesús, fijándose sólo en su vida terrena, considerándolo solamente como mero profeta y pretendiendo hacer de El casi únicamente un reformador de la historia. Jesús muere sin duda a manos de los poderes injustos de este mundo. Pero esta muerte, interpretada desde la fe cristiana, es en último término la culminación de la entrega irrevocable que Dios hace de su Hijo al mundo para su salvación. La muerte y la resurrección de Jesús son los acontecimientos definitivos de la salvación. En ellos Dios juzga y condena lo que el mundo es y puede llegar a ser cerrándose sobre sí mismo. En ellos, también, se nos abre por obra del Espíritu de Dios la gran espe-

ranza de una vida nueva, con Dios y con los santos, que va más allá de la muerte y nos permite vivir ya una vida nueva en este mundo.

La fe viva en Dios no sasocia a la muerte y a la resurrección de Jesucristo, nos da la posibilidad de entrar por adelantado en los acontecimientos últimos de nuestra salvación y nos otorga ya en este mundo la condición de verdaderos hijos de la resurrección y ciudadanos del reino de los cielos.

Esta es la fe que profesa y celebra la Iglesia, en esta fe somos incorporados por el bautismo a la salvación que está en Cristo, ésta es la fe que nos libera del poder de la muerte y del cautiverio de este mundo, la fe que nos perdona los pecados y nos hace amigos e hijos de Dios, la fuente de nuestra soberanía respecto de las cosas de este mundo y el origen de la verdadera fraternidad. Solamente conservándonos en esta fe bautismal somos cristianos verdaderos.

A partir de esta fe y de esta inicial transformación, el cristiano puede y debe reconocer en la vida terrestre de Jesús el modelo inagotable y estímulo permanente de su modo de existencia entre los hombres. Así nace un nuevo estilo de vida desde dentro del corazón, por obra del Espíritu, como expresión y desarrollo de una libertad iluminada y redimida sin caer en el moralismo o en la esclavitud de una nueva ley. Aquí radica la novedad y la fuerza del cristianismo (cf. Jn 14, 12-21).

Por esta razón los cristianos podemos y debemos trabajar con los demás hombres para la permanente transformación del mundo. Nuestra aportación específica no nace de ninguna ideología de este mundo, ni puede tampoco limitarse a los objetivos o a la disciplina de ninguna institución política. Nosotros ofrecemos el testimonio de la fuerza del Dios vivo que nos salva y que nos hace capaces de vivir ya desde ahora el ideal de vida reconciliada y fraterna que esperamos.

— La dificultad de este mensaje de salvación en el mundo de hoy.

No es fácil hablar hoy de Dios. En nuestro mundo hay fuertes fermentos de ateísmo y de indiferencia religiosa. Paradójicamente, el hombre moderno se siente tentado de ateísmo y agnosticismo, tanto por la excesiva admiración de sí mismo, como por el sentimiento de frustración y el excepticismo que le produce la experiencia de sus propios fracasos.

El crecimiento de la ciencia, las admirables adquisiciones técnicas, la ingenua esperanza de poder llegar a dominar totalmente los recursos de la naturaleza y regir por sí solo los caminos de la historia y del universo, llevan al hombre actual a rechazar la presencia y la intervención de cualquier otro agente que no sea él mismo y no pueda ser sometido a

sus cálculos y proyectos. Le parece una ingerencia intolerable y una inaceptable abdicación de sus propias prerrogativas.

Por otra parte, la pertinacia y el crecimiento del mal y del dolor en el mundo, las amenazas de destrucción que nacen sin poderlo remediar del mal uso de sus propias obras, le conducen a una visión pesimista de la vida que le hace desconfiar de cualquier promesa o esperanza de salvación.

Hay que tener además en cuenta la difusión de un fenómeno relativamente nuevo entre nosotros. La implantación de un modelo de vida dominado por el consumo y disfrute del mayor número posible de cosas, induce a amplios sectores de nuestra sociedad, bautizados en su mayor parte, a prescindir prácticamente de Dios y de la salvación eterna en su vida pública y privada; más aún, hay síntomas de que estamos llegando a unas formas de vida en las que el hombre pierde la capacidad de preguntarse por el origen y el último sentido de su vida.

De la conjunción de estos factores, nace un espíritu desconfiado, pragmático, amigo de disfrutar del mundo y de la vida, sin poner la confianza en revelaciones ni promesas que no estén al alcance de la mano ni se puedan disfrutar aquí y ahora de manera inmediata. Este espíritu, ampliamente difundido entre nosotros, es más propenso a la incredulidad que a la fe, al pragmatismo que a la esperanza, al egoísmo que al amor y a la generosidad.

El anuncio del mensaje cristiano, para que resulte comprensible y aceptable, debe tener en cuenta, sin duda, las condiciones del hombre a quien se dirige. Pero la relación entre el Evangelio que se anuncia y las expectativas del hombre histórico no se pueden entender de manera excesivamente simplista.

La voluntad de facilitar la comprensión del mensaje cristiano a un mundo que parece estimar únicamente las realidades terrestres puede llevarnos a cargar los acentos en las consecuencias temporales de la fe y de la salvación dejando entre paréntesis el centro y las características primordiales de esta salvación. De esta manera, y casi sin quererlo, el objetivo fundamental de la esperanza cristiana, tanto personal como colectiva, se va trasladando preferentemente a objetivos históricos. Dios deja de aparecer como el primer sujeto activo que interviene libre y soberanamente para la liberación definitiva de los hombres y va quedando relegado a un horizonte lejano, como algo impersonal, privado de iniciativa y puesto al servicio de nuestras propias preocupaciones históricas.

Paralelamente, la escatología cristiana queda oscurecida y casi sustituida por una visión optimista y mítica de la historia, la fe es interpretada desde las ideologías y empobrecida por ellas, el esfuerzo y las luchas de los hombres sustituyen a la iniciativa de Dios y al poder de su Espíritu. De esta manera se va operando una secularización interna del

cristianismo que le hace incapaz de aportar nada nuevo ni importante a las luchas, a las incertidumbres y a la desesperanza de los hombres.

— Ruptura y continuidad: esperar lo que vivimos
y vivir lo que esperamos.

El Evangelio no puede dejar de juzgar al mundo en cualquier situación histórica, aun a riesgo de provocar rechazos. La muerte de Jesús entraña un juicio de Dios sobre las realidades de este mundo que tiende a cerrarse sobre sí mismo y pretende lograr su salvación desde sus propios recursos. Por eso el mundo, tal como es, no puede aceptar el juicio de Dios sin poner en crisis su propia autosuficiencia y recibir con agradecimiento la vida nueva que Dios le ofrece para que pueda llegar a ser él mismo (Jn 3, 17-21).

La esperanza cristiana no favorece, sin embargo, un falso espiritualismo ni nos lleva a desentendernos de los problemas reales de la vida temporal o a menospreciar las cosas de la tierra. La verdad es que el cristiano, liberado para Dios y para su prójimo, está en condiciones de ser dueño y no esclavo de las cosas de este mundo, adquiriendo así una libertad nueva para el amor y la fraternidad. Por otra parte, quien espera de verdad la vida eterna valora las cosas de este mundo a la luz de la vida que espera y trata de ir las conformando constantemente a la vida reconciliada y fraterna que espera más allá de cualquier logro histórico (cf. *Gaudium et spes*, 39).

La Iglesia de Jesús, portadora de esta esperanza, es por sí misma anticipación de la vida nueva que esperamos, signo y sacramento de la salvación universal, y por eso mismo es también fermento de transformación de la sociedad en esta marcha universal hacia la consumación y la plenitud.

Esta iniciación del reino de Dios sobre la tierra no se hace sólo desde la Iglesia visible, ni es únicamente obra de los cristianos, pues como enseña el Vaticano II, el Espíritu Santo actúa en los corazones de los hombres y mujeres de buena voluntad haciendo de ellos, aun sin saberlo, verdaderos preparados del reino de Dios (cf. *Lumen gentium*, 16).

Por esto mismo las relaciones de la Iglesia con la sociedad, y de los católicos con los no creyentes, han de ser relaciones de diálogo y de mutuo enriquecimiento, encaminadas a que todos conozcan mejor y realicen más plenamente los planes de Dios, por encima de los errores, conflictos y malentendidos que se puedan dar a causa de las limitaciones de nuestra condición humana.

— Acomodar el lenguaje sin traicionar los contenidos.

La evangelización requiere un esfuerzo positivo para presentar los misterios de Dios y de nuestra salvación de manera que resulten comprensibles y despierten el interés de sus destinatarios.

Es preciso, sin embargo, cuidar de no alterar ni omitir los contenidos fundamentales de la Revelación y de la fe, tal como son interpretados y vividos auténticamente por la Iglesia. La correlación que en el diálogo evangelizador y pastoral se establece entre el mensaje que se quiere anunciar y los factores sociales y culturales, no puede hacerse de tal manera que la soberanía de Dios y sus promesas queden sometidas a la primacía de las expectativas o preferencias de una cultura determinada. Lo contrario daría la prioridad a la cultura sobre la fe, quedando ésta convertida en un subproducto de la cultura dominante.

Los cristianos del llamado «primer mundo» vivimos y anunciamos la fe en Dios y la esperanza de su salvación en un ambiente de increencia y desconfianza. Esta situación dura y exigente, ha de tener sin duda su significación dentro de los planes de Dios. Hemos de abordar esta situación y descubrir lo que quiere Dios de nosotros en ella: ser capaces de anunciar la presencia y la gracia de Dios a un mundo que cree poder prescindir de El o que no se ve con fuerzas para tomar en serio sus promesas.

La primera consecuencia que nace de esta responsabilidad es la necesidad de ahondar y purificar nuestra propia fe y esperanza en la salvación de Dios, haciéndolas a la vez más teológicas, más profundamente religiosas, y más comprometidas en la transformación de nuestra vida y de nuestra manera de estar en las relaciones y en las instituciones de este mundo. Tanto el espiritualismo desencarnado como las actitudes secularizantes rehuyen de hecho esta llamada a una mayor autenticidad purificada y purificadora de la vida cristiana.

Y lo segundo es saber ofrecer a los demás, de manera clara y sencilla, por todos los medios posibles, los acontecimientos fundamentales de nuestra salvación, sin ocultar nada, dejando a Dios y a Jesucristo manifestarse como han querido hacerlo, dejándoles ser quienes son, sin domesticar su Palabra, ni someterla al filtro de las expectativas de una determinada coyuntura histórica.

Estas son las necesidades y exigencias primarias de la evangelización en la sociedad actual. Los cambios y las reformas estructurales, siempre necesarias en la Iglesia, que es a la vez obra de Dios y realidad histórica, han de estar encaminadas a facilitar y potenciar en cada momento estas exigencias fundamentales. Aquello que las enturbia o debilita, más que renovación, produce en la Iglesia infidelidad y debilitamiento.

II.—*Exigencias internas de la misión evangelizadora*

— Preguntarnos sobre nosotros mismos.

La pregunta radical con la que hemos iniciado esta reflexión nos lleva inevitablemente a preguntarnos acerca de las exigencias que esta misión evangelizadora tiene sobre los que formamos parte de la Iglesia y sobre la Iglesia en general.

La Iglesia tiene como misión primordial el anuncio del nombre de Dios y de su reino en este mundo nuestro. Pero, ¿cómo ha de ser esta Iglesia y cómo hemos de estar en ella para que pueda desempeñar hoy la misión que Cristo le ha encomendado? La respuesta a esta pregunta nos obliga a recordar algunos aspectos del ser de la Iglesia que han de ser especialmente tenidos en cuenta hoy por todos los que estamos en ella y queremos participar en su vida y su misión.

— La fe personalizada.

La Iglesia es depositaria y transmisora de la fe. Ella fue constituida por Jesucristo y por los Apóstoles como Pueblo de Dios y comunidad de creyentes que existe independientemente de cada uno de nosotros, como sujeto primordial de la fe, instrumento de su transmisión y garantizadora de su autenticidad. Los cristianos recibimos el don de la fe y de la gracia al incorporarnos por el bautismo a esta comunidad de creyentes que es la Iglesia. Este don está llamado a desplegar libremente en cada uno de nosotros las capacidades de la vida nueva en Cristo y de nuestra comunicación con Dios, como Padre, producida por el don de su Espíritu.

El crecimiento de la fe y de la vida cristiana, y más en el contexto adverso en que vivimos, necesita un esfuerzo positivo y un ejercicio permanente de la libertad personal. Este esfuerzo comienza por la estima de la propia fe como lo más importante de nuestra vida. A partir de esta estima nace el interés por conocer y practicar cuanto está contenido en la fe en Dios y el seguimiento de Cristo en el contexto complejo y variante de la vida real de cada día.

La lectura y meditación de la Sagrada Escritura, especialmente de los Evangelios y de los escritos de los Apóstoles, el conocimiento de la tradición y de las enseñanzas de la Iglesia, la oración asidua, personal y familiar, la participación frecuente en las celebraciones litúrgicas, la penitencia personal y sacramental, el compromiso personal en la vida de la propia comunidad y en el amor y el servicio eclesial a los pobres tienen que ser los perfiles reales y concretos de la vida personal de cada cristiano consciente y adulto.

Por razones teológicas, la respuesta personal a la llamada de la fe tiene que realizarse en el intercambio y con el apoyo de los demás cre-

yentes dentro de la comunidad de fe que es la Iglesia. En las actuales circunstancias, sociales y culturales, esta necesidad aparece más evidente. En un mundo como el nuestro, quienes creen en Dios y en Jesucristo, pero viven alejados de la Iglesia corren el riesgo de perder la fe en el Dios vivo y la esperanza en la salvación cristiana. La situación del cristiano poco o nada practicante es contradictoria y peligrosa. Poco a poco las ideas y criterios no cristianos que están en el ambiente deforman la pureza y apagan el dinamismo de la fe de quien no participa personalmente en la vida comunitaria de la Iglesia.

— Una fe profundamente eclesial.

Al hablaros de la necesidad de una fe más personalizada, mejor formada y más operante, lo hemos hecho en referencia a la Iglesia. En efecto, nuestra fe, por muy personal que sea, para ser verdaderamente teológica y salvadora, ha de ser participación viva de la fe de la Iglesia. Porque es la Iglesia, la comunidad católica y apostólica de los creyentes, el único sujeto indefectible de la fe cristiana. Por eso, para el cristiano, creer es sinónimo de incorporarse en una tradición viva que surge de Cristo y los Apóstoles, y llega hasta nosotros en la vida comunitaria de la Iglesia.

Es preciso que caigamos en la cuenta de la naturaleza esencialmente eclesial de nuestra fe personal desarrollando el conocimiento y la estima de la Iglesia como fuente y matriz permanente de la fe. En ella y por ella la recibimos; por medio de ella nos llega la asistencia de Dios y de Cristo para mantenernos en la auténtica fe apostólica.

No faltan cristianos y aun grupos o movimientos que por excesivo personalismo o por la influencia de una crítica permanente y sistemática llegan a perder o a debilitar excesivamente el afecto eclesial y la comunicación real con la Iglesia concreta, de la que forman parte. Estas situaciones, fruto no pocas veces de las limitaciones y pecados de todos, llevan consigo el riesgo de la deformación de la fe y disminuyen en cualquier caso la fuerza del testimonio y la eficacia de la misión de la comunidad cristiana.

Esta eclesialidad de la fe tiene que ser hoy comprendida y vivida por nosotros con particular intensidad. En una sociedad donde la función educadora de la familia cristiana se ha debilitado notablemente y ha aumentado sobremedida la influencia disgregadora del ambiente, el creyente necesita sentirse realmente miembro de la gran Iglesia. Dentro de ella ha de alimentar, celebrar, manifestar y arraigar sus convicciones profundas, en unos tiempos precisos, con personas y familias concretas, en una vida eclesial y comunitaria intensa y estimulante.

— Formas deficientes de entender y vivir la eclesialidad de nuestra fe.

Estas ideas que acabamos de exponer nos llevan a tocar el punto central de esta segunda parte de nuestra exhortación, es decir, la inseparable unión de la predicación auténtica del Evangelio y la incorporación real de los cristianos a la Iglesia histórica de Jesucristo.

Con frecuencia los cristianos se reúnen en grupos y en comunidades o se asocian en movimientos para oír y comentar la Palabra de Dios, celebrar los sacramentos y ayudarse en el desarrollo de la vida personal y del compromiso cristiano. Estas comunidades, especialmente en las aglomeraciones urbanas, pueden ser un enriquecimiento y una gran ayuda para la vida y el compromiso de los cristianos en favor del Evangelio y del servicio a los hermanos en medio del mundo.

Las comunidades y movimientos, aun siendo eclesiales, no realizan por sí solos y aisladamente el ser completo de la Iglesia. La Iglesia es una comunidad dotada por el mismo Jesucristo de una naturaleza y estructura propias que son indispensables para garantizar la autenticidad de la fe, de la vida, del testimonio y del servicio.

La naturaleza propia de la Iglesia se define, entre otros elementos, por la continuidad apostólica de la fe. La unidad católica, expresada en el símbolo, es garantizada por la sucesión apostólica de los obispos unidos entre sí y con el Sucesor de Pedro.

La participación real en la vida de la Iglesia concreta de la que formamos parte, a pesar de las dificultades que podamos encontrar como consecuencias de sus limitaciones y defectos humanos, nos ofrece la posibilidad de purificar y enriquecer nuestra fe personal dentro de la auténtica tradición apostólica.

Cuando los cristianos vivimos abiertos a la gran Iglesia y convivimos realmente con nuestros hermanos dentro de ella, con verdadera comunicación y caridad fraterna, a pesar de las diferencias que se dan entre nosotros, unos a otros nos purificamos y enriquecemos en un esfuerzo constante por conseguir y conservar la verdadera unidad. Pero cuando nos alejamos unos de otros por evitar dificultades y disminuimos la comunión real con la Iglesia concreta, nos endurecemos en nuestras propias ideas y terminamos quedándonos solos con nuestra pobreza.

Con frecuencia vemos que el reconocimiento y la práctica de esta eclesialidad tiene entre nosotros deficiencias preocupantes. Hay quienes se presentan como muy devotos del Papa, pero prescinden de la presidencia efectiva de su obispo respectivo en comunión con el Papa y con la Iglesia universal. A veces se rechazan o se seleccionan las enseñanzas de los Papas, acogiendo unas con entusiasmo y dejando otras en la sombra. Otras veces se vive el cristianismo en grupos selectivos configurados en torno a una persona, a unas doctrinas particulares o, incluso, a

unas determinadas preferencias políticas. En tales casos se corre el riesgo de que lo decisivo no sea la fe apostólica y verdaderamente eclesial, que es la única que puede salvarnos, sino las propias ideas o preferencias sociales, políticas y hasta económicas. Faltaría entonces una verdadera conversión a Jesucristo y al Dios vivo tal como viene hasta nosotros mediante el magisterio y el testimonio viviente de la Iglesia real y concreta. En el fondo se está amenazando la misma esencia religiosa de la verdadera conversión al Evangelio de Jesucristo.

Los grupos, las comunidades, las mismas instituciones seculares o religiosas, que están llamadas a ser el florecimiento vital y la riqueza espiritual de la Iglesia, pueden degenerar o por lo menos empobrecer su vitalidad cristiana, espiritual y apostólica, si se cierran sobre sí mismas sustituyendo el magisterio y la amplitud de la Iglesia universal por las tradiciones, las ideologías y hasta los intereses meramente humanos.

No hay que temer que esta eclesialidad de la fe ahogue la creatividad de los cristianos ni imponga una uniformidad excesiva dentro de la comunidad. Bien entendida y vivida, estimula las aportaciones de todos según la variedad de dones y vocaciones que el Espíritu suscita dentro de la Iglesia. Lo único necesario es que nadie pretenda aislarse de la comunidad ni anteponerse a ella, tratando más bien de servirla y enriquecerla con el verdadero espíritu de Jesús que está en todos y anima a todos.

— La importancia de la Iglesia particular.

Tanto las enseñanzas conciliares, que recogen la riqueza de la tradición cristiana, como las necesidades pastorales del momento, nos están pidiendo una mayor atención teórica y práctica a la Iglesia particular. Los cristianos no formamos parte de la Iglesia universal al margen de la Iglesia particular. La Iglesia universal se realiza de hecho en todas y cada una de las Iglesias particulares que viven en la comunidad apostólica y católica. El hecho de vivir encuadrados en otras instituciones eclesiales surgidas al hilo de la historia, por la acción del Espíritu, no nos dispensa del esfuerzo por integrarnos en la Iglesia particular constituyente del ser mismo de la Iglesia.

La Iglesia particular está presidida por el obispo en nombre de Jesucristo, Sacerdote y Cabeza de su Iglesia. El obispo, junto con el presbiterio, realiza el ministerio de la comunión por el anuncio autorizado de la Palabra de Dios, la celebración litúrgica de los misterios de la salvación y el servicio de la caridad. Los fieles participan realmente de la vida y la misión de Jesucristo en la Iglesia según su propia vocación dentro de la igualdad fundamental de todos los miembros del Pueblo de Dios (cf. *Christus Dominus*, 11).

La Iglesia particular fundamentalmente constituida por el obispo con su presbiterio, y los laicos, ha de ser capaz de acoger dentro de sí todas las riquezas que el Espíritu de Dios suscita en sus miembros. Especial mención merecen las familias religiosas y las diferentes formas e instituciones de consagración secular.

Todos deben sentirse parte integrante de esta comunidad eclesial, sujeto común de la salvación y de la misión evangelizadora. Y todos tienen que encontrar dentro de la diócesis y de sus instituciones el mismo reconocimiento, la misma dignidad, la misma atención, puesto que cada Iglesia particular es templo vivo de Dios edificado con las vidas de todos, Cuerpo de Cristo único y operante, que por medio de nosotros ora, evangeliza y sirve a los hermanos en sus múltiples necesidades.

La Iglesia particular habrá de ser también lugar de encuentro, comunicación y fraternidad entre los cristianos de distintas tendencias, orígenes y grupos sociales. La unidad de la fe y el amor cristiano debe ser destacado por encima de las diferencias. Cada Iglesia tiene que esforzarse en construir esta fraternidad verdadera entre gentes de diferentes orígenes y características. Así podremos presentarnos como sacramento de una convivencia reconciliada.

— Fomentar la unidad desde la libertad con mentalidad abierta y acogedora.

La Iglesia es comunidad de hombres libres, en la cual cada uno aporta sus dones personales o institucionales, encuentra respeto y acogida para sus propios carismas y funciones, y se esfuerza también por respetar y aceptar los dones y funciones de los demás.

En esta fraternidad, el obispo —ayudado por sus presbíteros— tiene el carisma y la misión fundamental de fomentar la unidad en el nombre de Jesucristo y garantizarla mediante el ejercicio de su ministerio en continuidad con el de los Apóstoles y en comunión con las demás Iglesias bajo la autoridad del Sucesor de Pedro. Esta es la condición indispensable para que nuestros hermanos nos vean y nos acepten como mensajeros de la paz.

Tal vez como reacción a una excesiva pasividad de los miembros de la Iglesia, correspondiente a una concepción demasiado autoritaria del ministerio de los obispos y de los sacerdotes, quizás no del todo superada, en estos años pasados se ha fomentado intensamente la creatividad. Es preciso que en esta situación aprendamos a conjugar la libertad y la creatividad con la eclesialidad que exige atención y esfuerzo permanente para afianzar, profundizar y extender la comunión.

La pluralidad es una riqueza de la Iglesia cuando es manifestación de una comunión profunda y contribuye además al enriquecimiento de la comunidad única y unida. Pero cuando se exalta el pluralismo por sí

mismo al margen de las exigencias de la verdad propuesta autorizada por el magisterio de la Iglesia (cf. *Dei Verbum*, n. 10), degenera en coartada para encubrir la primacía del individualismo y de las ideologías sobre la eclesialidad y el misterio de la salvación. Al faltar este espíritu de unidad, se contribuye al descrédito del Evangelio y a la creciente división de los hombres en vez de animarlos a creer en Dios y a vivir como hermanos (cf. *Jn* 17, 11-21).

Es necesario que en todas partes surja una mentalidad nueva, una visión abierta y comprensiva de la Iglesia que abarque toda su dealidad y en la que todos encuentren su sitio y su función. Necesitamos promover estructuras representativas, previstas y alentadas por el Concilio Vaticano II, que faciliten la incorporación y la articulación de los diferentes sectores y de las numerosas instituciones en la unidad variada y viviente de la única Iglesia. Y esto desde los niveles básicos de la parroquia hasta los más amplios de la diócesis y en lo que sea necesario en los niveles autonómicos, regionales y nacionales, siempre con el fin de respaldar y de intensificar la vida y la acción de la Iglesia y de los cristianos en los diferentes sectores y ambientes de la vida real.

— La celebración eucarística: expresión y causa de la Iglesia.

Llamamos la atención sobre la importancia que tiene la celebración eucarística en la realización y manifestación de la Iglesia. Cuando los cristianos celebramos la Eucaristía, realizamos el sacramento de la unidad y de la caridad, nos incorporamos a la tradición apostólica de la fe y de la piedad. En ella profesamos juntos la única fe que dirige nuestras vidas, celebramos los misterios centrales de nuestra salvación, damos gracias al Dios que nos salva y nos incorporamos a Cristo muerto y resucitado, salvador y liberador del mundo, que nos hace a su vez portadores de paz y de salvación.

Al celebrar la Eucaristía entramos más intensamente a formar parte, de manera real y visible, del misterio de la Iglesia. Por esta razón es muy importante que en estas celebraciones quede siempre manifiesta la unidad objetiva de la Iglesia local y universal, aunque haya que multiplicarlas prudentemente conforme a las necesidades reales de los fieles.

Y cuando se pretende adaptar estas celebraciones a la sensibilidad o a las preferencias de un grupo determinado de cristianos, es preciso respetar siempre la objetividad de las formas y los textos litúrgicos. Así se evitará el riesgo de olvidar la primacía de la Iglesia y de su necesaria mediación que purifique y universalice nuestra fe y piedad liberándolas de las influencias parciales o de los vaivenes transitorios (cf. *Sacrosanctum concilium*, n. 22, 3).

— La Iglesia católica en cada comunidad concreta.

La naturaleza de la Iglesia requiere que todas las Iglesias particulares estén abiertas a la comunión y a la unidad apostólica y universal. El signo y el instrumento de esta comunión universal es la adhesión al ministerio del Sucesor de Pedro que debe ser leal y piadosamente reconocido como «supremo pastor y maestro de todos los fieles, a quienes ha de confirmar en la fe» (Lumen gentium, n. 25).

Los obispos españoles reiteramos nuestra voluntad de ejercer el ministerio episcopal unidos con el Sumo Pontífice y los demás miembros del Colegio Episcopal como garantía de acierto en la grave misión de presidir y dirigir la vida de nuestras Iglesias en el nombre del único Maestro y Señor Jesucristo.

Los fieles deben esforzarse en aceptar este ministerio, conjunto y solidario, sin acepción de personas, con verdadero espíritu de fe, sin dejarse impresionar ni influir por quienes juzgan y discuten la vida de la Iglesia y las actuaciones del Papa o de los obispos con criterios puramente humanos, que ignoran el carácter religioso y cristiano de tal ministerio.

Como consecuencia, tanto de una equivocada interpretación de la naturaleza de la renovación conciliar, como del influjo de una sensibilidad propia de la modernidad, se ha difundido entre nosotros una crítica radical de todo lo institucional y del ser mismo de la Iglesia.

No negamos la conveniencia de las críticas para purificar y renovar la vida de la Iglesia compuesta y dirigida por hombres débiles y pecadores. Pero cuando la crítica nos lleva a distanciarnos afectivamente de la realidad concreta de la Iglesia para convertirnos en sus jueces, desfigura y empobrece nuestra fe. Solamente quien entra más profundamente en el misterio de la Iglesia y se siente responsable de su vida en su contexto real, con humildad y paciencia, encontrará en ella misma la luz y el espíritu necesario para su verdadera renovación.

Por esto mismo una de las exigencias del momento presente, además de aceptar humildemente las críticas y las adversidades que nos purifican y estimulan, es desarrollar expresamente la adhesión de los cristianos a la Iglesia por encima de las tensiones o dificultades que puedan aparecer en un momento determinado. Así es como han vivido los grandes testigos de la fe y los cristianos de las épocas difíciles. Así es como debemos vivir ahora nuestra pertenencia a la Iglesia por encima de las diferentes sensibilidades y preferencias personales.

El reconocimiento expreso de las exigencias de la unidad de la Iglesia, más que una restricción de la libertad de los hijos de Dios, es fuente de estabilidad frente a las variaciones humanas y de enriquecimiento personal por encima de las fronteras y las inevitables limitaciones de las circunstancias locales en que vivimos inmersos.

Los diversos agentes de pastoral, sacerdotes, catequistas y educadores, deben ayudar a los cristianos a valorar y vivir prácticamente esta dimensión universal y católica de la fe y de la caridad. Es necesario que todos seamos partícipes de las alegrías y sufrimientos de la Iglesia universal. La comunión con el Sucesor de Pedro y el Colegio de los Obispos nos permite vivir en comunión real con todas las Iglesias y participar en la riqueza de su vida y de sus obras en todos los lugares y en todos los tiempos.

En el esfuerzo y en la vida de cada día, todos hemos de sentirnos acompañados y enriquecidos por la vida y los esfuerzos de las demás Iglesias y de los hermanos en la fe del mundo entero. De manera especial queremos fomentar las relaciones de nuestras Iglesias con las Iglesias vecinas y hermanas de Europa, de la América hispana. A la vez que nos esforzamos para ayudarles material y espiritualmente tenemos que estar dispuestos a aprender de ellas a vivir nuestra fe y ejercer nuestra misión de evangelización y de servicio en referencia obligada a nuestras situaciones y necesidades específicas. De manera especial queremos animaros a todos a contribuir con recursos materiales y con la misma entrega personal al fortalecimiento de las Iglesias hermanas más necesitadas.

III.—*El servicio del testimonio y de la solidaridad*

— Iglesia en el mundo y para el mundo.

La hora actual de nuestras Iglesias tiene que ser una hora de evangelización. Esta misión tiene unas exigencias internas de fortalecimiento religioso y de purificación evangélica, algunas de las cuales hemos querido enumerar aquí brevemente. La acción evangelizadora derivada de la aceptación del reino de Dios, incluye también la realización de este reino en el mundo, aunque sea de manera fragmentada y deficiente, con hechos y signos que indiquen la presencia del amor de Dios y la certeza de la salvación que esperamos.

La insistencia con que hemos presentado en el apartado anterior las exigencias internas de nuestra misión en el mundo podría hacer creer a algunos que favorecemos una concepción de la Iglesia cerrada sobre sí misma, o que el miedo de la confrontación con el mundo moderno nos lleva a promover un movimiento de repliegue de la Iglesia sobre sí misma. No es así. La vida y la actividad de la Iglesia debe responder a la apertura y a la universalidad de su misión. Herederos de la misión de Jesús, no podemos olvidar que Jesús vino a salvar lo que estaba perdido, a evangelizar a los pobres, a curar a los enfermos y pecadores (cf. Lc 4, 18-21).

Lo más profundo de la vida de la Iglesia y del cristiano es compartir

el amor de Dios, Padre de buenos y malos, que quiere la salvación de todos los hombres. Los mejores cristianos, en la medida en que han vivido este misterio de comunión con el amor de Dios y de Cristo, se han sentido enviados al mundo, solidarios con los sufrimientos y las esperanzas de los más pobres y necesitados, responsables de alguna manera, juntamente con Cristo, de la liberación y salvación de todos (cf. *Gaudium et spes*, 1).

Dios quiere que todos los hombres se salven; la creación entera es objeto de su amor y de su acción salvadora. Por eso mismo Dios ha puesto a la Iglesia en el mundo al servicio de todos «apara ganar a los más que pueda» (cf. 1 Cor 9, 19). Todo lo que es y cuanto hay en ella, revelación, doctrina, ministerio, sacramentos, carismas, comunión y fraternidad, está ordenado al bien de los hombres y de la sociedad entera.

Este servicio que la Iglesia está llamada a hacer a los hombres y a la sociedad en nombre de Dios y de Cristo, consiste en definitiva en ayudarle a creer en el Dios de la salvación, dándoles la posibilidad de vivir ya desde ahora las realidades del reino y de inspirar la convivencia humana en los valores del Evangelio. Al anunciar el reino, los cristianos tenemos que hacerlo ya realidad entre nosotros y con todos los hombres, especialmente con los más pobres y necesitados, de manera que aparezcan signos reales de la presencia del amor y de los dones de Dios como invitación a la fe, estímulo para la esperanza, anticipo de la paz y de la felicidad eterna que Dios ha preparado para todos (cf. *Mc* 16, 20).

Por eso queremos decir claramente que la Iglesia, las comunidades, las familias cristianas y cada uno de los creyentes debemos vivir vinculados a los demás, solidarios con ellos, colaboradores de Dios y de Cristo en el anuncio de la salvación, en la lucha contra todo aquello que es contrario al reino en la vida concreta de los pueblos, de las familias y de las personas.

No hay ninguna oposición entre las dimensiones espirituales o escatológicas del cristianismo y su fuerza transformadora de la realidad. Por lo contrario, precisamente lo que el cristianismo tiene de más original y radical, es lo que le da su capacidad para transformar desde dentro del corazón de los hombres la realidad humana entera, acercando incesantemente la vida de este mundo a la vida nueva que esperamos. Amar y esperar otro mundo no es desentenderse de éste. Esperar es hacer que el futuro actúe sobre el presente y lo transforme. El mundo de la salvación acogerá, transfigurándolo, lo que aquí hayamos vivido y hecho en el amor y en la fraternidad (cf. *Gaudium et spes*, 39).

— La comunidad cristiana inicio de la humanidad nueva.

La transformación del mundo se inicia ya en el cristiano convertido que rehace sus actitudes profundas y sus relaciones con las demás per-

sonas y con las cosas movido por un espíritu nuevo que le induce a vivir como hijo de Dios en este mundo. También la familia cristiana es una muestra relevante de esta transformación de las actitudes y relaciones humanas que nacen del bautismo.

La comunidad cristiana es de manera más amplia y visible una porción de la humanidad transformada por la fuerza del Espíritu. La benevolencia entre nosotros y la solicitud por los más necesitados son la realización vital de los misterios que celebramos y el argumento más convincente de las cosas que anunciamos.

Sin un esfuerzo serio, renovado constantemente, para construir la fraternidad dentro de la Iglesia y establecer especiales relaciones de solicitud y de ayuda con los necesitados y desvalidos, estaría privado de fundamento y carecería de credibilidad nuestra palabra acerca de Dios y de sus promesas de salvación. Los hombres de nuestro tiempo, y de manera especial los jóvenes, tienen necesidad de ver en la comunidad cristiana el signo de una vida reconciliada, justa, alegre, algo nuevo y diferente que les ayude a creer en Dios y a buscar en El la autenticidad y la plenitud de sus vidas.

— Con Cristo y como Cristo servidores de los pobres.

La evangelización y la vida cristiana llevan consigo una especial preferencia por los pobres de este mundo. No basta con atender a los pobres de la comunidad cristiana. Los pobres de la sociedad, personalmente considerados, así como las zonas, los grupos étnicos o culturales, los enfermos, los sectores de la población más pobres y marginados tienen que ser preocupación constante de la Iglesia y de los cristianos. Es preciso aumentar los esfuerzos para estar con ellos y compartir sus condiciones de vida, sentirnos llamados por Dios desde las necesidades de nuestros hermanos, hacer que la sociedad entera cambie para hacerse más justa y más acogedora en favor de los más pobres.

Sabemos que hay en todas partes parroquias, comunidades religiosas y asociaciones o movimientos seculares que se dedican generosamente al servicio del prójimo enfermo o necesitado. A todos ellos les alentamos a seguir su entrega en nombre de Cristo y de la Iglesia, manteniéndose unidos con el conjunto de la comunidad eclesial, que los sostiene espiritualmente y se alimenta a la vez con su ejemplo y testimonio.

A pesar del reconocimiento de la acción generosa de tantos cristianos a nadi edebe extrañar si decimos que el momento actual de nuestra Iglesia requiere intensificar y coordinar mejor las formas organizadas de ejercer la caridad en favor de los pobres y de los necesitados. Lo requiere la misma naturaleza de la evangelización, pues el anuncio del Evangelio incluye alguna señal de que Dios efectivamente se acerca a los hombres para su liberación integral. Lo requiere también el sufrimiento de

tantos hermanos nuestros, pues la sociedad moderna segrega marginación y sufrimiento que luego con frecuencia ignora y olvida. Lo requieren los «nuevos pobres» de la sociedad moderna: ancianos solitarios, enfermos terminales, niños sin familia, madres abandonadas, delincuentes, drogadictos, alcohólicos y tantos otros. Lo necesitan especialmente las familias sin trabajo, desgraciadamente numerosas en nuestra patria.

Este esfuerzo por la fraternidad y solidaridad con los pobres y necesitados, hecho en el nombre y con el Espíritu de Dios, será nuestra mejor respuesta a quienes piensan y enseñan que Dios es una palabra vacía o una esperanza ilusoria.

— Testigos de otro mundo y fermento transformador
de las estructuras sociales.

Además de esta ayuda directa a los pobres y necesitados se ofrece el gran campo de la animación y transformación de la sociedad. La Iglesia, portadora de la Revelación de Dios y sus promesas de salvación, ofrece también a la sociedad en cuanto tal, a los hombres que la componen y a aquellos que la rigen, el servicio de la iluminación sobrenatural, de la purificación constante y del estímulo para cuanto sea verdaderamente humano, instrumento de progreso verdadero y de liberación integral.

El Vaticano II designó a la Iglesia como sacramento de la salvación universal. Ella es, en efecto, signo revelador y eficaz no sólo de la salvación última y definitiva, sino también de los valores morales en virtud de los cuales la sociedad se va perfeccionando a lo largo de la historia y se acerca con esfuerzo y sufrimiento a la sociedad de hombres libres a la que hemos sido llamados y estamos siendo conducidos por Dios (cf. *Lumen gentium*, 9; *Gaudium et spes*, 40).

Esta animación directa de la sociedad, de sus instituciones y estructuras es la misión específica, aunque no exclusiva, de los seglares como miembros de la Iglesia, que viven y actúan en el campo de las instituciones y actividades propias de este mundo (cf. *Gaudium et spes*, 43).

Las asociaciones cívicas y profesionales, los compromisos sindicales o la participación en partidos políticos y en las tareas del Gobierno, son otros cauces para el compromiso y la acción de los cristianos en favor de una convivencia y de una vida social cada vez más justa y fraterna, más digna de los hombres, más parecida a la sociedad de los santos y más conforme con los designios de Dios.

Los cristianos ejercerán sus respectivas profesiones movidos por el espíritu evangélico. No es buen cristiano quien somete su forma de actuar profesionalmente al deseo de ganar dinero o alcanzar poder como valor supremo y definitivo. Los profesionales cristianos, en cualquier área de la vida, deben ser ejemplo de laboriosidad, competencia, honradez, responsabilidad y generosidad.

Es conocida la doctrina conciliar acerca de la participación de los cristianos en las instituciones y actividades públicas. Pero conviene repetirla aquí de nuevo para que poco a poco sea comprendida y puesta en práctica por todos.

El espíritu cristiano impulsa al seglar a participar en las actividades sindicales y políticas con el fin de promover los valores fundamentales de la libertad, la justicia, el progreso, la paz y la solidaridad entre los pueblos. Los imperativos morales que se derivan de la fe y de la moral cristiana deben inspirar de manera efectiva las preferencias y las actuaciones públicas de los católicos.

El examen de las circunstancias concretas y la valoración de las diversas posibilidades que se ofrecen en el campo de las realidades cambiantes de la vida pública es algo que cada uno tiene que hacer con la mayor objetividad y desponsabilidad posible utilizando para ello los mejores recursos que estén a su alcance.

De este examen y de la valoración de las diferentes circunstancias, a la luz de los principios morales comunes, pueden surgir diferentes opiniones y preferencias entre los católicos, de las que cada uno es personalmente responsable. La libertad de los católicos en la vida pública es consecuencia del reconocimiento de la legítima autonomía de las instituciones seculares y de la madurez religiosa y civil de los cristianos. Por ello no se puede imponer a los católicos un determinado proyecto político por motivos exclusivamente religiosos (cf. *Gaudium et spes*, 43).

Esta libertad de los católicos no justifica la separación entre las convicciones religiosas y morales de los cristianos y sus decisiones políticas. En sus actuaciones públicas, los cristianos deben inspirarse en los criterios y objetivos evangélicos vividos e interpretados por la Iglesia. La legítima diversidad de opiniones en los asuntos temporales no debe impedir la necesaria coincidencia de los cristianos en defender y promover los valores y proyectos de vida derivados de la moral evangélica.

Es obligación de los católicos presentes en las instituciones políticas ejercer una acción crítica dentro de sus propias instituciones para que sus programas y actuaciones respondan cada vez mejor a las aspiraciones y criterios de la moral cristiana. En algunos casos puede resultar incluso obligatoria la objeción de conciencia frente a actuaciones o decisiones que sean directamente contradictorias con algún precepto de la moral cristiana. Pueden también darse incompatibilidades entre la conciencia cristiana y aquellos programas que propugnen directamente doctrinas u objetivos contrarios a la doctrina o la moral católica.

Las diferencias en los compromisos públicos de los cristianos no deben enturbiar sus relaciones de comunión como cristianos, ni mucho menos proyectarse sobre la vida de la Iglesia creando divisiones o exclusivismos. Aquí también la primacía de la fe y la caridad sobre las

diferencias de orden político serán capaces de construir la paz y la fraternidad mitigando y relativizando las ideologías y los enfrentamientos políticos.

La dedicación de los católicos a las tareas de la vida pública es reconocida y apreciada por la Iglesia como una manera noble de servir al bien común. En sus actividades y luchas políticas no pueden pretender acaparar para sí el apoyo de la Iglesia ni presentar su fórmula política como la única legítima para los católicos. Más bien deben procurar acomodar sus propuestas y actuaciones a las exigencias de la común conciencia cristiana, de manera que promuevan los bienes sociales que la moral católica señala como derechos y patrimonio de la sociedad y de todos los hombres.

La participación activa en la vida de la Iglesia, el estudio de su doctrina moral y social, les ayudará a promover el bien de la sociedad con la honestidad, sinceridad que hemos de poner de los cristianos en todas nuestras actuaciones, especialmente cuando está de por medio el bien de los demás.

Conclusión

He aquí, queridos hermanos, los desafíos y las exigencias a los cuales tenemos que responder los católicos españoles en estos próximos años. Sin duda nuestra exposición tendrá deficiencias. Tratad, sin embargo, de acoger con benevolencia las preocupaciones profundas que inspiran este escrito y los grandes objetivos que hemos querido describir ante vosotros como rasgos dominantes de la vida y acción de nuestra Iglesia en los próximos años.

En este empeño debemos sentirnos todos importantes, todos tenemos un puesto y todos somos llamados a aportar lo propio y específico de cada uno de nosotros. Los sacerdotes, mediante el ejercicio de su ministerio; los religiosos, con su testimonio radical y sus múltiples servicios; las familias cristianas, los seglares, cada uno con sus propios dones, con sus características, con sus legítimas preferencias, con sus diferentes sensibilidades. Sólo una cosa es necesaria: que todos pongamos el Evangelio de Jesucristo y la unidad real de la Iglesia por encima de protagonismos colectivos o personales, que todos participemos activamente en la gran misión de anunciar el reino de Dios de palabra y de obra, de manera lúcida y organizada a los hombres de nuestro tiempo.

No faltan quienes se sienten desorientados, asustados o decepcionados. A todos os dirigimos una palabra de aliento y de invitación: Caminemos juntos de la mano del Señor. El hará de nosotros apóstoles de su reino y anunciadores de su paz. Unidos a El por la fe y el amor, fijamos los ojos en la gran esperanza de la gloria, en unión con el Sucesor de

Pedro y de todos los hermanos en la fe, recorramos los caminos del mundo anunciando el Evangelio y sirviendo a nuestros hermanos en su nombre. Seamos ya desde ahora misioneros de las generaciones futuras, constructores de la Iglesia del futuro, servidores de la justicia, de la paz y del progreso en el camino hacia la casa del Señor.

Madrid, 28 de junio de 1985.

(Documento aprobado por la XLII asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal).

Consejo General de Laicos

CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL "EL VALOR DE LA VIDA HUMANA"

1. Se estima que el Congreso ha alcanzado los objetivos para los que fue convocado: facilitar la reflexión sobre un problema urgente y analizar los conflictos que en la práctica cotidiana se presentan, sin dejar de afirmar la inviolabilidad de la vida humana como un derecho inherente e inalienable de toda persona.

2. El respeto a este principio exige a la sociedad y a los creyentes de una forma muy especial, la formulación de una ética racional, coherente y concreta sobre la vida humana, que sin abandonar la atención hacia aspectos parciales, contemple y valore al hombre en toda su globalidad, sin acepción de personas, edades o situaciones, desde el instante de la concepción hasta sus momentos terminales. Este respeto no debe transgredirse ni siquiera transitoriamente, aunque la finalidad sea el bienestar y el progreso de futuras generaciones.

A favor de este principio se solicita la convergencia doctrinal y práctica de los laicos cristianos.

3. La convicción moral y religiosa de los creyentes católicos a favor de la vida humana ha de ser un factor de identidad específica e integración mutua, que ha de verificarse tanto en la colaboración como en la confrontación con otros grupos sociales, presentando propuestas positivas y fundamentadas, y actitudes de diálogo no crispado.

4. Los creyentes, sin embargo, hemos de asumir humilde y responsablemente que la defensa de la vida humana como valor fundamental no se ha desarrollado linealmente entre nosotros, y que tanto la Sagrada

Escritura como la tradición eclesial han sufrido la fuerza y el peso de las mediaciones históricas.

5. El conflicto entre vida y libertad no se resuelve defendiendo la vida con mayor fuerza que la libertad, ya que desde nuestra fe ambos resultan valores irrenunciables. Entendemos sin embargo que el Misterio de Cristo nos abre el horizonte de una vida entregada libremente por todos y para todos.

6. La realización personal y social del individuo no puede lograrse en ningún caso atentando contra la vida ajena. El creyente cristiano debe comprometerse en el respeto de la vida humana desde su concepción hasta su realización final, en las mejores condiciones posibles. La ética y el Magisterio católico han fijado claramente esta postura en algunas situaciones concretas tales como el aborto y la eutanasia; otras (pena de muerte, guerra, etc.), sin una sanción tan claramente expresa, están siendo exigidas por coherencia con la convicción religiosa y moral nacida del Evangelio.

7. Esta misma coherencia reclama de todos nosotros un compromiso personal y colectivamente asumido de trabajar en todos los frentes, tanto por la defensa en sí de la vida como por la mejora de las condiciones sociales en que ésta debe realizarse: atención a las mujeres embarazadas cuya situación personal o social puede arrastrarlas hacia la fácil solución del aborto; acompañamiento a la persona enferma y a sus familiares, especialmente en los momentos terminales de la vida; atención y ayuda en situaciones donde el individuo deja de valorar su propia vida, tales como el suicidio, o aquellas otras en que la vida se autodegrada por la droga, el alcoholismo o la delincuencia; paro, vivienda insuficiente, injusticia social, etc.

8. Los conflictos sociales, culturales y económicos, tienden a radicalizarse hoy en estructuras violentas. La protección jurídica y efectiva de la vida, la integridad física, la paz y la seguridad, que corresponden al Estado como única institucionalización del poder coactivo, no implican que se pueda olvidar ni menos excluir una necesaria vertiente ética. Los cristianos deben comprometerse, pública y privadamente, desde su fe y desde su ciudadanía, en la defensa de los principios éticos sancionados constitucionalmente, que rechazan tajantemente la pena de muerte y la tortura.

9. La angustia y la indefensión de la humanidad frente a una posible guerra nuclear debe despertar en nosotros no sólo el miedo a una situación límite en que la vida peligre sobre el planeta —y que en ningún caso puede calificarse de mal menor— sino la identificación con aquella parte del mundo que vive en situación precaria y que podría ver mejorada su vida con la utilización de parte de los ingentes gastos que se

destinan a armamento. No sólo las consecuencias de la guerra sino los mismos caminos de rearme que se han elegido para evitarla, están poniendo trabas a la realización del Reino de Dios.

10. Esta misión cristiana de hacer posible la llegada del Reino de Dios sobre toda la realidad creada, nos sitúa en sintonía con ricas tradiciones cristianas, como la del franciscanismo. En este sentido se pide al laico-cristiano una permanente valoración ética de lo que hoy se entiende por «calidad de vida», discerniendo y ayudando a discernir lo que en este concepto se contiene de consumismo y materialización degradante para el propio ser humano, y proponiendo alternativas que concreten históricamente el horizonte utópico de la vida plenificada y plenificadora.

11. Los cristianos, como comunidad visible e identificable, deben convertirse en una escuela que eduque para la vida, individual, familiar y social, desde el momento en que se nos muestra como germinal potencia hasta cuando persiste en sus versiones más tenues y degradadas.

La muerte del hombre continúa siendo el misterio en que desemboca forzosamente la vida de todo ser humano; la muerte es el momento en que la vida se conforma ante Dios como totalidad realizada en libertad. El hombre no puede ni debe decidir, ni convertirse en árbitro, de este momento trascendental, ni para sí mismo ni para otros. Desde la afirmación de este principio, encontramos que la Resurrección adquiere todo su valor como momento plenificante de lo que fue la vida humana en su etapa temporal e histórica. Así afirmamos que el núcleo de nuestra fe se fundamenta en un Dios Vivo, que resucitó a Jesús de entre los muertos y nos garantiza por su Espíritu la esperanza segura de una vida en total y absoluta plenitud.

Madrid, 25 de mayo de 1984.

V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO Y EVANGELIZACION DE AMERICA

JUNTA EPISCOPAL

I.—*El V Centenario y la Conferencia Episcopal Española*

Acuerdos de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre la celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América (cf. Acta de la CII Reunión, pp. 71-74).

I. Como objetivo total, al que deberán referirse de algún modo todas las acciones a realizar, han de señalarse la acción de gracias al Señor

por la labor realizada por la Iglesia en América y Filipinas durante cinco siglos y la vivencia de la singular comunión que nos une con la Iglesia de Hispanoamérica, mediante la memoria de la obra evangelizadora realizada, la intensificación de la conexión efectiva entre las Iglesias de Hispanoamérica y las de España, y la búsqueda de nuevos modos de servir conjuntamente la Iglesia de Jesucristo.

II. Se programarán celebraciones litúrgicas conmemorativas a realizar en distintos lugares de España durante los próximos años y en particular en 1992; se dará prioridad a los puntos geográficos más directamente relacionados con la gesta del Descubrimiento. Se apoyarán los proyectos de Congreso Eucarístico de Sevilla de 1992 y de un Congreso mariano dedicado a la presencia de la Virgen Santísima en la evangelización de América.

III. Las acciones a promover deberán desarrollarse en una triple vertiente: investigación (estudios científicos), divulgación (por los medios mass media modernos) y encuentro (entre grupos de latinoamericanos y de españoles, interesados en algún tema referente a la conmemoración).

IV. Las áreas a cubrir serán las de la historia, el derecho, la teología, la pastoral, la catequesis, la misión «ad gentes», la juventud, lo vocacional, la piedad popular, las artes plásticas, la literatura, la música, etc. Todo ello será estudiado con atención a la realidad social concreta y compleja, ya sea de los tiempos pasados si se trata de historiar, ya de la actualidad cuando se consideren el pensamiento y la acción de la Iglesia en Latinoamérica con especial atención a los documentos de Medellín y Puebla.

V. Se mantendrá informados a los pertinentes organismos de la Santa Sede (C.A.L., S. C. para la Evangelización, Consejo para los Laicos, Consejo para la Cultura, etc.). Así mismo se conectará permanentemente con el CELAM, cuyas iniciativas serán secundadas en España. Se mantendrá especial relación, a través de los organismos eclesiales españoles correspondientes, con los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos españoles que sirven a las Iglesias de Latinoamérica y constituyen el signo de la continuidad de la obra evangelizadora iniciada hace cinco siglos.

VI. Asimismo, hay que enlazar con cualquier iniciativa eclesial que pudiera surgir referente a esta Conmemoración para coadyugar en la medida de lo posible. En particular conviene relacionarse con los Episcopados de Portugal y Filipinas.

VII. De modo especial hay que prestar atención a las iniciativas de las diócesis españolas implicadas en la Conmemoración: Sevilla, Huelva, Salamanca, Diócesis extremeñas, etc. Deben ser ayudadas y sus ac-

tuciones conviene que se coordinen con la del Episcopado español, pero con respeto pleno a su legítima autonomía.

VIII. El Episcopado ha de conectar también con las Comisiones Civiles que se han nombrado y se nombren para esta Conmemoración.

IX. Hay que procurar que la Iglesia esté presente en la Exposición Universal de Sevilla, con un stand donde se pueda exhibir la obra de la Iglesia en América.

X. Para lograr estos objetivos conviene crear las oportunas estructuras.

II.—Estructura organizativa

1.º) La Comisión Permanente, como órgano de alta inspección y de amparo y ayuda, de modo que tenga el máximo de cobertura y el mínimo de iniciativa.

2.º) Una Junta específica, presidida por un Prelado elegido por la Comisión Permanente. El Presidente elegido presentará después una propuesta sobre los miembros de la misma.

3.º) Un Secretariado Ejecutivo, al frente del cual debe haber una persona creativa y eficaz, competente en organización, que esté dedicada a full time.

(cf. Acta, p. 72)

— Cometidos del Secretariado:

a) Impulsar y coordinar las acciones que se emprendan en las distintas áreas.

b) Establecer las sedes y los calendarios de las celebraciones.

c) Servir de enlace permanente con la Santa Sede, el CELAM, los Episcopados de Portugal y Filipinas, y las Comisiones Diocesanas creadas ad hoc.

d) Mantener contacto permanente con las comisiones civiles que se han nombrado y nombren para esta celebración.

e) Proveer a la financiación de los secretariados de las distintas áreas, catpando ayudas de organismos oficiales y fundaciones privadas, y procurando la autofinanciación con el copyright de la imagen.

f) En general, todo lo relativo a la producción y archivo de documentación.

g) Cualquier otro cometido encargado por la Junta Nacional.

— Organización:

El Secretariado General estará constituido por:

— Un director del Secretariado.

- Unos vocales permanentes: Director de la Comisión Episcopal de Misiones, Delegado de Confer, Delegado de la Provincia eclesíástica de Sevilla.
- Delegados por áreas.
- Personal auxiliar.

— Medios para el desarrollo de los cometidos del Secretariado:

La sede del Secretariado estará ubicada en la casa de la Conferencia Episcopal Española.

Contará con un despacho y los medios materiales necesarios para cumplir su función.

Dentro de los presupuestos generales de la Conferencia Episcopal, contará con una partida que haga posible la realización de sus proyectos.

(cf. Comisión Permanente, CIII, julio 1984)

— Junta Episcopal:

Presidente:

Sr. Arzobispo de Sevilla.

Vocales:

Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo.

Sr. Arzobispo de Granada.

Sr. Arzobispo de Zaragoza.

Sr. Arzobispo de Santiago.

Sr. Obispo de Huelva.

Sr. Obispo de Salamanca.

Sr. Obispo de Vitoria.

Sr. Obispo de Plasencia.

Sr. Obispo Director de las OO.MM.P.P.

Sr. Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal.

R. P. Presidente de CONFER Masculina.

R. M. Presidenta de CONFER Femenina.

R. P. Superior Mayor, PP. Agustinos.

R. P. Superior Mayor, PP. Dominicos.

R. P. Superior Mayor, PP. Franciscanos.

R. P. Superior Mayor, PP. Jesuitas.

R. P. Superior Mayor, PP. Mercedarios.

Director del Secretariado:

D. José Luis Irizar Artiach.

III.—*Criterios y orientaciones generales*

— Nos ha convocado el Papa para reflexionar sobre un hecho evangelizador extraordinario.

— No se trata únicamente de celebrar un acontecimiento histórico de primer orden, sino de redescubrir raíces y motivaciones de una obra misional extraordinaria, de una fraternidad con las Iglesias de América y de unos compromisos de cooperación evangelizadora.

— Inseparabilidad del hecho del descubrimiento y del comienzo de la evangelización en América. Queremos celebrar, no sólo el hecho del descubrimiento y el comienzo de la evangelización, sino los cinco siglos del cristianismo en aquel continente y lo que ello significa para la Iglesia española.

— Actualizar el acontecimiento histórico viéndolo como un signo providencial para el encuentro con las Iglesias de América y para dar nuevo impulso a la acción misionera de nuestras Iglesias.

— Hacer memoria del acontecimiento es dar a conocer la obra realizada, aprender de la actitud de quienes la hicieron posible, hacer proyectos para continuarla en el futuro.

— Estimular hacia una mayor responsabilidad de comunión eclesial, ecuménica y misionera, promoviendo incentivos que impulsen una colaboración más generosa.

— No aislar el hecho histórico de la vida de la Iglesia, sino unirlo a la vida de la comunidad cristiana. Que toda la celebración tenga resonancia pastoral.

— Según los criterios aprobados por la Conferencia Episcopal Española, las celebraciones se desarrollarán en el plano de la investigación, la divulgación y el encuentro, penetrando en todas las áreas del pensamiento y de la vida de la Iglesia, haciendo luz sobre la verdad histórica y a la realidad actual de la vida de la Iglesia en América y en España.

— Se procurará que las actividades que se realicen en la Diócesis respondan a la iniciativa de aquellas personas e instituciones eclesíasticas que ya tengan alguna responsabilidad en áreas que sean relevantes en las celebraciones centenarias (misiones, catequesis, patrimonio cultural...).

— Se intentará reducir al mínimo indispensable la creación de organismos para el Centenario, así como el nombramiento de personas. Es preferible utilizar bien aquellos medios de que ya dispone la Diócesis.

— Hay que resaltar y cuidar los aspectos misioneros, sociales, culturales, formativos, artísticos, vocacionales, catequéticos, la religiosidad popular...

IV.—*El Delegado Episcopal Diocesano*

La función del Delegado Episcopal Diocesano es fundamentalmente la de coordinar iniciativas y actividades; apoyar y promover las mismas, suplir en aquellas áreas no suficientemente cubiertas, suscitar y confiar la organización y desarrollo de actividades a personas o instituciones ya existentes y que puedan llevarlas a cabo.

De esta forma, el protagonismo de la celebración del Centenario no se personalizará en la figura del Delegado Episcopal, sino que corresponderá a la Iglesia diocesana, a través de los responsables de su vida pastoral y organizativa, y de las distintas instituciones que ya operan en diversos campos de la acción cultural y evangelizadora.

Es necesario constituir una Junta Diocesana para la celebración del Centenario en la que estén presentes representantes de los diversos sectores de la vida diocesana, así como delegados de las instituciones más interesadas en el acontecimiento. No deben faltar los religiosos, particularmente algunos pertenecientes a las órdenes y congregaciones que más destacaron en la obra de la evangelización de América.

Es muy importante el mantener contacto permanente con las comisiones civiles creadas al efecto, así como con instituciones culturales y asociaciones profesionales.

V.—*Sugerencias operativas*

a) Investigación:

- Ordenación de archivos y bibliotecas.
- Publicación de catálogos.
- Edición de facsímiles.
- Investigación acerca de las vinculaciones de la Diócesis con la historia de la evangelización de América.

b) Divulgación:

- Publicación de monografías.
- Publicación de biografías de aquellos personajes más significativos en la historia de la evangelización.
- Convocar concursos de artículos publicados en los medios de comunicación.
- Divulgar información sobre las celebraciones centenarias.
- Ciclos de conferencias y mesas redondas.
- Premios literarios y artísticos.
- Exposiciones (pintura, imaginería, orfebrería, ornamentos, ornamentos y objetos de culto, manuscritos, incunables...). Se puede organizar una exposición anual.

c) Encuentro:

- Semanas de historia, teología, pastoral y vida de la Iglesia española y latinoamericana.
- Encuentro con misioneros diocesanos en América.
- Visita-peregrinación a los lugares colombinos.
- Celebraciones diversas litúrgico-pastorales.

Ha sido nombrado Delegado Diocesano del «V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América» D. Manuel Cuesta Palomero (21 septiembre 1985).

CONGRESO DE “EVANGELIZACION Y MUNDO DE HOY”

Perfiles de un congreso

Las primeras impresiones espigadas entre los participantes en el Congreso de Evangelización y Hombre de Hoy coinciden todas en el estribillo de «una experiencia gozosa», a la que han contribuido sobre todo el pluralismo, el diálogo, la autocrítica y la preocupación por los pobres. Como constatación de estos perfiles, meramente indicativos, el presente número de «Ecclesia» ofrece material suficiente con el que hacerse una idea cabal o cuando menos aproximada de la significación de esta reunión en la vida de la Iglesia española.

El congreso ha sido pluralista a todas luces, muestra aceptable del variopinto panorama eclesial del país. Su dial se ha empeñado en señalar con fiabilidad la realidad pastoral sin lastres de apocamiento pero también sin riesgos de temeridad. Eran éstos los temores que amenazaban al congreso, a pesar del número de creyentes que colaboró en su preparación, la variedad de grupos participantes, la presencia de seglares, sacerdotes, obispos, animadores pastorales de muy diversos ambientes y militancias. Se echaron de menos, en cambio —y hubiera sido deseable su participación—, grupos más fronterizos, de esos que incluso se resisten por norma a frecuentar reuniones de inspiración jerárquica. Con todo y eso, la asamblea ha discurrido sin coacciones, respetuosamente, ejerciendo un sincero pluralismo, del que han estado ausentes las crispaciones.

El congreso ha servido para facilitar el diálogo, para que en el aula y en los corros de sector aparecieran y se intercambiaran ricas experiencias, reflexiones nacidas al calor de una realidad cada día más secularizada. Los numerosos obispos asistentes han podido escuchar iniciativas de compromiso y frecuentes análisis críticos. Tal vez esta plataforma de intercambio y de diálogo, en la que han coincidido tantos y tan diversos animadores de pastoral, recuerde a algunos lo que supuso en 1971 la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes. Si aquélla inspiró a la Iglesia en tiempos de la transición, este congreso está en condiciones de aportar nuevos veneros a la Iglesia de España en estos momentos críticos, necesitados de una segunda evangelización.

El congreso ha sido autocrítico. Los cristianos que tomaron parte en él no han tenido rebozo en confesar sus deficiencias y, por tanto, reconocer las limitaciones de la propia Iglesia, muchas veces anclada en una acción pastoral de conservación. Ejemplo bien sintomático de ello puede ser el talante de las conclusiones del documento final, y más todavía las propuestas votadas por cada sector. Se quiere una Iglesia más creíble, con la mirada puesta en el hombre de hoy; una Iglesia que no esté tentada a pisar el freno porque la evangelización continúa.

El congreso ha mostrado con firmeza el indicador de los pobres como ruta, el espíritu de las bienaventuranzas. En consonancia con esta onda evangélica, el congreso ha insistido en que «la oferta convincente y significativa de la forma de vida de Jesús en la acción evangelizadora se realiza desde una presencia encarnada en la vida de los hombres y desde la pobreza evangélica, no desde el poder».

El congreso ha cerrado sus puertas como tal reunión cumbre, pero ha abierto una esperanza y una propuesta misionera que ha de cundir y fructificar en las diócesis y en todos los ámbitos eclesiales. Porque el congreso ha terminado, pero la evangelización tiene que continuar.

1.—*Mensaje de Juan Pablo II:*

Renovad vuestro compromiso misionero

Amados hermanos en el episcopado; queridos sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes de pastoral; hermanos y hermanas todos en Cristo Jesús:

Me es sumamente grato enviar un cordial saludo a todos los participantes en este importante encuentro eclesial que, tras meses de reflexión, oración y estudio en vuestras comunidades y parroquias a lo largo y ancho de la geografía nacional, os ve ahora reunidos en Madrid, para celebrar el Congreso de Evangelización que los obispos españoles han promovido con el fin de activar e intensificar la fuerza misionera y el dinamismo apostólico de los católicos de la amada España.

Como sucesor de Pedro y en mi solicitud por todas las Iglesias, es para mí motivo de consuelo y de acción de gracias a Dios Nuestro Padre ver como con constancia y espíritu de servicio se va llevando a la práctica el programa pastoral que vuestros pastores trazaron conjuntamente a raíz de mi primera visita apostólica a vuestro querido país.

A este respecto, el congreso que hoy termináis es una parte importante de aquel programa pastoral encaminado a fortalecer y vivificar la fe y la acción evangelizadora de los católicos españoles, de los diferentes grupos y comunidades, de los religiosos, los sacerdotes, las asociaciones y movimientos apostólicos, de las familias cristianas y las Iglesias diocesanas en todo su conjunto. En este marco de acción apostólica, el esfuerzo que durante casi un año habéis venido realizando en grupos de trabajo en cada una de las diócesis, ha de hacerse ahora fecundo en este encuentro en el que queréis compartir vuestros logros y dificultades, vuestras ilusiones y esperanzas. Mi voz en esta ocasión quiere ser la voz de Jesús, que hoy os dice a vosotros, a los presentes y a los ausentes, a los padres y madres de familia, a los profesionales, a los educadores, a los catequistas, no menos que a los religiosos, sacerdotes y obispos de las Iglesias en España: «Id por el mundo entero y predicad el Evangelio a toda creatura» (Mc 16, 15).

Por medio de vuestras palabras y vuestras buenas obras, Jesucristo resucitado, Guía y Maestro de todos los hombres, quiere seguir iluminando y acompañando con la luz de la fe a vuestros hijos y amigos, a vuestros vecinos y compañeros de estudio o de trabajo, a todos los fieles que comparten la vida con vosotros.

El Concilio Vaticano II afirma solemnemente: «La vocación cristiana, por su propia naturaleza, es también vocación al apostolado» (Apostolicam Actuositatem, 2). Esta afirmación, que ha sido siempre verdad para todos los cristianos, tiene hoy especiales razones para ser recordada y vivida. Los católicos españoles tenéis que profesar, vivir y anunciar vuestra fe en una sociedad en la que los valores morales y del espíritu se ven, a veces, atacados por intereses y concepciones de corte materialista y en la que no faltan quienes tratan de presentar la religión y la fe como algo oscurantista y arcaico.

Ante estas situaciones, que como católicos comprometidos no podéis por menos de deplorar, no os dejéis dominar por el desconcierto o el desánimo. Bajo la dirección e impulso de los pastores, buscad el remedio de fondo a vuestros problemas en una decidida intensificación de la acción evangelizadora a todos los niveles, a fin de que podáis alcanzar «la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, como personas adultas, a la medida que corresponde a la plenitud de Cristo» (Ef 4, 13).

No faltan, por desgracia, hijos de la Iglesia que parecen no preocuparse por cultivar el don de la fe que recibieron, ni se esfuerzan por

vivir en conformidad con los mandamientos de Dios y las directrices de la Iglesia. A ellos hay que recordarles las palabras de Santiago: «Como el cuerpo sin el espíritu está muerto, así también está muerta la fe sin las obras» (Sant 2, 26). Por otra parte, a quienes se esfuerzan por vivir su fe cristiana poniendo en práctica las exigencias que dimanan del Bautismo, les recuerdo las palabras y el ejemplo mismo de Jesús que os exhortan a ir en busca de la oveja perdida, a salir al encuentro de nuestros hermanos alejados, a hacer cuanto esté de nuestra parte para ayudarles a volver a la vida de la Iglesia que ha de ser el hogar cotidiano del espíritu y del corazón de todos los creyentes.

Durante las jornadas de trabajo del presente congreso os habéis propuesto analizar en ponencias las características del hombre destinatario de la evangelización, los contenidos de esta acción evangelizadora, la Iglesia como sujeto primordial del anuncio del Evangelio y, por último, las principales conclusiones teóricas y prácticas que emanan de aquellos principios.

Sobre dichos temas, objeto de vuestro estudio y reflexión, la mirada de la fe ha de arrojar nueva luz y esperanza. A la persona destinataria de la acción evangelizadora hay que conocerla, sí, pero sobre todo hay que amarla, acercarse a su mundo, tratarla con respeto, lealtad y confianza. A su manera, muchos hombres y mujeres que hoy se sienten alejados de la Iglesia, nos están diciendo: «Queremos ver a Jesús» (Jn 12, 20). A todos ha de ser anunciada la Buena Nueva de Jesucristo, vencedor del pecado y de la muerte, reconciliador de la humanidad con el Padre, esperanza única de salvación para cuantos creen en El. Es ésta la tarea primordial de la Iglesia que, a veinte años de distancia de la clausura del Concilio Vaticano II, os quiere recordar con tono de urgencia el compromiso misionero de todo creyente.

Cada Iglesia particular debe ser el sujeto adecuado de la acción misionera y evangelizadora, sin afán de protagonismos de personas o de grupos, sino buscando la integración sincera en las instituciones de las diócesis y de las parroquias. Llevad a la comunidad las riquezas de vuestra espiritualidad y de vuestros carismas personales o institucionales. Haced entre todos una comunidad real y fraterna, presidida por el obispo en comunión con el Papa, junto con los sacerdotes, religiosos, religiosas y demás agentes de pastoral.

Quando volváis a vuestras parroquias de origen, a vuestras comunidades o movimientos transmitid lo que habéis aprendido y sentido durante estos días. Trabajad con vuestros sacerdotes, formulad nuevas metas y objetivos apostólicos, renovad el dinamismo de vuestros ambientes. Pero sobre todo ofreceos a Jesucristo y a la Iglesia como instrumentos del Evangelio y anunciadores del Reino. Ofreced vuestro tiempo, ofreced vuestro esfuerzo, ofreced vuestra juventud y vuestro entusiasmo para

que pueda ser verdad en España el deseo de Jesús: que todos crean en Ti, que todos vivan contigo, que vivan como hermanos y sientan el gozo de la paz y de la esperanza.

En este renacimiento apostólico, no olvidéis la necesidad de seguir anunciando el Evangelio de Jesucristo en todos los caminos y lugares del mundo. La Iglesia española tiene una gran historia misionera en Hispanoamérica, en Africa, en Asia. A este propósito, deseo recordaros la llamada que hice, en octubre del año pasado en Zaragoza, a un renovado empeño misionero con ocasión del ya cercano V Centenario de la Evangelización de América.

Al concluir las jornadas de este congreso, os aliento a ser verdaderos apóstoles de Jesucristo, dedicándoos con entusiasmo y esfuerzo a difundir el Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia, haciendo frente a las tinieblas del agnosticismo y de la incredulidad con la luz de la revelación y de las buenas obras.

La Virgen María, presente en vuestras tierras, en vuestros campos y ciudades, en vuestros hermosos santuarios y en la intimidad de vuestras casas os acompañe en esta gran misión apostólica. Ella es la Madre y el modelo de la Iglesia fiel, que está de pie junto a Jesucristo en el Calvario del mundo y en la esperanza de la resurrección. Ella, maestra de oración con los discípulos en el Cenáculo, sea vuestro modelo en la plegería perseverante y confiada a su Hijo para que la fuerza del Espíritu anime vuestros anhelos apostólicos y misioneros. Con estos deseos imparto de corazón a todos mi bendición apostólica.

Vaticano, 3 de septiembre de 1985.

JUAN PABLO II

(Texto facilitado por la sala de prensa del Congreso).

2.—*Mensaje del Congreso:*

Nos sobran palabras, nos falta la Palabra

Los 1.500 participantes en el Congreso «Evangelización y hombre de hoy» saludan al Pueblo de Dios de nuestras Iglesias. ¡Paz en el Señor!

Estos días han sido una experiencia del Espíritu. La habéis preparado con vuestras reflexiones y ayudado con vuestra oración muchos de vosotros. Por eso os debemos «lo que hemos visto y oído» (1 Jn 1, 4).

Nos hemos sentido, en conjunto, como evangelizadores mediocres, cobardes a veces, divididos, rutinarios. Nos sobran palabras. Y nos falta la Palabra. Porque evangelizar es, ante todo, vivir como Jesús, pero no sólo en lo escondido, sino a plena luz. Confesarle ante el mundo sencillamente y sin otro poder que el Suyo: el de servir desinteresadamente a

todo ser humano. Con preferencia indiscutible a los pobres. Sólo amar así revela plenamente a Dios.

Desde la voz —y los silencios— de los pobres, los alejados y los marginados, Dios nos ha hecho experimentar de nuevo la urgencia del ¡Ay de mí, si no evangelizo! (1 Cor 9, 16). Nos ha hecho redescubrir que la medida del cristiano la da su capacidad de evangelizar. Y su disponibilidad para dejarse evangelizar por los que creen como él, por lo que ofrecen auténticos valores humanos, aunque no crean, y por quienes le exigen y cuestionan denunciando sus incoherencias como creyente.

En el «hoy y aquí» de nuestra sociedad falta pan, trabajo, cultura y... empieza a faltar familia. Pero, con hambre de pan y por encima del pan, hay muchos hermanos con hambre de sentido para sus vidas. Hay también quien se ha constituido a sí mismo en razón de vivir. Y hay quienes desesperan ya de encontrar razones por las que luchar y para las que vivir.

Creemos que evangelizar hoy y aquí pasa por compartir entero nuestro pan hasta donde alcance y por ofrecer gozosamente nuestra razón de vivir, que no es otra que Cristo Jesús.

Ella nos obliga a luchar, más que nadie, por todo ser humano que necesita ser liberado ya. Y nos exige vivir, como el que más, las grandes causas del hombre, que el egoísmo humano —el nuestro también— profana a diario: paz, justicia, derechos humanos, trabajo, libertad, familia...

Todo cuanto revierte en el hombre concreto y le ayuda a crecer como persona y como hermano hace visible y creíble en nuestra sociedad la Palabra de Jesús.

Esto exige de la Iglesia —de todos nosotros— vivir en permanente conversión. Ya que no somos nosotros los que salvamos. Salva Cristo. Pero, por voluntad Suya, no sin nosotros.

Ningún cristiano puede eximirse de esta apasionante y urgente tarea. Ni pretender vivirla por libre. Sino en el esfuerzo diario de comunión con toda la Iglesia, poniendo la causa de Jesús por encima de todas sus particulares traducciones de la causa de Jesús. El Congreso nos ha hecho experimentar que esta comunión es difícil, pero posible. Y, desde luego, indispensable para que el mundo crea (Jn 17, 21).

El Congreso termina. Pero lo importante es que la evangelización continúe. Y que se reavive una nueva presencia activa de los cristianos como tales en esta nueva sociedad.

Para esta tarea la Iglesia necesita, especialmente de las más jóvenes generaciones de creyentes, la audacia de vivir creativamente las intuiciones y conclusiones de este Congreso, y su fuerza de testigos nuevos que nos arrastre a todos a vivirlas.

3.—*Documento final del Congreso:*

Por una evangelización más creíble y convincente

Este documento recoge las conclusiones de las cuatro ponencias, enmendadas ya por los congresistas, con la posibilidad de introducir aún modificaciones para mejorarlo.

La Secretaría General del Congreso desea que estas conclusiones derivadas de las ponencias, así como también las conclusiones que ayer fueron votadas en los distintos sectores de trabajo: cultura y medios de comunicación social; mundo rural; economía, trabajo y relaciones laborales; campos político y social: justicia, derechos humanos, paz...; mundo de la salud; mundo de la marginación; matrimonio y familia; juventud; educación y enseñanza, ayuden a todas las diócesis de España a continuar profundizando en el tema de la evangelización y a dinamizar su acción evangelizadora en los diversos ambientes de nuestra sociedad, teniendo muy en cuenta las características generales de todas comunidades cristianas y las diferencias étnicas, culturales, geográficas y socio-religiosas de las mismas.

Este Congreso, en un clima de diálogo sereno y fraterno, de trabajo serio y constante y de apertura a las interpelaciones de nuestra sociedad, ha hecho posible el encuentro de 1.500 creyentes de toda España, preocupados por el tema de la «evangelización y hombre de hoy». Esto es por sí mismo un hecho ya altamente significativo. Y habrá que intensificar y aunar esfuerzos para que desemboque en una evangelización más creíble y convincente en nuestra sociedad y en el mundo entero, al que hemos sido enviados a comunicar la Buena Noticia de Dios.

— Conclusiones de las cuatro ponencias del Congreso:

—«El hombre a evangelizar en la España actual».

1. La evangelización del hombre actual tiene como requisito fundamental la inculturación de la fe en el mundo de hoy. Los planteamientos pastorales y doctrinales deben «fidelidad al mensaje del que somos servidores» y «a las personas a las que hemos de transmitirlo» (E. N., 4). Por tanto, en nuestra presentación del mensaje de Jesús es necesario revisar aquellos elementos que, siendo fruto de la inculturación en épocas y mentalidades pasadas, no resultan válidos hoy.

2. Constatamos que a muchos de nuestros planteamientos pastorales les falta base de conocimiento objetivo de la realidad social y de las motivaciones de los hombres para quienes decimos trabajar. Por ello tenemos que empezar por conocer mejor al hombre de hoy, destinatario de la evangelización. Conocerle compartiendo su vida, sus esperanzas y miedos, pero conocerle también a través de estudios sociológicos y psicoló-

gicos, así como a través de las interpretaciones más lúcidas de la sociedad y de la cultura actual.

3. La secularización es un reto y una oportunidad para una evangelización más depurada. Pretender «resacralizar» la sociedad no es deseable desde el punto de vista evangélico. Pero tampoco es aceptable recluir la religión a la intimidad de la vida privada. El reconocimiento de la autonomía de las realidades temporales debe ir acompañado de una confesión pública de la fe que sea a la vez cuestionamiento crítico y servicio revelante a la sociedad en todos sus ámbitos.

4. Este cuestionamiento crítico de la realidad social se hace hoy especialmente urgente en el ámbito de la economía. Los cristianos no podemos aceptar como inevitable nuestro sistema económico, en el que prima el poder puramente material del capital sobre la dignidad humana del trabajador (L. E., 12).

5. El pluralismo religioso e ideológico favorece el descubrimiento de que la fe es más una opción personal que la incorporación a un mundo de creencias socialmente establecido. Siempre, pero hoy especialmente, la fe debe ser propuesta, no impuesta; y la evangelización debe orientarse, sobre todo, a sentar las bases de convicción personal de una fe capaz de ser vivida comunitariamente y de transformar la cultura.

6. La creciente democratización ha erosionado fuertemente el sentido de autoridad. El hombre de hoy no admite, en principio, otra autoridad que la del testigo que vive lo que dice. Hay que contar con que la insistencia formal en la autoridad de la revelación y de la Iglesia, aun siendo en sí misma legítima, puede erosionar ante los no creyentes esa misma autoridad. Es necesario dar credibilidad al anuncio mediante signos palpables de testimonios de vida, salvíficos y liberadores, válidos para los hombres de nuestro tiempo.

7. El hombre de hoy concede un gran valor a las ciencias. Los creyentes debemos afrontar sin miedo los cuestionamientos que nos plantean los avances científicos y, a la vez, hemos de ser capaces de cuestionar lo que la ciencia y la técnica tienen de insuficiente o inhumano cuando se absolutizan o se ponen al servicio de la dominación.

8. La sociedad española es hoy plural y cambiante. Las culturas de los diversos pueblos, grupos y mentalidades dispares de la sociedad española actual requieren un planteamiento evangelizador diferenciado y flexible, que no atente contra la universalidad del mensaje cristiano. Los marginados, los afectados por los movimientos migratorios dentro y fuera de España, las élites artísticas e intelectuales y los alejados de la Iglesia son quienes menos deben ser evangelizados desde planteamientos hechos por otras culturas, grupos y mentalidades.

9. Sociológicamente siguen siendo muy numerosos los españoles que se consideran católicos; pero teológicamente sólo podemos considerar

válidos esos elevados porcentajes al precio de rebajar notablemente los indicadores de lo que es ser católico. Muchos que piden los sacramentos apenas pueden ser considerados cristianos y deben ser evangelizados. Con realismo, paciencia y tacto habrá que ir abandonando la actual pastoral en que los sacramentos se conceden de manera casi indiscriminada. Para ello habrá que lograr una cierta unidad de criterios.

—«¿Qué es evangelizar hoy y aquí».

10. La evangelización anuncia y realiza la Buena Noticia de Jesucristo: Dios Padre ama al mundo en su Hijo. El don de Dios en Jesucristo se nos ofrece a los hombres como el principio más hondo y decisivo de la salvación personal y colectiva, creador de un hombre nuevo y de una humanidad nueva.

La evangelización se dirige a la conciencia libre de las personas que viven en una sociedad concreta. Aporta a quienes acogen el Evangelio la capacidad de una transformación real que, desde el interior del hombre, penetra en toda la convivencia social, la hace más humana, más justa y fraternal, y la ilumina y eleva con el don de Dios.

La oferta convincente y significativa de la forma de vida de Jesús en la acción evangelizadora se realiza desde una presencia encarnada en la vida de los hombres y desde la pobreza evangélica, no desde el poder.

11. El testimonio cristiano nace de la experiencia transformadora del encuentro con Jesucristo e irradia la comunión de amor que es Dios mismo, comunión de la que la Iglesia se siente partícipe.

La calidad adecuada del testimonio está exigiendo lo que Pablo VI llamaba la «atención a las auténticas y profundas necesidades de la humanidad». Por ello, el testimonio habrá de ser una participación encarnada en la historia de los hombres:

- compartiendo su vida y su destino,
- manifestando la solidaridad con cuanto existe de bueno y noble,
- colaborando desinteresada y gratuitamente en la transformación de las estructuras sociales
- e irradiando así esperanza para el hombre de nuestro tiempo.

Un testimonio de calidad evangélica es capaz de suscitar interrogantes en quienes lo ven y hacen posible y más creíble el anuncio explícito del Evangelio.

12. En nuestra sociedad española se vienen produciendo profundos cambios culturales y sociales, así como nuevas formas de increencia y de alejamiento de lo cristiano y lo eclesial. Esta situación reclama con urgencia el compromiso colectivo de la evangelización misionera.

La realización de este compromiso implica una conversión sincera a la persona de Jesús y a la verdad del Evangelio. Ello pide:

— la renuncia y la inhibición ante las situaciones de injusticia, pobreza y marginación;

— la exigencia de una revisión profunda de actitudes y estructuras eclesiales;

— el empleo de recursos eclesiales de todo tipo —institucionales y personales—, según criterios evangélicos y evangelizadores.

La evangelización misionera es decisiva para nuestra identidad cristiana y un índice para probar la calidad de las acciones catecumenales y pastorales de nuestras comunidades.

13. La actitud de diálogo, acogida y discernimiento de los valores de la cultura actual es expresión del reconocimiento de la presencia del Espíritu del Señor Jesús en nuestra historia humana. La evangelización debe penetrar y vivificar las nuevas formas de cultura existentes en nuestra sociedad.

La colaboración generosa en la difusión de los valores culturales que promueven la dignidad de las mujeres y de los hombres de nuestro tiempo permiten el encuentro con muchos no creyentes en ese espacio común que es la afirmación de lo humano.

Es deber de toda la Iglesia apoyar con interés y confianza a quienes trabajan en la animación de los valores culturales y a los cristianos que, en diversos ámbitos, realizan el diálogo entre la fe y la cultura.

14. Nuestra Iglesia, en este momento de su historia, tiene necesidad de intensificar en sí misma el proceso de evangelización.

Por su peculiar incidencia en la evangelización misionera destacamos algunas líneas de actuación:

— el reconocimiento efectivo de la corresponsabilidad de los laicos;

— la potenciación de comunidades eclesiales y movimientos apostólicos con talante misionero;

— el reforzamiento de la comunión eclesial entre la pluralidad de grupos cristianos, con sus diversas acentuaciones en los contenidos de la fe y en los compromisos derivados del Evangelio de Jesús;

— la promoción de una pedagogía evangelizadora en el catolicismo sociológico y popular;

— la opción por nuevas presencias y servicios testimoniales significativos en favor de quienes padecen injusticia o marginación;

— la apertura de espacios y tiempos de oración y de vida contemplativa que manifiesten de modo patente lo gratuito y absoluto del Dios vivo.

Es, por tanto, urgente revisar y encauzar los diferentes proyectos de evangelización que hoy existen en nuestras Iglesias particulares, teniendo a la vista la realidad de su situación socio-cultural y religiosa, así como las exigencias de fidelidad a la opción común de la evangelización misionera.

—«La iglesia que evangeliza y que a su vez debe ser evangelizada, aquí y ahora».

15. «Evangelizar no es un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial» (E. N., 60). Pero la Iglesia sólo evangeliza en la medida en que acoge el Evangelio. Si la Iglesia no atiende a los signos de los tiempos y no es un espacio «intelectualmente habitable», libre y justo, pierde credibilidad el Evangelio que anuncia y la aportación que quiere prestar para construir un mundo más humano.

16. En nuestra situación histórica es urgente pasar de una pastoral de conservación a una pastoral de misión; por ello, consideramos tareas prioritarias de nuestra Iglesia: reevangelizar a los cristianos, evangelizar a los alejados e iniciar en la fe a niños, jóvenes y adultos, participando así en la edificación de un mundo y una humanidad nuevos.

17. Nuestra Iglesia necesita más concordia, más unidad visible y más convergencia misionera. La necesaria unidad se conjuga en la Iglesia con la legítima pluralidad y la corresponsabilidad de todos los miembros en la misión común.

En esta línea hay que destacar:

- a) La colaboración misionera con otras iglesias.
- b) La creación de espacios de encuentro para fomentar la comunicación y resolver los posibles conflictos.
- c) La afirmación efectiva de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.
- d) El reconocimiento de las peculiaridades socio-culturales y lingüísticas de los pueblos de España.
- e) La institución de ministerios laicales.

18. La parroquia es una unidad pastoral de primer orden. En ella aparece eminentemente la dimensión local, concreta y cercana de la eclesialidad. Debe ser matriz de grupos diversos, cuya coordinación y animación reclama la existencia de consejos de pastoral.

Las «pequeñas comunidades cristianas» son un fenómeno prometedor para la Iglesia. Se debe profundizar en su estudio a fin de identificar qué teología y qué actitudes de comunión eclesial actúan en cada familia de comunidades.

19. El apostolado de los laicos —principalmente el asociado— es fundamental para la misión de la Iglesia. De él depende la evangelización de la sociedad. La Iglesia debe respetar la legítima autonomía de las asociaciones laicales y fomentar la cooperación entre las mismas. Ningún grupo puede pretender ser exclusivo ni excluyente. Los movimientos apostólicos especializados realizan un cometido muy importante en la evangelización de los ambientes. Es necesario potenciarlos porque su tarea evangelizadora es insustituible.

20. Reconocemos la presencia de los cristianos en las instituciones no confesionales como servicio a los valores del reino. Además, la Iglesia puede legítimamente crear y gestionar instituciones propias, ajenas a la tentación del poder, a través de las cuales se hagan presentes en la sociedad civil los valores del Reino de Dios, la atención a los marginados y la solidaridad con las situaciones humanas más precisadas de salvación. Pero la Iglesia habrá de examinar cuidadosamente la conveniencia de dichas instituciones a la luz de su misión evangelizadora.

«¿Qué exigencias tiene la evangelización en nuestra Iglesia y sociedad españolas?».

21. La autenticidad de toda acción evangelizadora debe tener como fuente inspiradora, savia fecunda y dinamismo que la impulsa, las siguientes actitudes:

— Conversión permanente al Reinado de Dios que incluye el reconocimiento de Dios como Padre, la aceptación del hombre como hermano y la lucha por su liberación integral.

— Conciencia de que por ser Cristo quien gratuitamente nos elige y envía al mundo, se convierte en esencial la unión vital con El; la docilidad a sus proyectos; su seguimiento, tomando la cruz como signo identificador del discípulo del Señor; el servicio a la Palabra, superando la tentación de servirse de ella; y el amor y aceptación, con discernimiento cristiano, de nuestro mundo.

— Vivir con esperanza porque este final del siglo XX es el tiempo oportuno que Dios nos da para construir el Reino y realizar nuestro destino eterno, apoyados en la victoria de Cristo Resucitado.

— Comunión con Dios en su Iglesia, aceptando la pluralidad procedente de la riqueza del Misterio de Cristo, la creatividad del Espíritu, la diversidad de carismas y las plurales situaciones, abiertos a la complementariedad de los distintos grupos y unidos al ministerio de los obispos, como garantía de la comunión eclesial.

— Espíritu profético que nos impulsa a anunciar explícitamente y con valor el Mensaje de Jesús, a denunciar los falsos dioses dominadores de este mundo, a construir la comunidad cristiana y humana, a animar la esperanza de los hombres y a consolar a los que sufren.

22. Como consecuencia de los profundos cambios culturales, del progreso, de las ciencias y de las enseñanzas del Vaticano II, la presentación, por parte de la Iglesia, del mismo y único Mensaje de Jesús, adopta formas nuevas de expresión. Estos cambios originan dudas e interrogantes en muchos fieles que demandan de sus Pastores, con insistencia, clarificación de los contenidos de la fe y de la moral.

Señalamos, como orientación segura, para una comprensión renovada y dinámica de la fe, las siguientes referencias o criterios fundamentales

que deben ser asimilados en un proceso de madurez que permita saber lo que hay que creer y obrar:

— Fidelidad a Dios y al hombre, a la luz de la revelación divina. En nombre de esta fidelidad, la Iglesia va expresando su Mensaje y realizando su obra, con modos y expresiones variados, a lo largo de los tiempos, inculcando la fe y enriqueciendo las culturas.

— Comunión con la Iglesia por el Espíritu que crea en nosotros la sintonía de la fe con todo el Pueblo de Dios, desde la que podemos captar los cambios y nuevas formas que la Iglesia debe adoptar.

— Esfuerzo generoso para conocer y vivir en su letra y en su espíritu, el Vaticano II.

23. En el ámbito de nuestras comunidades de Iglesia proponemos la primacía de la Palabra de Dios como fuente y guía para la evangelización, para la oración personal y comunitaria, para la predicación en sus distintas formas, para la animación, orientación, revisión y compromiso de la vida de los grupos y comunidades apostólicas.

Pedimos se fomente el conocimiento, profundización y difusión de la Palabra de Dios por medio de cursillos y escuelas bíblicas.

Llamamos la atención con especial insistencia, para que a través de las distintas acciones eclesiales, la evangelización aparezca inseparablemente unida a los Sacramentos.

Hemos de prestar la máxima atención a la Pastoral presacramental para que contribuya a que los Sacramentos sean celebraciones comunitarias del Misterio de Cristo según la fe de la Iglesia, participadas y respetuosas con las normas de la liturgia.

Las manifestaciones de religiosidad o piedad popular merecen una cuidadosa valoración, discernimiento y atención para que sean acciones verdaderamente evangelizadoras, y a través de ellas, muchos de nuestros fieles lleguen al encuentro personal, al crecimiento, purificación y maduración de la fe.

Para que nuestras comunidades vivan la plenitud del misterio salvador a través del servicio a la Palabra y de la celebración de los Sacramentos, recordamos la responsabilidad inalienable que a todos nos corresponde en la atención y cultivo de la pastoral vocacional y en el cuidado de las instituciones en las que se forman los candidatos al ministerio sacerdotal.

24. Nos proponemos seguir el camino de una catequesis integral en la que niños, jóvenes y adultos maduren en su vida cristiana y en una fe más personal, clarificada, arraigada, eclesial, misionera y fiel a los orientaciones del Magisterio. Y pedimos el apoyo a la familia, la parroquia, las comunidades y organizaciones de Iglesia.

Igualmente nos proponemos intensificar la acción evangelizadora en el campo de la educación:

- a través de la enseñanza religiosa impartida por profesores que re-nueven constantemente su preparación teológica, pedagógica y pastoral;
- por una formación cultural impregnada del concepto cristiano del hombre;
- por una presencia activa de los cristianos en las instituciones educativas, privadas y públicas, con una actitud de fe y de servicio;
- promoviendo, en la organización y actividad de los centros de enseñanza católicos, un estilo de vida comunitaria comprometido en el servicio al Evangelio.

25. En el ámbito de la sociedad proclamamos como valor absoluto la dignidad de toda persona, creada a imagen de Dios, llamada a participar, por Jesucristo, de la vida de Dios y con un destino eterno.

Esta dignidad de la persona requiere la promoción del ser por encima del tener y del producir y que, en consecuencia, se tengan muy en cuenta a los enfermos, minusválidos, personas de la tercera edad, a los que la sociedad consumista puede considerar sólo como una carga social.

Y por su especial gravedad urgimos, en este momento, la defensa de la vida humana desde su concepción hasta la muerte, comprometiéndonos a eliminar, por todos los medios justos, los condicionamientos culturales, económicos y sociales que la amenazan.

Hacemos una llamada a los Institutos de vida consagrada, con especial carisma para ello, a fin de que se hagan presentes en la asistencia, acompañamiento y promoción de los drogadictos, jóvenes inadaptados y personas marginadas y para que se inserten en zonas rurales pobres y en los suburbios de las ciudades.

26. Ante el problema del paro masivo, especialmente en el sector de la juventud, con su terrible secuela de frustraciones personales y deterioro de la seguridad ciudadana y ante el agravante de la insolidaridad y falta de sensibilidad social:

- pedimos se potencien los servicios e instituciones de ayuda a los parados;
- invitamos a la renuncia de los pluriempleos y horas extraordinarias con la finalidad de crear nuevos puestos de trabajo;
- llamamos a las conciencias sobre la grave obligación moral en relación con el pago de impuestos y de la injusticia que se comete con la percepción fraudulenta del seguro de desempleo y, sobre todo, con la evasión de capitales;
- proponemos que, en la presente coyuntura social, se adopte una mayor austeridad a fin de compartir más con los más necesitados.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

4.—España, país de misión

España, país de misión. Estas cuatro palabras resumen el sentir de los mil quinientos asistentes al Congreso de Evangelización y Hombre de Hoy, clausurado en Madrid el día 14 de septiembre. A pesar de ser un país tradicionalmente católico, a pesar de que nuestra historia y nuestra cultura no pueden explicarse sin una referencia a nuestras raíces cristianas y a pesar, en fin, de que una gran mayoría de la población se declara católica, la Iglesia española considera urgente y necesaria una segunda evangelización.

El congreso ofrecía una novedad importante: por primera vez, católicos de toda jerarquía y condición —obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares— se reunían para hacer una reflexión de gran trascendencia para el momento histórico que vive la Iglesia española. Porque la asamblea nacía con esa intención: dar una respuesta al interrogante de, ¿cómo evangelizar a la sociedad y al hombre de hoy?

Hay que destacar, en consecuencia, el pluralismo del congreso, que venía a ser reflejo bastante acertado de cómo está constituida la Iglesia española actualmente. Es preciso subrayar, igualmente, el clima de libertad, dentro de un manifiesto respeto por las opiniones ajenas, que ha presidido los debates. ¡Y se han dicho cosas muy serias! ¡Y se han formulado críticas muy duras!

Habría que objetar, si acaso, que la presencia de los seglares continúa siendo aún limitada. Es cierto que han participado activamente en los trabajos por grupos y que han interpelado sin coacción alguna a los ponentes, fueran teólogos o fueran obispos. No han tenido, sin embargo, ocasión, como manifestó a «Ecclesia» el padre Ignacio Iglesias, de presentar ante la asamblea, quizá mediante una ponencia, su visión de la Iglesia desde su experiencia de laicos.

Se ha visto, por otra parte, que en la Iglesia española no hay —o tiene escaso relieve— sectores irreconciliables. Al contrario, los congresistas se han sentido ante todo Iglesia y han constatado que el Evangelio hay que vivirlo en comunidad.

— España, ¿país católico?

La primera ponencia, «El hombre a evangelizar en la España actual», fue elaborada por Luis González-Carvajal, Rafael Belda, Alberto Rodríguez García, Augusto Hortal e Ignacio Egurza. La ponencia examinó en primer lugar los rasgos característicos de la cultura dominante hoy en España —secularización, mentalidad científico-técnica, tolerancia civil, economía capitalista—, y llegó a la conclusión de que es urgente lograr una nueva síntesis de la fe y la cultura.

En la segunda parte se analizó la fe de los españoles, para plantearse

la pregunta de si España sigue siendo un país católico. La respuesta fue muy matizada, pues sería un error suponer que a los porcentajes de creyentes que nos da la sociología les encaja la definición que de los mismos ofrece la teología.

A continuación se presentaron dos comunicaciones a la ponencia. Andrés Torres Queiruga habló de evangelizar el ateísmo, y dijo que «si los creyentes queremos evangelizar a los ateos debemos dejar que, a su vez, ellos nos "evangelicen" a nosotros». La subcomisión de conciencia de la comisión diocesana de lucha contra el paro en Madrid propuso algunas acciones para combatir el desempleo, y planteó la necesidad de dar respuestas éticas, sociales y culturales al nuevo tipo de sociedad que surgirá como alternativa a esta sociedad en crisis.

El grupo seglar de jóvenes Hogar los 20 de Granada, la comunidad de Hermanitas de la Asunción de Cádiz y la coordinadora de cristianos en el mundo obrero de Barcelona presentaron luego sus experiencias de evangelización.

— Evangelizar desde la pobreza y no desde el poder.

Aclarado el primer interrogante —¿cómo es el hombre a evangelizar en España?—, el congreso entró a estudiar la segunda cuestión: ¿qué es evangelizar hoy y aquí? La ponencia, integrada por José Angel Ubieta, Josep María Rovira Bellosó, José Luis Larrabe, Vicente Vindel y Eloy Bueno, situó primero en un marco histórico los procesos y problemas de evangelización actualmente vigentes; ofreció luego una reflexión teológica sobre el sentido de la evangelización y presentó, finalmente, algunos criterios operativos sobre las exigencias de la evangelización.

Una observación de los ponentes, referida a ¿qué es evangelizar? marcaría definitivamente el congreso. Fue la siguiente: «La evangelización es el ofrecimiento convincente y significativo realizado desde la pobreza compartida y no desde el poder, de la forma de vida de Jesús».

El movimiento Por un Mundo Mejor presentó una comunicación en la que constataba un desfase entre la institución eclesial y la vida del pueblo de bautizados, y entre la Iglesia como tal y la sociedad actual española, donde radica el problema fundamental al que debe responder la Iglesia. Antonio Cañizares habló de la «Catequesis misionera» como respuesta al alejamiento de los bautizados y, posteriormente, se presentaron experiencias de evangelización a cargo del seminario de laicos de Bilbao, el movimiento Jóvenes por un Mundo Unido y las misiones populares renovadas promovidas por el Centro de Estudios y Planificación Misionera (CESPLAN).

— El Vaticano II, referencia obligada.

La tercera ponencia llevaba por título «La Iglesia que evangeliza y que, a su vez, debe ser evangelizada, aquí y ahora». Los ponentes —Ricardo Blázquez, Ramón Prat, Juan Luis Ruiz de la Peña, Amelia Robles y Francisco Ferrer— partieron de una idea básica: «Toda aproximación a la Iglesia española de nuestros días ha de tener como referencia obligada el Concilio Vaticano II».

Tras explicar que nos encontramos en una nueva situación histórica, marcada por unas relaciones democráticas e independientes entre la Iglesia y la sociedad, se pasó a exponer la relación entre la Iglesia como comunión y la Iglesia como misión, para concretar que la unidad de la Iglesia se sostiene y se proyecta en la evangelización. «Iglesia y evangelización —dijo el relator— son inseparables». A juicio de los ponentes, nos encontramos ante una oportunidad excepcional para lanzarnos a una segunda evangelización.

Ricardo Cabré presentó una comunicación en la que señaló los rasgos que deben caracterizar a la Iglesia de los pobres, y Dionisio Borobio habló de la necesidad de potenciar la pluralidad de los ministerios laicales en la tarea evangelizadora. Las experiencias corrieron a cargo de la comunidad neocatecumenal de la parroquia de La Paloma, de Madrid, del Movimiento Junior y del grupo de maestros y profesores cristianos de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

— Exigencias de la evangelización.

La cuarta y última ponencia, «¿Qué exigencias tiene la evangelización en nuestra Iglesia y sociedad españolas?», fue elaborada por seis obispos, presidentes de comisiones episcopales: Javier Osés, de Pastoral; Felipe Fernández, de Apostolado Seglar; Antonio Montero, de Medios de Comunicación Social; Elías Yanes, de Enseñanza y Catequesis; José Antonio Infantes, de Relaciones Interconfesionales, y Ramón Echarren, de Pastoral Social.

El relator, Javier Osés, tras manifestar la necesidad de que los cristianos se comprometan en la lucha por la transformación de la sociedad, describió las lacras más graves que padecemos hoy: injusticia, marginación, miseria y violación de algunos derechos fundamentales, particularmente los atentados contra la vida humana (aborto y terrorismo).

La ponencia entró luego a precisar los compromisos dentro de la comunidad cristiana, en el campo social, en el campo de la vida humana y de la familia y en la acción pastoral de los religiosos.

Las comunicaciones a la ponencia corrieron a cargo de Manuel Ramos, S.J., que habló sobre «Evangelización y liturgia», y del movimiento conjunto de animación misionera.

— Conclusiones.

Las conclusiones de las cuatro ponencias, enmendadas por los congresistas, fueron recogidas en un documento final y aprobadas por 949 votos afirmativos, 7 negativos y 10 abstenciones. Ante la falta de tiempo, la asamblea dio un voto de confianza a los obispos para que elaborasen las conclusiones de la cuarta ponencia.

Pero no vamos a detenernos en las conclusiones generales, que recogemos íntegramente en este mismo número de «Ecclesia». Sí vamos a resumir, en cambio, las de algunos sectores de trabajo que, a pesar de no ser asumidas como tales por el Congreso, reflejan el punto de vista de los participantes.

El sector de Cultura y Medios de Comunicación Social propone, entre otras cosas, que a los intelectuales cristianos se les ofrezcan mayores responsabilidades en las instancias rectoras de la Iglesia española; que se inicie cuanto antes el estudio sobre la oportunidad de una cadena de televisión católica y que se apoye la iniciativa de crear un semanario de venta en los kioscos que, no siendo confesional, trate los temas de actualidad con inspiración cristiana.

El sector rural pide la creación de fraternidades apostólicas de sacerdotes, religiosos y seglares en el mundo rural y la promoción de los laicos, de los movimientos apostólicos y de militantes que asuman con mayor responsabilidad la acción transformadora del pueblo.

El sector de economía, trabajo y relaciones laborales reconoce que el compromiso de la Iglesia, en algunos momentos históricos, con los poderes económicos y políticos, crea actitudes de rechazo y constituye un escándalo para la evangelización del mundo del trabajo; critica el modelo de cristianismo espiritualista y evasivo, y subraya que la Iglesia debe comprometerse colectivamente en la defensa de la justicia y de los valores de la libertad y de la igualdad.

El sector de política y sociedad señala que la Iglesia debe alentar la participación de los creyentes en las instituciones socio-políticas; respetar la pluralidad de opciones socio-políticas, aunque recordando los criterios discernidores que hacen que unas opciones sean más adecuadas que otras; superar toda nostalgia neo-confesional y trabajar por la paz. En relación con este último punto se propone: denunciar el incremento de los presupuestos militares; educar para la paz; comprensión y aprecio de la objeción de conciencia y de la objeción fiscal; denuncia de la política de adscripción a bloques militares; urgir al Gobierno a que cumpla el compromiso de destinar el 0,7 por 100 del PNB a los países en vías de desarrollo, y acabar con la exportación de armas.

Este mismo grupo entiende que no es adecuada la actual presencia de la Iglesia en las Fuerzas Armadas y propone que, como signo de recon-

ciliación entre todos los españoles, no se lleve adelante el proceso de beatificación de los mártires de la guerra civil.

El sector de marginación ve como urgencias más concretas de la evangelización: la opción prioritaria por los marginados; la formación de conciencia y promoción de militantes cristianos; la distribución más justa de los bienes materiales; el estudio serio de la actuación de la Iglesia en el mundo de la marginación; que la preocupación por el marginado sea el punto de referencia que dé sentido a la liturgia y a la catequesis, y la denuncia de las nuevas situaciones de pecado: salario injusto, ingresos excesivos, acumulación, gastos inútiles, desigualdades, la no inversión, hambre, economía de guerra, etc.

El sector de matrimonio y familia indica que las dificultades más acentuadas para evangelizar hoy a la familia son: el materialismo y hedonismo, la pérdida de conciencia del pecado, la carencia de formación en la fe y el rechazo de la moral sexual de la Iglesia. Y propone, entre otras cosas, que la Iglesia formule su enseñanza sobre los problemas del matrimonio y la familia en términos claros y positivos. En este sentido se desea que la Iglesia sea más comprensiva ante determinados problemas, como el control de natalidad, los matrimonios rotos, los divorciados vueltos a casar, los sacerdotes casados, las madres solteras, los homosexuales, etcétera.

El sector de educación y enseñanza, finalmente, señala en una de sus conclusiones: «Convencidos de que los marginados son los preferidos del Evangelio, se insta vivamente a los laicos cristianos y a las congregaciones religiosas a potenciar sus servicios educativos en los sectores menos favorecidos, como los cinturones industriales de grandes ciudades, las zonas rurales, los disminuidos, los fracasados escolares, etc., en los que su presencia es más testimonial que significativa. Se les urge, igualmente, dondequiera que estén en contacto formativo con la juventud, a despertar una profunda sensibilidad hacia las injusticias existentes y una conciencia operante de compromiso en la transformación constante y positiva de la sociedad y del mundo en que vivimos».

— Mensaje del Papa.

El Congreso se clausuró con una solemne celebración eucarística, presidida por el arzobispo de Oviedo y presidente de la Conferencia Episcopal Española, don Gabino Díaz Merchán, al final de la cual el padre Berlocco, secretario de la Nunciatura de la Santa Sede en España, leyó un mensaje del Papa. Durante la eucarística se realizó una colecta con destino al fondo de solidaridad con los parados de Cáritas Española, en la que se recogió un millón trescientas mil pesetas.

La Comisión Permanente del Episcopado, por otra parte, celebró una

reunión ordinaria el miércoles día 18 para realizar un primer balance del Congreso de Evangelización y Hombre de Hoy.

Eloy García Díaz

5.—Ponencias en el Congreso

— Primera ponencia:

«El hombre a evangelizar en la España actual».

España, ¿católica o país de misión?

Durante la primera jornada de trabajo, el pasado día 10, fue leída al Congreso de Evangelización la primera de las cuatro ponencias presentadas. Son sus autores Luis González-Carvajal, Rafael Beldá, Alberto Rodríguez Gracia, Augusto Hortal e Ignacio Egurza. Lo que sigue es un resumen de la misma.

En opinión del equipo que preparó la ponencia, aunque España es una realidad plural, en los últimos años se ha ido abriendo camino una cultura hegemónica, cuyos rasgos característicos serían:

En primer lugar, la secularización, entendida como la progresiva liberalización de la tutela que en el pasado ejerció la Iglesia sobre la sociedad. Hoy ni los políticos gobiernan en nombre de Dios, ni es la Iglesia quien dicta las leyes, ni se piensa que el orden socioeconómico sea expresión de la voluntad divina. «Dios en el cielo y nosotros en la tierra», venían a decir los ilustrados del siglo XVIII.

Es bueno haber alcanzado esa mayoría de edad, pero también entraña peligros: por ejemplo, que la sociedad se quede sin criterios normativos o que la religión, al carecer de las referencias sociales que tuvo en otros tiempo, se refugie en un intimismo ajeno a los sufrimientos de gran parte de la humanidad.

El segundo rasgo de la cultura es la mentalidad científico-técnica. ¿Quién de nosotros sería capaz hoy de imaginarse la vida sin los adelantos que la ciencia nos ha proporcionado en los últimos cien años?

En el pasado, el cristianismo fomentó la investigación científica más que cualquier otra religión. Sin embargo, las relaciones entre la Iglesia y la ciencia no siempre han sido cordiales. Antaño, la Iglesia intentó a menudo imponer a los científicos sus criterios, pero hoy se ha invertido la situación y son muchos los que sólo reconocen autoridad a la ciencia: «Si no lo veo, no lo creo».

De forma similar, el balance de la técnica es ambivalente: Ha traído progreso, pero también una mentalidad pragmática que valora a las personas según su utilidad. Es urgente redescubrir la gratuidad. Decía el

relator: «Mientras se reza o se escribe poesía no aumenta el producto nacional bruto, pero ¿qué sería de una sociedad que tuviera todos los medios necesarios para vivir sin tener ninguna razón para ello?». Citó también unas palabras de Einstein: «A fin de que las creaciones de nuestra mente sean una bendición y no una maldición para la humanidad, nunca debe olvidarse la preocupación por el hombre y su destino en medio de nuestros diagramas y ecuaciones».

Un tercer rasgo de la cultura dominante parece ser la tolerancia civil, que ha supuesto un paso gigantesco hacia la superación de esas «dos Españas», cuya lucha a muerte ensangrentó nuestra convivencia durante los últimos ciento cincuenta años. La ponencia consideró como un símbolo de reconciliación nacional el hecho de que hayan podido sentarse juntos en el Parlamento los que antes estuvieron en la cárcel y los que fueron sus carceleros, y sostuvo que la Iglesia debe apostar sin reservas por la democracia y las libertades públicas, luchando en todo caso para que nuestra democracia sea «más democrática» mediante el incremento de la participación popular y su extensión a otros ámbitos no estrictamente políticos.

Como cuarto rasgo de la cultura hegemónica, mencionó la economía capitalista que, poco a poco, ha ido ganando legitimación incluso en el ámbito de la izquierda. Recordó aquellas declaraciones en las que Felipe González afirmó que «el sistema capitalista es el menos malo de los conocidos; el que mejor funciona». En cambio, el equipo que preparó la ponencia, apoyándose en la encíclica «*Laborem exercens*», enjuició muy negativamente nuestro sistema económico.

Reconoció que el sistema capitalista ha creado grandes riquezas, pero no ha sabido distribuir las; y en España menos que en cualquier otro país de nuestra área. Aportó algunas cifras: Mientras el 10 por 100 más rico acaparaba en 1974 el 40 por 100 de la renta, en Italia o Francia era «sólo» el 30 por 100, y en Suecia descendía hasta el 20 por 100. La otra cara de la moneda es que el 20 por 100 de las familias españolas perciben menos de 43.756 pesetas; o sea, que hay ocho millones de pobres, la mitad de los cuales están en situación de «pobreza severa». Además, al haber dado por supuesto que nada mejor para crear riqueza que fomentar actitudes competitivas e insolidarias, lograr a la vez riqueza y solidaridad es como pretender la cuadratura del círculo.

En definitiva, este análisis denota que la cultura actual no es ni mucho menos la misma que dominaba hace tan sólo veinte años, por lo que resulta urgente lograr una nueva síntesis de la fe y la cultura. La urgencia, según el equipo que preparó la ponencia, es tanto para la sociedad como para la Iglesia. Para la sociedad, porque los hombres de hoy tienen en sus manos más poder que nunca, y hay que contar con la posibilidad de que no lo pongan al servicio del bien. Y para la Iglesia, porque

si la cultura ambiental estuviera al margen del Evangelio, sólo los hombres de gran personalidad podrían ser cristianos.

Sin embargo, vivimos tiempos de cambio acelerado. Esos rasgos de la cultura no son definitivos ni mucho menos —algunos hablan de que estamos entrando en la sociedad post-industrial—, y tantos cambios, aparte de que dificultan la síntesis de la fe con la cultura, hacen que cada vez sea más difícil estar seguro de algo. El hombre de hoy está desconcertado. Carece de una voz orientadora, precisamente porque le llegan demasiadas voces. Además, cuando uno tras otro, los grupos, las ideas o las personas son desplazados por otros nuevos en haber producido las maravillas que de ellos se esperaban, se apodera de la sociedad un desencanto creciente.

En la segunda parte, la ponencia analizó la fe de los españoles. Según los últimos sondeos del Centro de Investigaciones Sociológicas, dependiente de la Presidencia del Gobierno, se declaran católicos el 86 por 100 de los españoles, aunque casi la mitad reconoce no ser practicante.

Pero ha aparecido un fenómeno desconocido años atrás: Existen bastantes personas que no comparten determinados dogmas o normas éticas de la Iglesia y no por eso no dejan de considerarse católicos. Esto aparece especialmente acentuado en los jóvenes y en los «católicos no practicantes», más de la mitad de los cuales no estaban seguros ni de uno solo de los ocho dogmas sobre los que fueron preguntados. En compensación, a veces poseen creencias no cristianas, como la de la trasmigración de las almas, que la aceptan el 26 por 100 de los católicos españoles. Decía el relator que da al impresión de que hubieran ido a unas cuantas «tiendas de bricolage espiritual» a comprar materiales variados para ensamblarlos después a su gusto. Religión de «hágaselo usted mismo».

Si hace todavía pocos años existía en España cierto consenso en materia religiosa, hoy contemplamos un panorama muy heterogéneo. Por una parte, hay un 18 por 100 de increyentes, predominando, por cierto, los indiferentes sobre los ateos militantes. La Iglesia no parece suscitar hoy la agresividad que en otro tiempo suscitaba entre los no creyentes. De hecho es, junto con el Ejército y la Policía, una de las tres únicas instituciones que aceptan más de la mitad de los españoles, aunque el grado de aceptación crece significativamente conforme se pasa de la izquierda a la derecha política.

También hay alrededor de trescientos mil creyentes en otras religiones, a la cabeza de los cuales están los mahometanos (110.000) —la mayoría de los cuales son extranjeros residentes entre nosotros—, los testigos de Jehová (50.355) y las Iglesias protestantes (más de 45.000). Últimamente han proliferado las sectas.

Dentro del mismo catolicismo, la ponencia distinguió varias tenden-

cias: catolicismo cosmovital y religiosidad popular, catolicismo sociológico, catolicismo de «fuga mundi» y catolicismo conciliar.

El último tema abordado fue la famosa cuestión que ya suscitara don Manuel Azaña durante las Cortes Constituyentes de la II República: ¿España sigue siendo un país católico? El relator dio una respuesta muy matizada. Por una parte —afirmó—, la sociología nos dice que están bautizados prácticamente todos los españoles, que el 86 por 100 de los mismos se declaran católicos, que durante el curso 1983-84 solicitaron enseñanza religiosa escolar el 96 por 100 de los alumnos de EGB y el 86 por 100 de los de BUP, etc.

Pero, por otra parte, la teología nos dice que el cristiano es alguien que ha aceptado sin reservas el Evangelio y para seguir a Jesús de Nazaret está dispuesto a sacrificar la misma vida. Y aquí comienzan los problemas. Sería un grave error suponer que a los porcentajes de creyentes que nos ha dado la sociología les encaja la definición que de los mismos ofrece la teología. Lo más prudente que se puede concluir es que España necesita una segunda evangelización y ojalá —dijo— que el presente congreso acierte con el camino correcto para llevarla a cabo.

— Segunda ponencia:

«¿Qué es evangelizar hoy y aquí?».

La segunda ponencia del Congreso fue presentada durante la mañana del día 11. José Angel Ubieta, Josep María Rovira Belloso, José Luis Larrabe, Vicente Vindel y Eloy Bueno fueron sus autores. A continuación ofrecemos el resumen de la misma.

Vivir la forma de vida de Jesús

La ponencia segunda ha partido de esta gran interrogación que está en el ánimo de todos y que es la que le da finalidad y le asigna su lugar propio, fundamental en la dinámica de todo el Congreso: para ir a la evangelización hay que saber en qué consiste ésta.

Con lo cual hemos asumido una doble tarea: la de la clarificación teológico-práctica de la evangelización y el deseo de responder en la ponencia a una doble fidelidad: a Cristo resucitado, que vive en medio de nosotros, y a los hombres de nuestro tiempo, con quienes en todo momento nos sentimos solidarios.

Se ha presentado el tema en tres partes: en la primera hemos tratado de ver e identificar el contexto, el «hoy y aquí» de nuestra acción evangelizadora, llegando a la conclusión de que existe un cúmulo de datos, de sombras y luces, de aportaciones e hipotecas de nuestro pasado reciente y de nuestro presente socio-cultural, que nos presentan el reto,

urgente y acuciante, de la necesidad de afrontar una segunda evangelización.

Particular relieve ha merecido la segunda parte, central, de la ponencia sobre ¿qué es evangelizar en este contexto nuestro: «La evangelización es el ofrecimiento convincente y significativo de la forma de vida de Jesús, realizado desde la pobreza compartida y no desde el poder»: ésta ha sido la respuesta central y principal: «Vivir en la forma de vida de Jesús».

Y, dado el valor fundamental de la libertad y concretamente de la libertad religiosa nacida de la dignidad de la persona humana, de ahí que éste ofrecimiento se dirija a la conciencia libre de las personas que forman una sociedad concreta, la nuestra, capaz de percibir y valorar esta propuesta de Jesús y su Evangelio, con su capacidad real de transformación, desde el interior del hombre, de toda la convivencia, haciéndola más humana, más justa y fraternal.

Momentos principales de esta evangelización son la experiencia de Jesús, de ahí viene el hombre nuevo, la nueva humanidad; el impulso evangelizador, el horizonte de liberación y salvación (en su implicación mutua).

El hilo conductor de la ponencia ha sido que «la existencia de Jesús es la que establece las leyes fundamentales de la evangelización, a las que no ha de atenerse la Iglesia».

Como actitudes básicas se han señalado: la calidad cristiana del testimonio de vida, como traducción de la vida de Cristo en nosotros; la solidaridad con los últimos (comenzar por ellos es la manera de que la Iglesia no los olvide y llegue a todos), confianza y audacia como la «paresía» de los apóstoles.

La tercera parte ha insistido en la urgencia misionera para la Iglesia, nacida de la evangelización; la razón está en que hemos de proclamar el Evangelio a muchos sectores de la sociedad española que no lo conocen bien o que lo desconocen: o por que no lo han vivido, o no se les ha presentado de forma adecuada o porque el genuino rostro de Dios ha quedado muchas veces más bien de lado que revelado por una expresión inadecuada o bien por los defectos de los propios creyentes. En suma, Cristo y los pobres y los no evangelizados ocupan el lugar de la ponencia que es evangelizar hoy y aquí.

— Tercera ponencia:

«La Iglesia que evangeliza y que a su vez debe ser evangelizada, y aquí y ahora».

En la jornada del 12 de septiembre fue presentada la ponencia número 3. Fueron los ponentes Ricardo Blázquez, Ramón Prat, Juan Luis Ruiz

de la Peña, Amelia Robles y Francisco Ferrer. El resumen de la misma dice así:

Una misión sin comunión desintegraría a la Iglesia

La tercera ponencia está lógicamente articulada con las restantes del Congreso, supone las anteriores y abre el horizonte hacia la siguiente.

Esta ponencia se desarrolla en cinco apartados: «A veinte años del Concilio Vaticano II», «La Iglesia ante una nueva situación histórica», «La Iglesia y la evangelización», «Comunión y misión» y «La evangelización como encuentro».

Los dos primeros apartados constituyen como las coordenadas dentro de las cuales se inserta todo lo que a continuación se dirá. El concilio Vaticano II es el punto de referencia obligado para aproximarnos a nuestra Iglesia española; el concilio no es un simple punto de partida, sino un fundamento que debe ser «reasumido» para edificar sobre él. De hecho el concilio de nuestro tiempo tuvo una explícita finalidad evangelizadora. Juan XXIII en la bula de convocatoria habló de poner en contacto las energías vivificantes y eternas del Evangelio con el mundo moderno. El anuncio del sínodo extraordinario, que tendrá lugar en Roma, coincidiendo con el veinte aniversario de la clausura del concilio, ha reclamado especialmente la referencia al Vaticano II. Brevemente expone la ponencia cuatro grandes orientaciones conciliares: la Iglesia es una comunión, es sacramento de salvación, es Iglesia de los pobres y con el mundo se «hace diálogo». Las fronteras de la Iglesia se han desplazado y pasan por el corazón de los países tradicionalmente católicos. Recordando una famosa intervención conciliar en que se pidió que la Iglesia se definiera como «Iglesia de los pobres», afirma la ponencia: «La Iglesia está llamada a ser pobre, a ser hogar de los pobres, a nacer entre los pobres, a ser para todos los pobres servidora de Evangelio, a defender decididamente su causa justa». Esta perspectiva, tan determinante en postconcilio, debe ser sostenida inequívocamente en la evangelización.

La ponencia está convencida de que la Iglesia española se encuentra ante una nueva situación histórica; por primera vez en nuestra historia las relaciones entre la Iglesia y sociedad se conciben en forma pluralista, democrática, recíprocamente independientes... Nos hallamos ante una situación inédita. Pues, bien, la Iglesia quiere conjugar auténticamente unas actitudes democráticas y una identidad clara: renuncia ser un «ghetto» y a diluirse sin contornos precisos. La Iglesia está pasando de una forma de existencia como «cristiandad» a una forma de vida como «comunidad», y éste tránsito es delicado, difícil y arriesgado.

Este punto es el que constituye el centro de la ponencia: relación entre la Iglesia como comunión y la Iglesia como misión; la unidad de la Iglesia sostiene y se proyecta en la evangelización. «La identidad de la

Iglesia abarca tanto la comunión como la misión. Serían dos enfermedades graves la introversión sin misión o la extroversión sin unidad; aquélla convertiría a la Iglesia en "ghetto", ésta la desintegraría», se afirma textualmente. Superar definitivamente la timidez y avanzar en la comunicación entre los diversos grupos son exigencias primordiales. Una Iglesia donde la tirantez fuera endémica se desgastaría por dentro y sería inoperante apostólicamente.

La unidad de la Iglesia se construye en diversos niveles (universal, regional, diocesano, parroquial...) sobre la base de una misma fe, de unos mismos sacramentos y de una solidaridad, vivida dentro de la Iglesia y con la sociedad. A veces se expresa la sospecha de que la insistencia en la identidad de la Iglesia sería en realidad un toque a rebato, una retirada de la comunicación con el mundo; pues, bien, precisamente esto quiere excluirse de la ponencia. Que la Iglesia aparezca dentro de nuestra sociedad plural como un cuerpo bien identificado —no como un magma indefinido— es a la vez necesario para que la Iglesia sea Iglesia y para que la Iglesia preste el servicio que debe y puede prestar al mundo. El diálogo no existe cuando uno de los «partners» no se expresa desde su propia originalidad.

La relación indestructible entre unidad de la Iglesia y dinamismo evangelizador se concreta en diversas actitudes y acciones eclesiales, y en la aportación que todos los cristianos (seglares, obispos, presbíteros, religiosos) deben prestar a la edificación de la Iglesia en nuestro mundo. Entre otras cosas se pide que la Iglesia sea un espacio «intelectualmente habitable», un hogar de libertad, una escuela de justicia, un signo de humanidad. Se enfocan las manifestaciones de la religiosidad popular para que sean espacio y camino de evangelización y de fe. Las relaciones de la fe y de la cultura se consideran vitales para ambas, ya que la fe ayuda a que la cultura se mantenga abierta y libre, y la cultura arraiga y da amplitud a la fe. Hay aquí una tarea enorme y difícil.

La evangelización es concebida en la ponencia como un encuentro entre el hombre y sus experiencias históricas, por una parte, y el mensaje de salvación, por otra. En consonancia con este carácter dialogal de la misión debe la Iglesia escuchar con solicitud al hombre y al mismo tiempo ofrecerle como suprema posibilidad humanizadora la gracia de Jesucristo.

Es consciente la ponencia de que actualmente los destinatarios del Evangelio se hallan en situaciones muy diferentes: hay increyentes y agnósticos, no practicantes y todavía creyentes, creyentes que podemos llamar «discrecionales» en el sentido de que han recompuesto a su modo la fe; hay desalentados y vacilantes; creyentes que han sumido personalmente su fe a la altura del momento histórico; muchos esperan una palabra de aliento... A diferencia de otros momentos, en que se ofrecían

muchos mensajes de esperanza y de progreso, el nuestro se ha convertido en un tiempo de inquietud y de escasez de buenas noticias. Muchos viven instalados en un pragmatismo que rehuye toda pregunta «comprometida»... El espectro de los oyentes del Evangelio y de los compañeros de viaje de la Iglesia es variadísimo. Este campo tan diverso debe ser tenido en cuenta por la Iglesia en su misión hacia fuera y en su trabajo de edificación hacia dentro.

La ponencia respira la convicción de que estamos en una oportunidad excepcional para que, cubierto un tramo de camino en el que la Iglesia tuvo que colaborar como reconciliadora en la transición de nuestro país, afronte la nueva etapa en la que con claridad están delante de nosotros los mismos retos que otras Iglesias de Europa han descubierto hace algunos decenios. Es la hora de lanzarnos con realismo esperanzado, con talante democrático, con empeño apostólico a una segundá evangelización de nuestro mundo. La Iglesia con voluntad de unidad interior, con actitud de colaborar en la construcción de nuestra sociedad y con la conciencia de que su tarea esencial es el servicio del Evangelio, que es fuerza de salvación, de humanización y de liberación de todo hombre, acomete su tarea con renovado entusiasmo.

— Cuarta ponencia:

«¿Qué exigencias tiene la evangelización en nuestra Iglesia y sociedad españolas?».

El valor del ser, por encima del tener

La cuarta ponencia del Congreso fue presentada a los participantes el día 13. Monseñor Osés, presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, fue el relator. Con él, otros cinco obispos, Felipe Fernández, Antonio Montero, Elías Yanes, José Antonio Infantes y Ramón Echarren fueron los encargados de esta ponencia. Este es un resumen de la misma:

Junto a las exigencias que hemos señalado, tanto en la atención a la religiosidad popular como en torno a una acción catequética integral, apoyada por la familia, la parroquia, las comunidades y los movimientos apostólicos, ponemos un especial interés en la llamada a los cristianos para su esfuerzo en la transformación de la sociedad, según los valores de la justicia, la verdad, la libertad, la solidaridad y la paz, que nos los reclama el Evangelio.

Entre las más graves lacras de nuestra sociedad, figuran la injusticia, la marginación, la miseria y la violación de algunos derechos humanos fundamentales.

Entre nosotros y en nuestra patria, la crisis económica se ha cebado cruelmente: con una inflación pertinaz y empobrecedora; con un paro

masivo, especialmente en el sector de la juventud, que ha situado a España en los tres millones de parados y en los ocho millones de pobres; con la terrible delincuencia y el deterioro de la seguridad social; con la agravante de la indiferencia, la insolidaridad y la falta de reacción y sensibilidad ante tan grave problema social, humano y moral.

Hemos de añadir que, por distintas causas, en la sociedad moderna se están creando «otros nuevos pobres», a los que se segrega, ignora y olvida, como son: los ancianos solitarios, los enfermos marginados, los niños sin familia, las madres abandonadas, los delincuentes, los drogadictos, los alcohólicos y otros.

Comprobamos, también, la injusta distribución de la riqueza nacional, de las rentas y salarios, el descontrol existente, a veces, en el gasto público; los gastos suntuosos y superfluos de algunas personas que, en la actual situación de pobreza de muchas personas, resultan provocativas.

Destacamos, finalmente, entre los derechos fundamentales que son más gravemente violados, los atentados contra la vida humana, en especial por el aborto y el terrorismo.

Proponemos los siguientes compromisos:

a) Dentro de la comunidad cristiana:

— Nos comprometemos a promover el valor del ser por encima del tener.

— Nos comprometemos a apoyar todas las medidas que tiendan a resolver justamente las injusticias sociales.

— Nos comprometemos a compartir más los bienes propios con los más necesitados.

— Nos comprometemos a potenciar los distintos servicios e instituciones y coordinarlos para ayuda de los parados.

b) Dentro del campo social:

— Pedimos la renuncia a los pluriempleos y horas extraordinarias, salvo en los casos y excepciones previstos por la ley.

— Llamamos la atención a las conciencias sobre la grave obligación moral y relación con los impuestos y sobre la injusticia que se comete con la percepción fraudulenta del seguro de desempleo.

— Nos comprometemos a impulsar la solidaridad efectiva de los hombres del trabajo entre sí y la solidaridad de todos los hombres sin trabajo.

— Adoptaremos, en la presente coyuntura, una mayor austeridad y un menor nivel de vida, a fin de compartir más con los más necesitados.

c) Dentro del campo de la vida humana y la familia:

— Proponemos la defensa de la vida humana, comprometiéndonos a trabajar por eliminar, con acciones personales y asociativas y por todos

los medios justos, los condicionamientos culturales, económicos y legales que inducen a abortar.

— Proponemos la creación y potenciación de centros de ayuda a las madres que se encuentren en situaciones difíciles.

— Proponemos la promoción, intensificación y organización de la pastoral familiar, de los servicios de preparación al matrimonio, y de ayuda a los esposos en grave dificultad, y realizar similares esfuerzos en la potenciación de la pastoral de juventud.

d) Dentro de la acción pastoral de los religiosos:

Hacemos una llamada a los Institutos de Vida Consagrada, con especial carisma para ello, para que inicien o amplíen las presencias de asistencia, acompañamiento y promoción de los drogadictos, los jóvenes inadaptados, las personas marginadas, así como para la inserción en zonas rurales pobres y en los suburbios de las ciudades.

Nuestra Iglesia tiene como misión ofrecer al mundo la salvación otorgada por Jesús, por lo que no puede encerrarse en sí misma, sino que debe comprometerse en la tarea de difundir el Evangelio en esta etapa de nuestra historia.

Para ello queremos:

— Una Iglesia que, en la sociedad, defienda el bien común, pero sin mezclarse en la dialéctica de los partidos políticos.

— Una Iglesia que no construya un mundo aparte o paralelo, sino que esté anclada en el servicio de la sociedad para defender y promover al hombre, su historia, su cultura, su identidad.

— Una Iglesia presente en los centros de creación de la cultura, que acepte, sin complejos, la noble confrontación con todas las corrientes filosóficas, culturales y religiosas.

— Una Iglesia que aliente los valores de la modernidad e incluso que acepte el que ciertos valores, como son la singularidad del individuo, la tolerancia, la libertad, la igualdad, sean asumidos por ella, pero sin absolutizarlos, adoptando ante ellos una postura crítica y profética pero que la modernidad no degenera en barbarie.

Proponemos que:

— En los centros universitarios de estudios teológicos se desarrolle el pensamiento teológico y pastoral en relación con la cultura actual y con las investigaciones interdisciplinarias.

— Nuestros teólogos estimulen el diálogo entre la teología y las ciencias humanas para que la fe de los cristianos se vea fortalecida e iluminada, realizando tan importante trabajo con plena conciencia de su responsabilidad y en sincera fidelidad a la fe de la Iglesia.

— A través de las comisiones episcopales correspondientes, se elaboren en el ámbito de las diócesis, las provincias eclesiásticas y otras instituciones, algunos planes de formación de los cristianos para actuar dentro del campo social, político y de los medios de comunicación social.

— Las diócesis promuevan la pastoral con los emigrantes y los inmigrantes, la pastoral del turismo y la atención al diálogo ecuménico.

— Nuestras diócesis y otras instituciones de la Iglesia reaviven el sentido misionero universal y muestren su solicitud por las Iglesias hermanas y por los países en los que el Evangelio no ha sido suficientemente anunciado, enviándoles sacerdotes, religiosos y seglares.

(De «Ecclesia», núm. 2.237, 21 de septiembre 1985)

noticiario

EL NUEVO NUNCIO, EN ESPAÑA

Ha tomado posesión el nuevo nuncio de Su Santidad en España, monseñor Mario Tagliaferri, que sustituye a monseñor Antonio Innocenti, elevado al cardenalato el pasado mes de mayo.

Acudieron a recibir al nuncio —que presentó sus credenciales al Rey dos días después— el cardenal arzobispo de Madrid y sus obispos auxiliares, el presidente y el secretario de la Conferencia Episcopal española y el vicario general castrense; por parte del Estado, únicamente estuvo presente el segundo jefe de protocolo de embajadores.

Esta circunstancia trajo a la memoria el retraso en otorgar el «placet» por parte del Vaticano al embajador español, Puente Ojea; sin embargo, monseñor Tagliaferri dijo que «las relaciones con el Gobierno español son correctas, y los diplomáticos debemos trabajar para que mejoren. Yo acabo de llegar a España y la cuestión del "placet" la trata el Gobierno español con la Santa Sede». «Traigo —añadió— el afán de realizar con ahínco mi misión de cuidar y promover esas relaciones amistosas y diplomáticas que desde hace tantos siglos existen entre el Estado español y la Santa Sede».

Tras varios años en la Nunciatura de Lima, llega a España y manifiesta estar contento de conocer la fuente que dio origen a los frutos de la empresa evangelizadora en Hispanoamérica. «El Papa —dijo— me encomendó cuidar las relaciones amistosas entre España y el Vaticano, y ser, para la Iglesia española, el portavoz de sus directrices y, a la vez, hacerle conocer la vida de esta Iglesia».

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES

Para aquellos sacerdotes que durante el año no han podido hacer los Ejercicios Espirituales, se celebrará una tanda en el próximo mes de diciembre.

— Fechas: 9 de diciembre por la mañana, hasta el sábado 14 por la tarde.

— Director: P. Angel Requejo, S.J., Director de la Casa de Villagarcía.

— Lugar: Casa de Ejercicios de Villagarcía de Campos (Valladolid).
Teléfono (983) 71 70 32.

Los interesados pueden avisar a la Casa de Ejercicios o a la Secretaría del Arzobispado de Valladolid. Teléfono (983) 30 09 29.

JORNADA "PRO ORANTIBUS" (25 de julio)

Los monasterios de contemplativas, ¿necesarios hoy?

Este interrogante es muy conveniente en el día de hoy, ya que de hecho no faltan personas, aun en los ambientes eclesiales que no comprenden la necesidad de los monasterios de vida contemplativa en el momento actual. Sin embargo, la contestación debe ser rotundamente afirmativa. Hay una razón fundamentalísima. ¿Qué hacemos en asuntos de grande importancia? Acudimos a los técnicos en la materia. Pues bien, el gran técnico en esta materia es el Gran Maestro, el Divino Maestro, que nos dejó maravillosas lecciones con su palabra y con su ejemplo. En su evangelio podríamos ir espigando y espigando frases relativas a la necesidad de la oración y de la contemplación. Pero, ¿qué decir de su vida? Algún Santo Padre ha dicho que Cristo fue el primer religioso, el Religioso del Padre, teniendo en cuenta, sobre todo, su perfecta obediencia siempre al Padre. Pues igualmente podemos afirmar que Jesús fue el Gran Contemplativo. A primera vista, ¿quién puede comprender que a los 33 años pase 30 en una vida oculta, sin ponerse en contacto con las almas en apostolado externo? Podemos acercarnos a El y decirle: Señor, ¿no vienes a ser la luz del mundo? Pues el mundo entero está en oscuridad y tinieblas. El mundo te está esperando Señor, ¿no vienes a ser el médico de las almas? Pues hay millones de almas enfermas. Te están esperando. Y, a pesar de todo, Jesús ahí continúa 30 años ocupado principalmente en la oración y contemplación. Pero, si le seguimos en su vida pública observamos que una gran parte de ella la emplea también en esa oración y contemplación: ora antes y después de los milagros, le vemos orando en Getsemaní, le encontramos en larga oración y contemplación durante 40 días en el desierto, se pasaba las noches en oración y finalmente sale de este mundo a la cruz hablando con el Padre. ¿Podríamos pedir una lección más clara de la importancia y necesidad de la oración y contemplación? Para no alargarnos, ¿qué nos dicen los Santos Padres? Que Dios lo mueve todo, pero a Dios sólo lo mueve la oración.

Finalmente, escuchemos a la Iglesia. En documento conciliar encontramos palabras claras y terminantes cuando se nos dice que «aun en estos tiempos, en que urge el apostolado externo, las religiosas de vida contemplativa siguen ocupando un lugar preeminente en el Cuerpo Místico de Cristo».

Por otra parte, reflexionemos: ¿cuál es nuestro objetivo?: la santificación y salvación de las almas. Pues no olvidemos que «ni el que planta ni el que riega, sino que es Dios el que da el incremento». Por eso con razón Pío XII nos alertó sobre «la herejía de la acción».

Desde luego, es muy conveniente hacer uso de todos los medios modernos de apostolado y aprovechar todos los valores personales, pero esto no basta, el alma de todo apostolado es la oración y contemplación. Comprendiendo esta realidad vemos como, aun en tierras de misiones, se desea y se pide la elección de monasterios de clausura. Así, hace unos meses 7 monjas dominicas, 2 de ellas del monasterio de Salamanca, han marchado al Africa y han formado un monasterio. Tenemos, pues, a los monjitas contemplativas viviendo el evangelio, imitando a Cristo en su oración y en su inmoción. Ahí tenemos el alma de todo Apostolado.

Finalmente, tengamos en cuenta que las monjitas de vida contemplativa, que tanto nos ayudan con sus oraciones y sacrificios, también trabajan varias horas al día, pero sus modestos ingresos, en gran parte, los destinan a obras de reparación de sus conventos y muy poco para sus necesidades personales.

Ayudémoslas con generosidad. La diócesis, a pesar de sus dificultades económicas, les tienen adelantados más de veinte millones para conseguir la Seguridad Social.

Juan C. Galache

MIEMBROS DEL OPUS DEI, ORDENADOS SACERDOTES

El pasado 15 de agosto, Mons. Roca Cabanellas, Arzobispo de Valencia, ha ordenado sacerdotes a 28 profesionales, miembros de la Prelatura Opus Dei en el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles de Torreciudad.

Los nuevos sacerdotes proceden de 11 países: Japón, Estados Unidos, Suiza, Australia, Filipinas, etc. Han desarrollado distintas actividades profesionales, que ahora abandonan para dedicarse plenamente a su nuevo ministerio. Como preparación al sacerdocio, han realizado en el Seminario Internacional de la Prelatura los estudios previstos por la Iglesia.

Entre los españoles figuran Pelegrín Muñoz García, de 54 años, que ha sido Vicepresidente del Instituto Tajamar en Vallecas (Madrid) y Consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid; Ernesto Martínez, de 43 años, Profesor Titular de Química Orgánica de la Universidad Complutense; José Martín Giménez Ribes, de 39 años, diseñador de juguetes y gerente de varias empresas.

El pasado 2 de junio, el Papa Juan Pablo II confirió la ordenación sacerdotal a otros 28 miembros de la Prelatura Opus Dei en la Basílica de San Pedro, en Roma.

Los sacerdotes del Opus Dei, que representan poco menos del dos por ciento del total de miembros, atienden a los miembros laicos de la Pre-

latura, a la vez que desarrollan su trabajo sacerdotal al servicio de los demás fieles de las diócesis donde trabajan, de acuerdo con el Ordinario local.

INHUMACION DE LOS RESTOS DEL P. NIETO, S.J., EN SALAMANCA

El pasado 24 de agosto se inhumaron en la parroquia de «El Milagro de San José» de nuestra ciudad los restos mortales del P. Manuel García Nieto, S.J., que habían sido trasladados a Salamanca desde Comillas.

El P. Nieto, macoterano de nacimiento, estudió en el Seminario de Salamanca, donde fue ordenado sacerdote el 16 de mayo de 1920. Esta fecha, famosa en los anales taurinos por ser la de la muerte de «Gallito» en la plaza de Talavera, puede resultarlo más en la historia del sacerdocio católico, si la causa de beatificación del P. Nieto, que la Compañía de Jesús quiere promover, llega a buen término. En efecto, la vida del P. Nieto gira toda en torno al sacerdocio: primero ejerció él como sacerdote en la diócesis salmantina, y después dedicó el resto de su vida a la formación de futuros sacerdotes en Comillas (Santander).

Siendo coadjutor de Cantalapiedra —su primer destino— conoció y trató a la madre Amparo, que entonces empezaba a fundar el monasterio de Clarisas en aquella villa. Allí empezó a despuntar ya su gran talla espiritual y apostólica, que culminaría después en Santa María de Sando.

Fiel a la llamada de Dios, decidió entrar en la Compañía de Jesús, haciendo su noviciado en la casa del Paseo de San Antonio de Salamanca. Ya de jesuita su único destino fue durante medio siglo el de Director Espiritual del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas. Su fama de P. Espiritual, de director de Ejercicios, de amigo de los pobres, y sobre todo de hombre de extraordinaria santidad personal, siguen viva en cuantos le conocieron. Cientos de sacerdotes y docenas de obispos se reconocen hijos espirituales de este hombre, pequeño y contrahecho en el cuerpo, pero de un alma gigante y bella.

La ceremonia del enterramiento de sus restos revistió gran solemnidad y emoción, presidida por el R. P. Ignacio Iglesias, S.J., provincial de España de la Compañía de Jesús, al que asistían al altar el Vicario General de la diócesis y el P. Provincial de León de los jesuitas. Concelebraron unos 40 sacerdotes, entre ellos numerosos dirigidos espirituales del P. Nieto y un grupo de jesuitas.

El P. Iglesias glosó en la homilía los rasgos más salientes de la espiritualidad del P. Nieto: amor apasionado a Cristo, entrega sin reservas al pobre, amor al sacerdocio. También reivindicó el P. Iglesias para Sa-

lamanca el honor de conservar los preciosos restos del P. Nieto, aunque —según dijo— varios señores obispos hubieran querido que sus diócesis fueran las elegidas. La Compañía de Jesús, valorando los lazos del padre Nieto con Salamanca, optó por nuestra ciudad, y el señor Obispo concedió muy gustoso la licencia para el enterramiento en la parroquia de «El Milagro».

Confiamos, pues, que el sepulcro del P. Nieto sea un punto de referencia importante para nuestra ciudad y para nuestra diócesis. Quiera Dios convertirlo en un lugar de encuentro con Dios para todos los creyentes y en un potente estímulo pastoral para los sacerdotes.

necrología

HA MUERTO D. VICENTE MAYOR GIMENO, FUNDADOR DE LA MUTUALIDAD DEL CLERO

El día 3 de agosto de este año, moría en el Sanatorio de San Pedro de Madrid, D. Vicente Mayor Gimeno. Uno de los sacerdotes que, sin duda, más ha trabajado por el Clero español en estos últimos años.

Hombre lleno de cualidades, de una inteligencia preclara y de una voluntad excepcional, D. Vicente Mayor que además de sacerdote había cursado los estudios de abogado, puso, a partir del año 1941, su entusiasmo al servicio del ideal al que consagró su vida entera: ayudar a todos los sacerdotes de España a vivir una vida con dignidad, teniendo cubiertas las necesidades de tipo sanitario y asistencial más vitales, de la forma más decorosa.

Sin duda que esto lo había aprendido plenamente de D. Jerónimo de la Quintana, que tres siglos antes había fundado la Congregación del Apóstol San Pedro de Sacerdotes Seculares Naturales de Madrid, para la atención de todos los sacerdotes diocesano o no, que se encontraran necesitados en Madrid y que sin duda fue su gran Maestro.

D. Vicente, que conocía muchas de las diócesis de nuestra nación, que había visto con sus propios ojos las enormes dificultades que muchos sacerdotes tenían para poder ser atendidos con dignidad y por médicos de garantía, concibió y fundó la Mutual del Clero sobrepasando los límites de la Diócesis madrileña y como entidad de ámbito nacional, y que fue ya una realidad en el año 1941. A partir de ese momento la voluntad férrea de este hombre extraordinario hizo que, en pocos meses la idea de fraternidad y de ayuda mutua entre los sacerdotes de toda España, hubiera calado hondamente y que en todas las diócesis, mediante una cuota mínima, los mutualistas tuvieran oportunidad de ser visitados y en su caso operados en una de las mejores clínicas de dicha diócesis. Y cuando el Hospital-Sanatorio de San Pedro que la Congregación poseía en Madrid estuvo totalmente reconstruido, todos los mutualistas tuvieron la opción de elegir para sus visitas y operaciones este prestigioso Sanatorio, como alternativa a la asistencia sanitaria en su propia diócesis.

La labor de D. Vicente Mayor no paró ahí, sino que fue complementando las ayudas que la propia Mutual concedía, creando las Pólizas de Accidentes, de Vejez, de Previsión, etc., mientras daba cabida paulatina

a los familiares y conviventes del sacerdote, muchas veces tan desamparados como él.

Dignos de mención fueron la compra y adecuación de la finca de San Vicente que convirtió en Sanatorio Antituberculoso para todos los sacerdotes de España. Asimismo la Cooperativa Nacional del Clero, que prestó y sigue prestando una ayuda importante a tantos sacerdotes que pueden conseguir los más diversos artículos.

Podríamos recordar la promoción de la Imprenta Avilista, la Revista «Resurrexit», así como la edificación del Sanatorio de San Pedro y ampliación de la Residencia Sacerdotal del mismo nombre, que hizo posible que una gran mayoría de sacerdotes de todas las diócesis, que tuvieran que desplazarse a Madrid, encontraran en su zona más céntrica, una Residencia Sacerdotal adecuada.

Una de las labores que más patentizó la enorme personalidad sacerdotal de D. Vicente Mayor, fue su decisión primero y la consecución después, de la Canonización del Patrono del Clero español, Beato Juan de Avila. Fue como la culminación de toda una obra en favor del Clero español, que tanto tenía que aprender de quien hoy es San Juan de Avila y que caracterizó plenamente la labor de D. Vicente Mayor.

A los 88 años de edad, todavía casi con arrestos para continuar su obra y con plena conciencia de que había entregado su vida a Dios y a la Iglesia, D. Vicente Mayor Gimeno fue a recibir el premio que sin duda tenía preparado para él el Señor de la Misericordia y primero de los Sacerdotes.

Descanse en paz.

RVDO. D. FULGENCIO RIESCO LORENZO

El día 19 de septiembre del presente año falleció en Salamanca el Rvdo. D. Fulgencio Riesco Lorenzo, tras rápida enfermedad. Apenas hacía dos años que se había jubilado de sus tareas pastorales en la Parroquia de San Pablo en la ciudad de Salamanca, dejando tras de sí un recuerdo imborrable en esa parroquia.

Nació en el pueblo de Calzada de Valdunciel el 31 de enero de 1911. Cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de Salamanca y en la Universidad de Comillas donde se doctoró en Sagrada Teología.

Sus primeros pasos de servicio a la Diócesis de Salamanca los dio en las parroquias de Forfoleda, Pereña, Cabeza de Framontanos. Desde el año 1960 estuvo encargado de la feligresía de San Pablo de Salamanca. Durante varios años fue Abad de la Real Capilla de San Marcos.

A D. Fulgencio se le recordará siempre como un sacerdote entregado al apostolado de la juventud y de los adultos. Prueba de ello es el gran

trabajo que desarrolló con la Acción Católica allá por los años cuarenta.

Otra faceta de su apostolado fue la de Director de Tandas de Ejercicios Espirituales a seculares, sacerdotes y seminaristas. También dedicó muchos años de su vida a la predicación en las Misiones populares. Fue uno de los sacerdotes diocesanos que fue enviado a la gran Misión de Buenos Aires, en la República Argentina.

El funeral solemne que se celebró en la Parroquia de San Pablo fue exponente del cariño y el aprecio que la Diócesis de Salamanca le tenía, ya que además de cantidad de feligreses de la Parroquia de San Pablo y de otras parroquias de Salamanca, concelebraron más de sesenta sacerdotes en la Misa que fue presidida por el Vicario General de la Diócesis, en ausencia, por estar de Ejercicios Espirituales, del Sr. Obispo de Salamanca.

Sirva esta reseña como homenaje cordial a este gran sacerdote salmantino.

RVDO. D. ANGEL MARTIN MARTIN

En Madrid ha fallecido el sacerdote salmantino Rvdo. D. Angel Martín Martín. Aunque llevaba muchos años incardinado en la Diócesis de Madrid-Alcalá, queremos reseñar su fallecimiento en el «Boletín del Obispado de Salamanca», ya que sus primeros pasos sacerdotales los dio en esta Diócesis de Salamanca como Coadjutor de los Mesones en Ledesma y en la parroquia de Mieza.

Había nacido en Villarino de los Aires, pasando posteriormente a trabajar en Málaga y Sevilla y definitivamente a Madrid, en el apostolado docente.

HNA. MARIA CARIDAD DEL CORAZON EUCARISTICO DE JESUS

En el Monasterio de MM. Clarisas de Cantalapiedra entregó su alma al Señor la Hermana María Caridad, dejando tras de sí un recuerdo en esa Comunidad por su virtud y entrega al servicio a Dios y a las hermanas clarisas.

HERMANA GABRIELA BAUTISTA

También ha fallecido el día 9 de junio del presente año la Hermana Gabriela Bautista en el Monasterio de las MM. Claras de Salamanca.

Desde muy joven entregó su vida en este Monasterio en aras de una mayor santificación personal y de entrega a Dios.

HERMANA MARIA TERESA DE JESUS MARCOS ALVEAR

En el Monasterio de Carmelitas Descalzas de Ledesma pasó definitivamente al gozo de Dios la Hermana María Teresa de Jesús. Su vida fue un holocausto continuado, ya que pasó mucho tiempo de su vida en larga y penosa enfermedad. Fue muchos años Priora, Superiora y Maestra de Novicias. Descanse en paz esta ejemplar carmelita.

Descansen en paz

bibliografía

Pedro Rodríguez

IGLESIAS PARTICULARES Y PRELATURAS PERSONALES

Ed. EUNSA, Pamplona 1985, 252 págs.

Las Prelaturas personales constituyen una novedad institucional del Código de Derecho Canónico de 1983 respecto al de 1917. Esta obra constituye la primera monografía que aparece sobre esta figura jurídica. La condición de su autor —teólogo y Director del Departamento de Eclesiología de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra— resulta enriquecedora, pues si es cierto que se trata de una figura creada por el derecho, no puede olvidarse que su origen fue propiciado en el contexto de la renovación eclesiológica y pastoral emprendida por el Concilio Vaticano II.

Partiendo de un estudio pormenorizado de las fuentes, el Prof. Rodríguez va más allá de la regulación jurídica para interrogarse acerca de la razón de ser y la naturaleza de las Prelaturas personales en el seno de la «communio» que es la Iglesia Católica, y en relación con las Iglesias particulares.

En la primera parte enfoca la perspectiva histórico-teológica de la regulación de las Prelaturas personales desde el Concilio hasta el Código de 1983; y en la segunda se centra en la consideración sistemático-teológica de esta institución, para señalar su naturaleza teológica y su función en la Iglesia. A la luz de la teología conciliar sobre la Iglesia, el autor perfila las Prelaturas personales como instituciones de derecho eclesiástico pertenecientes a la constitución jerárquica de la Iglesia, y diferentes —por su naturaleza teológica y canónica— de las Iglesias particulares.

El autor aclara que las Prelaturas personales son «coetus fidelium» que responden estructuralmente a la inmanente relación entre sacerdocio ministerial y sacerdocio común de los fieles; se sitúan pastoralmente como «servicios» a la «communio ecclesiarum» sustentados jurisdiccionalmente en la «exousiadiakonia» (potestad sagrada) de la Autoridad suprema de la Iglesia universal. «Por ser estructura al servicio de la comunión y de la misión de las Iglesias —subraya el autor— no se comportan frente a ellas a modo de partes distintas, sino que, por la razón formal de origen y por su realidad pastoral, viven y se realizan en las Iglesias particulares, en el seno de su misterio sacramental, con una coor-

dinación concreta determinada por la Sede apostólica en los Estatutos de cada Prelatura».

Se añaden como Apéndices los documentos principales que han servido de soporte a la investigación, y —a lo largo del trabajo— se presenta una relación completa de la bibliografía sobre esta figura jurídica y sobre la erección del Opus Dei como primera Prelatura personal, por la Constitución Apostólica *Ut sit*, de 28 de noviembre de 1982.

En resumen, un hondo estudio que arrancando de la historia y el derecho, sabe sacar a la luz la riqueza del sustrato teológico ofrecido por la eclesiología del último Concilio. El profesor Rodríguez ha conseguido su intento: desbrozar un tema poco explorado, acotar debidamente las cuestiones y brindar una propuesta de interpretación del nuevo fenómeno de las Prelaturas personales, tanto desde el punto de vista teológico como jurídico.